

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



**Universidad de El Salvador**

*Hacia la libertad por la cultura*

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE REFORMA DEL ESTADO EN AMÉRICA  
LATINA: LECCIONES PARA EL SALVADOR, CASOS ECUADOR, VENEZUELA Y  
CUBA

PRESENTADO POR:

HUGO EDUARDO JOVEL MAJANO  
JUAN JOSÉ ORELLANA COLATO  
CLAUDIA JANETH VALLE FLORES

PARA OPTAR AL GRADO DE  
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO DE 2010

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**RECTOR:**

M. Sc Rufino Quezada

**VICE RECTOR ACADÉMICO:**

Arquitecto Miguel Ángel Pérez

**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO:**

Licenciado Óscar Noé Navarrete

**SECRETARIO GENERAL:**

Licenciado Douglas Vladimir Alfaro Chávez

**FISCAL GENERAL:**

Doctor René Madecadel Perla

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**DECANO:**

Doctor José Humberto Morales

**VICE DECANO:**

Licenciado Óscar Mauricio Duarte Granados

**SECRETARIO**

Licenciado Francisco Alberto Granados Hernández

**ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**DIRECTOR DE LA ESCUELA:**

M. Sd Jorge Alberto Aranda

**COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:**

MRI Efraín Jovel Reyes

**DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:**

MCP Claudia María Samayoa

## **TABLA DE CONTENIDOS**

<b>Introducción</b>	<b>i</b>
<b>Capítulo I. El estado de la reforma en el sistema político salvadoreño: Hacia la construcción de la democracia después del conflicto armado</b>	
<b>1.1 El iluminismo, el contrato social, el Estado moderno, y la democracia como sistema político en Latinoamérica</b>	<b>1</b>
<i>1.1.1 La construcción de los Estados Latinoamericanos</i>	<i>7</i>
<b>1.2 La inestable construcción del Estado salvadoreño: Desarrollo del Estado y la reforma</b>	<b>13</b>
<i>1.2.1 La Reestructuración y depuración de las fuerzas armadas</i>	<i>16</i>
<i>1.2.2 Ley de amnistía</i>	<i>17</i>
<i>1.2.3 La creación y el fortalecimiento de las instituciones democráticas</i>	<i>17</i>
<i>1.2.4 Desarrollo y estabilización económica y social</i>	<i>18</i>
<b>1.3 El sistema político salvadoreño después del conflicto armado</b>	<b>19</b>
<b>1.4 Impacto de las reformas y perspectivas</b>	<b>23</b>
<b>Capítulo II. Ecuador y la expansión democrática</b>	
<b>2.1 La situación política de 1996</b>	<b>27</b>
<b>2.2 Diez años de inestabilidad, los mandatos inconclusos en Ecuador</b>	<b>31</b>
<b>2.3 Correa, el movimiento MPAIS y la democracia en Ecuador</b>	<b>38</b>
<i>2.3.1 Movimiento Político Alianza Patria Activa / Soberana (MPAIS)</i>	<i>38</i>
<i>2.3.2 Antecedentes de la creación de MPAIS</i>	<i>39</i>
<i>2.3.3 Principales opositores de Correa</i>	<i>39</i>
<i>2.3.4. Resultados de las elecciones de 2006, 2007 y 2008</i>	<i>41</i>
<i>2.3.5 Estado de la democracia en Ecuador</i>	<i>46</i>
<b>2.4 La estabilidad de las reformas del mandato de Correa</b>	<b>48</b>
<i>2.4.1 Inclusión de la agenda indígena</i>	<i>50</i>
<i>2.4.2 Inclusión de otros derechos civiles</i>	<i>50</i>

2.4.3 Nivel de legitimación	51
2.4.4 Inclusión de distintas ideologías y movimientos políticos	52
<b>2.5 El futuro de Ecuador</b>	<b>53</b>
<b>Capítulo III. Venezuela bajo la administración Chávez</b>	
<b>3.1 Venezuela antes de la presidencia de Hugo Chávez</b>	<b>55</b>
3.1.1 Proceso de democratización y deslegitimación cíclica en Latinoamérica	56
3.1.2 Democracia de “Punto Fijo”, el bipartidismo institucionalizado venezolano	57
<b>3.2 Los orígenes de la revolución bolivariana</b>	<b>60</b>
<b>3.3 Las reformas constitucionales de la administración Chávez</b>	<b>63</b>
<b>3.4 Las reformas de consolidación autocrática</b>	<b>70</b>
3.4.1 Reformas de apertura durante la administración bolivariana	74
3.4.2 Definiendo la agenda de la administración Chávez	76
3.4.3 El populismo en la administración Chávez	76
3.4.4 La difusión del populismo en Latinoamérica	78
<b>Capítulo IV. Cuba y la autocracia</b>	
<b>4.1 La revolución cubana</b>	<b>81</b>
4.1.1 La Creación de un Proyecto Propio	82
4.1.3 Cuba y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	91
<b>4.2 Cuba bajo Castro</b>	<b>92</b>
4.2.1 Mayores Logros	92
4.2.2 Mayores Críticas	93
4.2.3 Relaciones económicas y políticas de Cuba con el mundo	94
<b>4.3 ¿Después de Fidel?</b>	<b>100</b>
<b>4.4 La posibilidad real de reformas en Cuba</b>	<b>103</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>105</b>

<b>Recomendaciones: Lecciones para El Salvador</b>	<b>109</b>
--	------------

<b>Fuentes bibliográficas</b>	<b>110</b>
-------------------------------	------------

<i>Bibliografía</i>	<i>110</i>
---------------------	------------

<i>Fuentes en Internet</i>	<i>113</i>
----------------------------	------------

<i>Organizaciones de noticias en internet</i>	<i>114</i>
---	------------

## **Tablas y Cuadros**

Cuadro 1.1: Condiciones que necesita un país para ser considerado democrático	9
Cuadro 1.2: Reformas económicas en El Salvador	18
Cuadro 2.2: Resumen de Reformas Constitucionales más importantes	48
Cuadro 3.1: Reformas de la primera etapa de la revolución bolivariana	65
Cuadro 3.2: Propuestas de reformas de la segunda etapa de la revolución bolivariana	71
Cuadro 3.3: Reformas de apertura	75
Cuadro 4.1: Reformas realizadas en el marco del inicio de la Revolución Cubana	86
Cuadro 4.2 Intervenciones cubanas en conflictos internacionales	94
Cuadro 4.3 Leyes Estadounidenses que tienen implicaciones en Cuba	97
Cuadro 4.4 Propuestas de Asistencia para una Cuba Libre	99
Cuadro 4.5 Posibles reformas en Cuba	104
Tabla 2.3: Porcentaje y Número de Votos Asamblea Constituyente (30 de Septiembre de 2007)	43

## **Gráficas**

Gráfica 2.1: Resultados de Consulta Popular sobre establecimiento de Asamblea Constituyente (15 de Abril 2007)	43
Gráfico 2.2: Escaños de la Asamblea	44
Gráfica 3.1: Proporción de puestos electos ocupados por el PSUV	67
Gráfico 3.2: Referéndum Aprobatorio de la Enmienda Constitucional	74

## **INTRODUCCIÓN**

La historia ha demostrado que en el marco de volatilidad se originan reformas a la idea del papel que el Estado debe cumplir para con la sociedad. En el siglo XVIII la frustración por los gastos excesivos de Luis XIV junto con la iniquidad social llevaron a la revolución francesa y al inicio del fin de la monarquía en Europa, en Rusia los excesivos impuestos y el mandato autocrático llevaron a los bolcheviques a derrocar al Zar, más recientemente, en los 80s Ronald Reagan y los neoconservadores se cuestionaron el tamaño del Estado y la envergadura de su acción, principalmente sobre el mercado. La historia humana esta llena de ejemplos como estos y es que el Estado siempre será blanco de duras críticas y el lugar donde depositará el descontento de la sociedad.

En su libro “Hacia una Democracia de Nuevas Bases”, Rubén Giustianini habla que la percepción popular en Latinoamérica, es que los gobiernos actuales representan muchos años de promesas incumplidas, políticas ineficaces y poco inspiradas estrategias de desarrollo, esta situación han llevado a los Estados a una crisis que precede inclusive a la crisis financiera que aqueja al mundo desarrollado, subsecuentemente estas crisis económicas y sociales se han transformado en crisis de legitimidad de los partidos políticos y descrédito de las instituciones republicanas.

En apariencia los gobiernos latinoamericanos tienden a perpetuar los problemas de desarrollo y disfunción, de manera que poco a poco ha puesto en peligro la viabilidad regional del modelo democrático. Esto significa que la sociedad simplemente parece no encontrar respuesta a sus necesidades dentro de los gobiernos que les representan, y es en este deterioro institucional donde se comienza a percibir una necesidad de reforma en las estructuras tradicionales bajo las cuales se ha guiado la práctica democrática hasta hoy.

Ejemplos de estos movimientos aparecen por toda Latinoamérica, El Salvador, Ecuador, Venezuela e inclusive Cuba emprenden la búsqueda de una nueva forma de llevar al gobierno; algunos buscan la aplicación de fórmulas que antes no habían formado parte de la idea de gobierno tradicional, otros buscan la modernización de sus instituciones, o la total alteración del accionar democrático.

En El Salvador Las reformas impulsadas por el gobierno durante el período post-conflicto incluyeron desde nuevas normativas ambientales, hasta reformas estructurales al tamaño y

burocracia del Estado, la privatización de servicios telefónicos y otros que se encontraron bajo dominio del gobierno durante el conflicto, en busca de la reconstrucción y la apertura económica al mercado internacional.

En Ecuador después de años de inestabilidad política el movimiento MPAÍS del actual presidente Correa promete un nuevo paradigma democrático ecuatoriano uno que busca fusionar los elementos de democracia representativa y directa, con el fin de crear un clima de estabilidad interna política.

Con sus reformas y ciclos de referéndum constitucional, Hugo Chávez se ha logrado mantener en el poder por la mayor parte de 10 años, fuera de 2 días después del fallido golpe de Estado del 2002, en este período Hugo Chávez se ha convertido en una de las figuras de más controversia en la actualidad.

En Cuba el retiro del poder de Fidel Castro abre la posibilidad de reformas, que serán probablemente pequeñas y de carácter eminentemente económico con poca incidencia en la distorsión del statu quo político institucional, debido a que la concepción de democracia cubana es en estos momentos es la misma que se ha mantenido a lo largo del régimen.

Lo anterior presenta un debate sobre la forma que tomará la democracia latinoamericana en el futuro inmediato, experimentación o no, estamos frente a un nuevo comportamiento dentro de las estructuras sociales, la forma final que este tomará es desconocida.

Al final, el grupo investigador no pretende alcanzar una comprensión entera sobre la función del Estado, ni hacer una crítica de la viabilidad o eticidad de los modelos democráticos, sino más bien comprender el proceso en que estas reformas se convierten de iniciativas a verdaderas modificaciones a la funcionalidad estatal, y cuál es la influencia que tiene la población frente a las propuestas; de tal manera que se vuelve un estudio sobre la mecánica del proceso en lugar de una referencia ideológica a la particularidad política de donde el movimiento surge.

La situación actual de Venezuela, Ecuador y Cuba nos permite observar procesos de primera mano, movimientos que apuntan en diferentes direcciones y que llevan niveles diferentes de avance, de ellos podremos tomar lecciones importantes sobre la viabilidad de surgimiento y

aplicación de reformas de esta naturaleza en El Salvador, tratando de hacer un aporte novedoso a la discusión global de la funcionalidad del Estado en el nuevo siglo.

El estudio comprenderá de enero de 1992 a abril del 2009. Iniciando la línea de tiempo con la finalización del conflicto armado en El Salvador y extendiendo a través de una de las décadas más interesantes en la política latinoamericana. Y se limitará geográficamente a los territorios nacionales de la Repúblicas de El Salvador, Ecuador, Venezuela y el régimen cubano.

Tocando temas como la Historia del proceso de las reformas de Estado de carácter eminentemente político y las diferentes concepciones de Democracia que acompañan cada proceso de reforma del estado. Analizando al mismo tiempo el nivel de profundidad de las reforma del Estado y sus principales obstáculos, el nivel de profesionalización de la administración pública y se tomara una importancia especial a aquellos principales actores que influyen para impulsar u obstaculizar las reformas dentro del aparato estatal; estos incluyen pero no son limitados a la separación del Estado y la Iglesia o grupos de presión, y su incidencia en la implementación de la reforma.

No se tratarán los aspectos vinculados con ideologías y/o doctrinas, no se tratarán reformas de Estado de carácter eminentemente económico, salvo en aquellos casos que ineludiblemente lo requieran los casos, las reformas estatales en El Salvador antes del conflicto armado, tampoco se harán valoraciones morales o éticas a los procesos que pudieran encontrarse en los países antes citados.

Las reformas en el Estado son un tema que parece encontrarse experimentando un momento de apogeo. Relacionadas con la volatilidad del mercado actual, el desgaste de políticas tradicionales o simplemente con la búsqueda de una mejor funcionalidad del aparato estatal, se enumeran muchos ejemplos de cambios en las estructuras del Estado y en la forma en que se comporta el gobierno, varios de estos casos en Latinoamérica, donde las últimas décadas han sido testigos de muchos cambios en las concepciones tradicionales de gobierno. Sin embargo, las razones detrás de estos movimientos reformistas no han sido explorados a profundidad en el contexto nacional.



Un estudio sobre las experiencias de diferentes países de la región en sus intentos de reforma colaboraría con el debate de la funcionalidad del gobierno, además una investigación sobre la temperatura política y el contexto donde aparecen este tipo de reformas podría ayudar a comprender la realidad política nacional y la forma mecánica que estas toman desde su momento de concepción hasta su implementación.

La exploración de las reformas estatales en la región latinoamericana es de interés de estudiantes de política y ciencias sociales, a interesados en el funcionamiento del aparato estatal, funcionarios que busquen implementar reformas, reporteros y la sociedad en general que busquen entendimiento del proceso.

El problema general de esta investigación es determinar ¿Cuál será el nivel de profundidad de los diferentes cambios experimentados por el sistema político salvadoreño desde la firma de los acuerdos de paz, de qué manera afectarán las concepciones de democracia en Ecuador la estabilidad de las reformas constitucionales del gobierno de Correa, cómo se afectará la gestión gubernamental del gobierno bolivariano con la reciente reforma constitucional que permite la reelección indefinida de funcionarios, y qué tipo de cambios podrá experimentar Cuba con la llegada al poder de Raúl Castro?

El objetivo propuesto es el de evaluar el nivel de profundidad de los cambios experimentados por el sistema político salvadoreño desde la firma de los acuerdos de paz, de qué manera afectarán las concepciones de democracia en Ecuador la estabilidad de las reformas constitucionales del gobierno de Correa, cómo se afectará la gestión gubernamental del gobierno bolivariano con la reciente reforma constitucional que permite la reelección indefinida de funcionarios, y qué tipo de cambios podrá experimentar Cuba con la llegada al poder de Raúl Castro.

La hipótesis general es que los cambios en el sistema político salvadoreño han sido mayoritariamente en el ámbito económico y las reformas políticas se han dado a través de leves cambios constitucionales y leyes secundarias. La concepción de democracia afectará de manera positiva las reformas constitucionales, ya que el instrumento de democracia directa involucrará a la población, la cual se encargará de darle continuidad y sostenibilidad a las reformas. La reelección, como instrumento político y como posibilidad, dará pie a la consolidación de los cambios iniciados desde la primera elección presidencial de Hugo

Chávez. Los cambios que se darán en el Régimen cubano serán eminentemente económicos y la estructura política interna no permitirá mayores reformas políticas.

En el estudio de las Relaciones Internacionales existe una diversidad de teorías y enfoques, y puede argumentarse que ninguno está conectado más profundamente con el desarrollo del Estudio de las Relaciones Internacionales como disciplina académica que el Realismo.

En el período después de la Segunda Guerra Mundial, cuando la disciplina aún se encontraban es su infancia académica, fueron realistas como Edward Hallet Carr y Hans Morgenthau los que llevaban la batuta del estudio y la práctica de las Relaciones Internacionales, e inclusive aún más hacia el pasado, pueden encontrarse raíces del realismo con Tucíledes en la antigua Grecia, y en el iluminismo con Maquiavelo y Hobbes.

Jack Donnelly en su libro “Realism and the International Relations” escribe que el realismo “enfatisa las limitaciones políticas que surgen da la naturaleza humana en la ausencia de un gobierno internacional, convirtiendo a las relaciones internacionales en un reino de poder e intereses”.

De la definición rescata las que posiblemente son las ideas más repetidas dentro del Realismo, primero, que el Sistema Internacional tiene una naturaleza anárquica, y segundo, que la preocupación central del Realismo es la eterna y continua lucha por el poder.

El hecho mismo que las ideas del realismo resuenen durante la formación del concepto de Estado lo relaciona directamente con nuestro interés, sobre todo en la tradición hobesiana que dicta que a pesar de su natural tendencia al egotismo y la autodestrucción, el ser humana tiene la necesidad de llegar a acuerdos para llegar a vivir en coexistencia y cooperación, denota la existencia de una persecución natural en el hombre para mejorar su propia situación, de modificar las normas.

La aproximación de lucha constante entre grupos por el poder contribuye al entendimiento de los “conflictos” internos que impulsan los movimientos de reforma, revelando un juego de poderes que se desarrollan en los niveles de jerarquía de Waltz.

La naturaleza misma de la democracia supone una constante reforma al Estado, idealmente con la intención de fortalecerla, pero existen ocasiones que las reformas terminan actuando en contra del valor que les permite existir.

En el presente documento el grupo investigador utilizará algunas fuentes originalmente redactadas en el idioma inglés y que fueron traducidas con el objetivo de beneficiar la investigación con documentos actuales y precisos sobre la teoría de las Relaciones Internacionales y la democracia, y con la particularidad de los conceptos altamente técnicos de reconocidos miembros de la academia internacional como Larry Diamond, Jack Connelly, Jeffrey Taliaferro, Kenneth Waltz, Jennifer McCoy, Steven Lobell y Max G. Manwaring, entre otros.

Al mismo tiempo el grupo investigador busca evitar el uso de conceptos democráticos, y otros conceptos relacionados al tema, que en Latinoamérica son utilizados para validar ciertas agendas que perjudicarían y sesgarían las posibles conclusiones del documento.

Por último, el grupo investigador busca presentar solamente los puntos de vista de autores que alcancen un nivel alto de peso académico y de objetividad en el manejo de aquellos temas pertinentes al estudio.

Todas las traducciones han sido realizadas por los miembros del grupo investigador.

# **CAPÍTULO I. EL ESTADO DE LA REFORMA EN EL SISTEMA POLÍTICO SALVADOREÑO: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA DESPUÉS DEL CONFLICTO ARMADO**

En este capítulo de manera explícita se presentará el siguiente problema ¿Cuáles han sido los cambios experimentados en el sistema político salvadoreño desde el final del conflicto armado y de qué manera se desarrollaron? Teniendo como objetivo: investigar cuáles han sido los cambios experimentados en el sistema político salvadoreño desde el final del conflicto armado y de qué manera se desarrollaron para validar La hipótesis que desde la finalización del conflicto armado el sistema político de El Salvador ha pasado por dos grandes tipos de reformas, económicas y políticas. Las económicas incluyen la privatización de la mayoría de los servicios públicos, la creación de zonas francas y la dolarización de la economía a través de una ley de integración monetaria. Las reformas de carácter político incluyen la inserción de varios partidos políticos, principalmente el FMLN; por otro lado, el Tribunal Supremo Electoral está conformado por representantes de diversos partidos políticos. La mayoría de reformas han sido a través de leyes secundarias o modificaciones leves a la Constitución.

## **1.1 El iluminismo, el contrato social, el Estado moderno, y la democracia como sistema político en Latinoamérica**

Antes de entrar en tema, es necesario aclarar algunos conceptos que serán utilizados a lo largo de este texto, y es que el proceso de reforma no es simplemente una modalidad más del accionar democrático. Los conceptos originarios de la idea de Estado actual pueden rastrear sus orígenes al iluminismo del siglo XVIII. Emmanuel Kant define Iluminismo como:

*El surgimiento del hombre de su inmadurez auto cometida. Inmadurez como la inhabilidad de usar el entendimiento propio sin la tutela de otro. Esta inmadurez es auto cometida si su causa no es la falta de entendimiento, sino la falta de valor y coraje para usarla sin la tutela de otro.<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> SCHMIDT, James (1855) EDT - *What is Enlightenment?: eighteenth-century answers and twentieth-century*, UNIVERSITY OF CALIFORNIA PRESS, Estados Unidos. p. 58.

Kant mantiene que durante este movimiento, mediante el uso de la razón y la voluntad de utilizarla, el hombre es capaz de dejar atrás la era del oscurantismo.

El Iluminismo también se manifestó como una corriente política, que tuvo entre sus principales expositores a John Locke, Nicolás Maquiavelo, Charles-Lois de Secondat Baron de Montesquieu, Jean-Jacques Rousseau y Voltaire, entre otros, el movimiento tuvo entre sus consecuencias principales el análisis de la estructura política estatal. Existieron dentro de este movimiento 3 innovaciones importantes al análisis del Estado – rescatadas del importante libro *El espíritu de las leyes* de Montesquieu:

**A. El establecimiento de la existencia de tres especies de gobierno**, la despótica, la monárquica y la republicana, estableciendo también las características que diferencian a estas especies o formas de Gobierno:

- “El republicano: Donde la totalidad, o solamente una parte del pueblo, es poseedora del poder supremo.
  - Democrático: cuando el dominio del poder supremo recae en la totalidad del pueblo.
  - Aristocrático: cuando el poder se encuentra en las manos de parte del pueblo.
- El monárquico: es aquel en el cual una sola persona gobierna sobre la base de leyes establecidas.
- El despótico: aquel donde una sola persona dirige cada cosa por su propia voluntad y capricho”.<sup>2</sup>

**B. El reconocimiento de la legitimidad que adquiere la administración del pueblo a través del sufragio.**<sup>3</sup> La legitimidad se refiere a la titularidad del poder o la justificación interna del obedecimiento del poder, utilizando el término del jurista italiano Norberto Bobbio “es la razón por la cual un poder es y debe ser obedecido, o *pacto subiectionis*”.<sup>4</sup> Escribe Montesquieu:

*El pueblo, donde reside el poder supremo, deberán de administrar todo aquello que este en su alcance: aquello que exceda sus habilidades debe ser conducido por sus ministros.*

---

<sup>2</sup> MONTESQUIEU, Charles-Louis de S. (2007) - *The Spirit of Laws Vol. 1*, COSMINO CLASSICS, Reino Unido. p 8.

<sup>3</sup> MONTESQUIEU, Charles-Louis de S. (2007) - Op. cit. p 9.

<sup>4</sup> BOBBIO, Norberto (1993) - *Thomas Hobbes and the natural law tradition*, UNIVERSITY OF CHICAGO, Estados Unidos. p 48.

*Pero ellos no pueden decir propiamente que tienen sus ministros, sin el poder de nominarlos: es, por tanto, un precepto fundamental en este gobierno, que el pueblo nombra á sus ministros, es decir, sus magistrados.<sup>5</sup>*

Expandiendo sobre la legitimidad de los gobiernos Montesquieu, alabando la sabiduría del filósofo griego Solón al tratar de enmendar la condición de sufragio por sorteo (o suerte) en la elección de magistraturas en Atenas, agrega un antecesor a la figura formal de un sistema de balances y chequeos y de límites a los términos de oficinas públicas, estas son unas de las instituciones esenciales dentro de la especie democrática:

*En orden de enmendar el sufragio por suerte, él [Solón] estableció una regla que ninguno fuera de aquellos que se presentasen podría ser elegido, y que la persona a ser electa debe ser sometida a jueces, y que todas las personas tienen derecho a acusarle si considerase que la persona es indigna de la magistratura; lo que se asemejaba tanto al sufragio por predestino como al por elección. Cuando el tiempo de su magistratura haya expirado, ellos deberán someterse a un segundo juicio sobre su desempeño. Aquellos que fueren considerados incapaces habían de actuar con mucha repugnancia si sometían su nombre nuevamente al sorteo.<sup>6</sup>*

A través de este silogismo, se establece de manera subyacente la valoración moral que hacía Montesquieu mediante la cual la democracia contaría con legitimidad por la manera en que son escogidos sus representantes y a la vez estos representantes son legítimos depositarios del poder.

**C. La separación clásica de poderes del Estado en tres organismos** que son “independientes entre sí y cuyo accionar es enmarcado dentro del imperio de la ley”.<sup>7</sup> Las monarquías absolutistas por su propia configuración, requieren de una alta concentración de poder en una sola persona, el soberano. Esta concentración conduce inevitablemente a acciones arbitrarias con poca legitimidad o nula legitimidad, como Montesquieu menciona sobre la Constitución inglesa:

*Cuando el poder legislativo y ejecutivo están unificados en una misma persona, o en el mismo cuerpo de magistrados, no puede haber libertad.<sup>8</sup>*

---

<sup>5</sup> MONTESQUIEU, Charles-Louis de S. (2007) - Op. cit. p 9

<sup>6</sup> *Ibid.* p. 11, 12.

<sup>7</sup> BOK, Hillary (2003) - *Stanford Encyclopedia of Philosophy: Baron de Montesquieu, Charles-Louis de Secondat*, METAPHYSICS RESEARCH LAB, CSLI, STANFORD UNIVERSITY. Acceso: Marzo 21, 2009. Internet: <http://plato.stanford.edu/entries/montesquieu/>

<sup>8</sup> MONTESQUIEU, Charles-Louis de S. (2007) - Op. cit. p 151.

Es entonces que nace la propuesta de la separación de los poderes o la distribución de las funciones del Estado, esto significó una reorganización de las mismas, en las que cada una es confiada a un organismo público diferente. Tradicionalmente esta división toma forma de tres órganos separados, el órgano ejecutivo, el órgano legislativo y el órgano judicial.

Es importante mencionar que dentro de la corriente del Iluminismo aparece además la concepción de contrato social. El filósofo Jean Jacques Rousseau, en su obra *El Contrato Social*, sintetizó este pensamiento en el cual la nobleza y la burguesía buscaba renunciar a las formas antiguas de organización y orden social. De acuerdo con Rousseau, el ser humano busca asociarse para lograr establecer un “bien común” o satisfacer algún interés específico:

*Como los hombres no pueden engendrar nuevas fuerzas, si no unir [...] las que existen, no tiene otro medio de conservarse que constituir, por agregación, una suma de fuerzas que pueda exceder la resistencia.<sup>9</sup>*

El filósofo francés también destaca que esta cooperación puede tornarse contraproducente, en el sentido de sacrificar la libertad propia, y menciona:

*Al ser la fuerza y la libertad de cada hombre los primeros instrumentos de su conservación, ¿cómo puede comprometerlos sin perjuicio [...] a sí mismo?.<sup>10</sup>*

Pero el autor esclarece que esta asociación en realidad es la que al final garantiza la libertad, definiendo el contrato social cómo el:

*Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con toda la fuerza común a la persona y a los bienes de cada asociado, y por la cual, uniéndose cada uno a todos, no obedezca sin embargo más que a sí mismo y permanezca tan libre como antes.<sup>11</sup>*

Esta lógica debe entenderse bajo el supuesto que el ser humano se desenvuelve en relaciones de poder y el Estado, en un esquema de leyes y normas, busca regular estas relaciones a modo de satisfacer objetivos comunes.

---

<sup>9</sup> ROUSSEAU, Jean Jacques (1977) - *El Contrato Social*, VOSGOS, España. p 51.

<sup>10</sup> ROUSSEAU, Jean Jacques (1977) - Op. cit. p 51.

<sup>11</sup> *Ibíd.* p. 51, 52

Las leyes y normas no coartan la libertad, sino más bien, como apunta el jurista ecuatoriano Dr. Fabián Corral Burbano Lara:

*La diferencia entre el absolutismo, la dictadura y el Estado de Derecho consiste en que este último rige [...] el principio de legalidad, que se traduce en la vigencia efectiva de las reglas legales o sobre el poder político; en que la autoridad no puede hacer sino aquello que está expresamente consignado como potestad pública; que la ruptura de la ley acarrea consecuencias sancionadoras, incluso para los autoridades; y el congreso debe sujetarse a la Constitución para hacer las leyes, dictar resoluciones, interpelar y ejercer el control de los demás poderes; que la potestad reglamentaria del ejecutivo esta circunscrita por las normas superiores de cuyo marco no puede exceder; que los jueces deben resolver conforme al derecho; que los tributos solo proceden de la ley y no del capricho del administrador; que no hay delitos ni sanciones sin ley preexistente.<sup>12</sup>*

Existe una amplia variedad de acepciones del Estado, pero en general, el carácter moderno lo adquiere cuando el poder, o uso legítimo e inalienable de la fuerza deja de ser un abstracto y se convierte en real. Por ejemplo, mientras que los Estados monárquicos absolutistas del Siglo XVIII tenían una serie de leyes para los ciudadanos de una nación, su aplicabilidad era virtualmente imposible, debido a que la capacidad logística para la implementación de las leyes y la sanción de la falta era demasiado limitada como para poder ser ejecutada.

El Estado, como definición formal, es establecido de diferentes maneras, por ejemplo André Hauriou lo define como una "agrupación humana, fijada en un territorio determinado y en la que existe un orden social, político y jurídico orientado hacia el bien común, establecido y mantenido por una autoridad dotada de poderes de coerción".<sup>13</sup>

Sin embargo, esta definición deja de lado elementos importantes y que son complementados por la definición de Hall e Ikenberry: "La instancia que monopoliza el establecimiento de reglas en el interior de su territorio, lo cual tiene a la creación de una cultura política común compartida por todos los ciudadanos".<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> CORRAL, Fabian & PÉREZ, Diego (2005) - *El Juego de la Democracia*, TAURUS, Ecuador. p 113,114.

<sup>13</sup> HAURIUO, André (1980) - *Derecho constitucional e instituciones políticas*, ARIEL, España. p 118.

<sup>14</sup> OLAMENDI, Laura (2000) - *Léxico de la política*, FLACSO, México. p 222.



Enmarcados en la influencia del Derecho en la política, se retoma la definición de Kelsen donde establece que: “El Estado es eminentemente jurídico y que lo que lo caracteriza como tal es el orden jurídico nacional, en contraposición al internacional”.<sup>15</sup>

Pero debe considerarse que una definición obedece al punto de vista del que la enuncia y de su bagaje ideológico. Como por ejemplo, para el acaudalado industrial burgués y escritor comunista Frederich Engels, el Estado es “un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado”,<sup>16</sup> dando una definición histórica sociológica, o para Karl Marx y su base materialista histórica, que considera que el Estado es una maquinaria para la dominación de una clase sobre otra.

Pero lo jurídico y lo político se encuentra entrelazado desde los inicios de grandes civilizaciones occidentales como Grecia y Roma, la política explicada como la ciencia que se encarga del manejo de los intereses públicos y el derecho como el marco regulatorio que delimita y limita los poderes que ejercen las instituciones estatales sobre los asuntos de la vida pública.

Se definirá al Estado – en ausencia de un gobierno mundial – como el actor más importante en la política mundial,<sup>17</sup> y que, tomando de Kenneth Waltz, el interés del Estado (conformado por el interés de grupos de conflicto internos)<sup>18</sup> es el promotor único de la acción política.<sup>19</sup> Esta acción política no puede ser medida por principios de moralidad ética,<sup>20</sup> sino más bien por criterios de funcionalidad.<sup>21</sup>

Esta funcionalidad existe dentro del Estado y recae sobre la acción de un gobierno, y es este él que ejerce en la práctica el poder, poder que se refleja en un esquema de leyes y normas que intentan regir el comportamiento dentro del Estado y es la fuente de las políticas públicas.

---

<sup>15</sup> KELSEN, Hans (1995) - *Teoría general del derecho y del Estado*, UNAM, México D.F., México. p 215.

<sup>16</sup> ENGELS, Frederich. (1942) - *The origin of the family, private property and the State*, INTERNATIONAL PUBLISHERS, Estados Unidos. p 155.

<sup>17</sup> Basado en: DONNELLY, Jack (2000) - *Realism and the International Relations*, CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS, Reino Unido. p. 7. (WALTZ).

<sup>18</sup> Basado en: *Ibíd.* (GILPIN).

<sup>19</sup> Basado en: *Ibíd.* (KEOHANE).

<sup>20</sup> Basado en: *Ibíd.* (MORGENTHAU).

<sup>21</sup> Basado en: *Ibíd.* p 8. (SCHWELLER).

Las políticas públicas serán exitosas si preservan el Estado y lo fortalecen,<sup>22</sup> y serán legítimas si son coherentes con las ofertas de campaña o con los intereses de los nacionales o grupos de poder en el gobierno en turno.

### 1.1.1 La construcción de los Estados Latinoamericanos

Utilizando a Maquiavelo para hacer una transición, la construcción de los Estados Latinoamericanos transportaría las ideas del Iluminismo a las colonias.

*Los hombres siguen casi siempre el camino abierto por otros y se empeñan en imitar las acciones de los demás. Y aunque no es posible seguir exactamente el mismo camino ni alcanzar la perfección del modelo, todo hombre prudente debe entrar en el camino seguido por los grandes e imitar a los que han sido excelsos, para que, si no los iguala en virtud, por lo menos se les acerque...*<sup>23</sup>

Hasta principios del siglo XIX Latinoamérica funcionaba como una extensión de la monarquía absolutista española y portuguesa, debido a las guerras Napoleónicas, se creó un vacío de poder colonial que fue llenado con las ambiciones liberales y nacionalistas de los independentistas. Es así, a partir de las ambiciones de libertad de los criollos, que se proclama en un período de aproximadamente dos décadas que culminaría con la independencia y consecuente formación de la mayor parte de repúblicas constitucionales en la región latinoamericana.

Este es el nacimiento formal no solamente del Estado latinoamericano, sino también de la forma específica que tomaría este Estado (fuera de algunas excepciones): La República Democrática, una forma de gobierno fue forjada a partir de la influencia liberal europea y estadounidense que propulsó los movimientos independentistas entre las colonias del sur.

Se definirá democracia con un concepto particularmente práctico, “democracia se refiere a un método de toma de decisiones de grupo que se caracteriza por una especie de igualdad entre los participantes en una etapa esencial de la toma de decisiones colectivas”.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> Basado en: DONNELLY, Jack (2000) - Op. cit. p. 7. (WATLZ).

<sup>23</sup> MAQUIAVELO, Nicolás (2007) - *El Príncipe*, EDITORIAL JURIDICA SALVADOREÑA, El Salvador. p 28.

<sup>24</sup> CHRISTIANO, Thomas (2003) - *Phylosophy and Democracy: An Anthology*, OXFORD UNIVERSITY PRESS, Reino Unido. p 4.

Sin embargo es hasta cierto punto inocente pensar que la democracia existe en el mundo real como una herramienta perfecta de inclusión de todos los participantes posibles dentro del Estado, o inclusive como el verdadero reflejo de la voluntad del pueblo, y aunque la democracia puede ser conceptualizada de una manera rígida como un proceso, sin negar al mismo tiempo la universalidad de los valores liberales fundamentales, este proceso democrático es variable en la práctica particular de cada país. La Dra. Consuelo Laíz ofrece una clasificación basada en la manera en cómo funcionan las relaciones de poder al interior de las mismas, estas aluden a los fines y objetivos de la democracia:

- Democracia mayoritaria: Pondría énfasis en la democracia como procedimiento destinado a otorgar el poder a los representantes de las mayorías.
- Democracia de consenso: Incluiría procedimientos destinados a gobernar mediante la elaboración de acuerdos incluyentes.

La Dra. Consuelo Laíz,<sup>25</sup> en su trabajo sobre el funcionamiento de la democracia del país Vasco, nos habla también de:

- Democracias representativas que se rigen por el modelo parlamentario y que se dividen en dos:
  - Las que se orientan por el principio de mayoría. Cuyo objetivo primero es ser eficaces y segundo representativos.
  - Las que se orientan por el principio de la proporción o por el reparto de cuotas de poder. Cuyo objetivo primero es ser representativos y segundo ser eficaces.

Se considera necesario incluir la clasificación de Rodrigo Borja Cevallos:

*Los métodos directos más usuales, llamados así porque a través de ellos el pueblo toma decisiones concretas que habrán de cumplirse son la iniciativa popular, el referéndum, el plebiscito, las elecciones y la revocación del mandato. Los métodos indirectos por medio de los cuales la comunidad influye o condiciona la conducta de quienes ejercen el poder son principalmente: la opinión pública, los partidos políticos, los grupos de presión, los grupos de tensión, los nuevos movimientos sociales y las llamadas organizaciones no gubernamentales.<sup>26</sup>*

---

<sup>25</sup> LAÍZ, Consuelo (2003) - *Política y Sociedad: Formación de gobierno, democracia consensual y polarización de las élites: el caso vasco*, UNIVERSIDAD COMPLUTENCE DE MADRID, España.

<sup>26</sup> BORJA, Rodrigo (1998) - *Sociedad, Cultura y Derecho*, GRUPO PLANETA, Ecuador. p 165.

Entonces, ¿qué hace que un régimen sea democrático?

La democracia se ve mejor servida por la identificación de las condiciones que un Estado debe cumplir para garantizarla en la práctica, estas condiciones que mucho más lejos que simples elecciones continuas.

Estas condiciones se listan en el cuadro siguiente:

**Cuadro 1.1: Condiciones que necesita un país para ser considerado democrático**

LIBERTADES	Libertad individual de creencia, opinión, discusión, expresión, publicación, transmisión en medios, asociación, demostración, petición, y acceso a fuentes pluralistas de información. Incluyendo también el respeto por la libertad étnica, religiosa, racial de cualquier grupo minoritario (o excluido por grupos mayoritarios) de practicar su religión y cultura, además de participar en igualdad en la vida social y política.
JUDICIALES	Igualdad legal a todos los ciudadanos bajo un dominio de la ley con leyes claras, públicas, universales, estables y no retroactivas, enmarcado en un órgano judicial independiente que aplique las leyes naturalmente y constantemente para proteger los derechos individuales y de grupo y que garantice a la persona un proceso justo de la ley sin tortura, terror ni detenciones injustificadas o interferencias de actores del Estado o terceros.
ELECTORALES	Autoridades electas a través de sufragio universal dentro de un marco electoral libre y justo que permita una apertura y una competencia genuina, donde cualquier ciudadano con requerimientos de edad mínima y competencia, a través de cualquier grupo que se adhiera a los principios constitucionales para formar un partido, pueda competir por estos cargos.
INSTITUCIONALES	Un sistema de rendición de cuentas (balances y chequeos) institucionalizado para oficiales elegidos, a través de un legislativo independiente, un sistema de cortes, y otras agencias autónomas. Control del aparato militar y de seguridad del Estado por civiles que sean capaces últimamente de rendir cuentas a la gente a través de elecciones.

Fuente: Elaboración propia con información de *The Spirit of Democracy, The struggle to build free societies through the world* y el Informe del PNUD *la democracia en Latinoamérica: Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*.

El cuadro 1.1 establece los requisitos fundamentales de la democracia verdadera.

Debido a la lógica de división de poderes, dentro de un Estado existen jerarquías que se definen por la diferencia de funciones entre unidades. Esta jerarquía supone superposición y subordinación entre las partes de un sistema, implicando a la vez una diferenciación, a partir de estos movimientos surgen las políticas, de acuerdo a esta lógica, “el éxito es la máxima prueba para una política y este éxito se define como la preservación y el fortalecimiento del Estado”.<sup>27</sup>

Más allá de una simple división de los poderes del Estado, existe una superposición y subordinación entre las partes del sistema, que toma la forma de una lucha constante por el poder entre grupos de conflicto, por tanto es en esta relación de unidades dentro de la esfera política donde se da lugar a movimientos de reforma.

Se entiende que cada grupo de conflicto responde a un interés particular (cabildeo, agenda, etc.) que busca ganar espacio en el interés estatal. Estos grupos a su vez se forman a través de la alineación con un interés particular similar o afín, buscando ganar el interés estatal, o establecimiento de un proceso democrático. Éste a su vez está constantemente expuesto, por la competencia libre y la lógica del proceso a otros grupos de conflicto que si bien no forman parte completamente de la agenda si forman un tipo de movimiento interno que podría definirse como presión.

Por tanto en los regímenes republicanos democráticos existe una presión constante hacia la reforma que surge de la lógica misma del comportamiento de enfrentamiento de grupos, puede darse paso a esta reforma a través de la expansión de la agenda (reforma del establecimiento) o el cambio del establecimiento. Cada vez que el establecimiento busca mantenerse, se ve expuesto al desgaste, a la vez la expansión de la agenda podría causar desgaste por su propia cuenta. Un sistema abierto, ya sea por modificación de la agenda o cambio del establecimiento, siempre se moverá hacia la expansión de agenda (reforma).

---

<sup>27</sup> DONNELLY, J (2000) - Op. cit. p. 7. (WATLZ).

Se comprende como reformas del Estado todos aquellos procesos resultantes del conflicto entre unidades políticas mediante los cuales se transforman las instituciones y se moderniza el Estado, ya sea que estas reformas se materialicen o no a través de la Constitución.

De acuerdo con lo estudiado se establece una clasificación de Reforma, en dos grupos grandes de acuerdo con el tipo de instrumento que se reforma:

- Constitucionales (cuando se modifica o enmienda la Constitución).
- No Constitucionales (cuando se modifica o enmienda un instrumento secundario).

Dependiendo de la naturaleza de aquello que se reforma, se clasificarán como: Políticas, Jurídicas, Económicas, Medio Ambientales, etc. Por último y como caso especial, aquellas reformas que tengan que ver con el accionar democrático, de Apertura (si son favorables o expanden el accionar) y de Regresión (si limitan el accionar).

El problema es que el proceso de democracia y por consecuencia el de reforma, es que como sistema político de elección de representantes y de toma de decisiones directas es, como mencionamos anteriormente, un sistema altamente idealista y, como retomamos de Fabián Corral: "...la democracia es el único régimen de gobierno que se basa en un acto con claras connotaciones morales, como es el voto de cada ciudadano".<sup>28</sup> Y entonces, cuando el voto, que se traduce en una especie de nuevo contrato social o transacción electoral, es irrespetado, es que las instituciones formales de la democracia empiezan a ser aparentemente deslegitimadas.

Podrían claro, afirmar algunos autores, como Dinorah Azpuru que: "Debe tenerse en cuenta que ningún país puede convertirse de la noche a la mañana en una democracia liberal y es por ello que la democracia no debería ser vista como un concepto estable y permanente, sino como un concepto dinámico, sujeto a cambio y evolución constantes".<sup>29</sup> Pero esto no sería justificación suficiente para afirmar que en Latinoamérica la democracia va evolucionando de manera horizontal hacia su establecimiento.

---

<sup>28</sup> CORRAL, Fabian & PÉREZ, Diego (2005) - Op. cit. p 19.

<sup>29</sup> AZPURU, Dinorah (2007) - *Construyendo la democracia en sociedades postconflicto*, F&G, Guatemala. p 9.

Lo que ocurre en Latinoamérica cuando se rompe ese neo contrato social, no es el fallo de la democracia, sino de los actores particulares que actúan dentro de ella. Retomando al Dr. Corral, la deslegitimación de la democracia pasa por la deslegitimación de sus instituciones y menciona:<sup>30</sup>

- La deslegitimidad de los consensos. Tiene que ver con que las decisiones, inclusive de la propia estructura institucional del Gobierno, así como la dirección del país, representen la voluntad de la mayoría de los ciudadanos. Lo que el Dr. Corral no menciona es que, si bien la teoría establece el consenso de la mayoría, factores como el cabildeo de intereses, se sobrepone a los intereses previamente “negociados” en el voto.
- Deslegitimidad de los canales de expresión. En el nivel político, los canales de expresión de los intereses grupales son los partidos políticos, pero estos pueden convertirse en ilegítimos si, por ejemplo, representa a un porcentaje relativamente pequeño de la población (en términos de votos obtenidos), pero toman decisiones para las mayorías.
- La deslegitimidad del sistema electoral. El sistema electoral es el medio para renovar los consensos de la mayoría. Sin embargo el Dr. Corral hace una excelente pregunta: ¿resultara objetivo el consenso que se obtiene de los votos después de larguísimas campañas en las cuales no se dice la verdad, o al contrario, se oferta un proyecto a sabiendas de que jamás cumplirá?
- La falta de adhesión al Estado. Esta parte indica que, debido a que la Constitución, leyes y normas administrativas que se traslapan, cambian y anulan con continuidad, las leyes pierden “seriedad”. Esto se traduce a un Estado ineficiente, porque no cumple con el objetivo establecido en el contrato social original. Es por eso que los Estados se vuelven progresivamente coercitivos y autoritarios si no corrigen este comportamiento y la psique social se vuelve inclinada hacia el “orden” de las dictaduras militares.
- La deslegitimidad del órgano legislativo. Por último, el órgano legislativo encargado de elaborar el sistema legal puede actuar de manera contraria al voto de sus electores y contrariar la voluntad general.

---

<sup>30</sup> CORRAL, Fabian & PÉREZ, Diego (2005) - Op. cit. p. 24-28.

En su libro “Hacia una Democracia de Nuevas Bases”, Rubén Giustianini habla que la percepción popular en Latinoamérica, es que los gobiernos actuales representan muchos años de promesas incumplidas, políticas ineficaces y poco inspiradas estrategias de desarrollo, esta situación han llevado a los Estados a una crisis que precede inclusive a la crisis financiera que aqueja al mundo desarrollado, y estas crisis económicas y sociales poco a poco “se han transformado en crisis de legitimidad de los partidos políticos y descrédito de los parlamentos y de las instituciones republicanas”.<sup>31</sup>

El estado actual de la democracia en Latinoamérica es el de una grave deslegitimación.

Pero como Giustianini concluye en su libro, esto no significa que la democracia como modelo en Latinoamérica sea un fracaso, ni significa el final o la desaprobación de los valores liberales, la percepción de fin de la democracia es usualmente defendida por individuos o grupos en el poder que alcanzaron o consumaron su posición a través de reformas antidemocráticas.

## **1.2 La inestable construcción del Estado salvadoreño: Desarrollo del Estado y la reforma**

Para describir la historia de El Salvador el grupo investigador utilizará como base al autor Oscar Martínez Peñate, solamente el punto 1.2 se desarrolla sobre la base del autor antes mencionado.

Después de la declaración de independencia y la desintegración de la República Federal Centroamericana, El Salvador nace como Estado independiente en 1838. Varios autores han tratado de rescatar la historia de este país en el centro de América, uno de ellos es Oscar Martínez Peñate, quien trató de describir los eventos particulares que forjaron la realidad nacional actual, este documento es utilizado como base para la investigación sobre la historia nacional.<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> GIUSTIANINI, R. (2006) - *Hacia una Democracia de Nuevas Bases*, EDITORIAL SUDAMERICANA, Argentina. p 116.

<sup>32</sup> MARTÍNEZ PEÑATE, O. (2002) *El Salvador Diccionario (personajes, hechos históricos, geografía e instituciones)*, EDITORIAL NUEVO ENFOQUE, El Salvador



Si hubiéramos de señalar una de las características de la historia salvadoreña es que se ve marcada por la inestabilidad social desde el principio, y no pasaría mucho tiempo para que la nación enfrentara su primera crisis. Mientras aún parte de la República Federal, en 1832 la opresión y desigualdad llevarían a la población indígena a sublevarse bajo el liderazgo de Anastacio Aquino, quién desde la hacienda Jalpoquinta, conduciría una revuelta que lograría una amplia expansión sobre los pobladores en los alrededores de los ríos Comalapa y Lempa. Los nativos alzados lograron resistir exitosamente la oposición oficial hasta la captura y fusilamiento de Aquino en abril de 1833, después de esto, muchos de los indígenas optarían por abandonar sus prácticas y vestimentas tradicionales.

Con esta reconfiguración social y luego de la desintegración de la Federación, 1938 traería consigo las primeras reformas constitucionales en la historia del joven Estado. El Salvador, a pesar de ser un nuevo Estado unitario, no pudo escapar de su vieja inestabilidad.

Dentro del nuevo Estado, el alzamiento al poder de las oligarquías, un grupo de familias con amplio poder económico y político, llevaría a una serie de revoluciones cortas (comprendiendo entre estas las revoluciones de 1871, 1881, 1885, 1894) donde se derrocaban gobernantes y se reformaban las constituciones como resultados de los conflictos internos entre los grupos oligárquicos.

Esta situación de volatilidad de gobierno vendría a crear un precedente, la toma del poder gubernamental a través de los golpes de Estado se volvió una fuerza de hábito en El Salvador, y para la llegada del siglo XX la sucesión de presidencias oligarcas abrieron paso a un ciclo de dictaduras militares. En 1931 con el derrocamiento de Arturo Araujo el General Maximiliano Hernández Martínez se mantuvo en el poder hasta 1944, este período de 13 años fue donde el militarismo en El Salvador experimentó un amplio fortalecimiento.

En enero de 1932, provocado en parte por las reformas agrícolas dejadas por Arturo Araujo y el contexto internacional de la Gran Depresión ocasionaron un entorno de pobreza a nivel nacional, desencadenando en uno de los eventos más importantes de la historia de El Salvador durante la primera mitad del siglo XX, el levantamiento campesino.

Este segundo movimiento indígena tuvo como particularidad un intento de coordinación con los líderes del Partido Comunista salvadoreño, representado principalmente por Agustín Farabundo Martí, Alfonso Luna y Mario Zapata. La acción rápida del General Hernández Martínez terminó con el fusilamiento de los líderes del Partido Comunista y la muerte de miles de campesinos indígenas que no pudieron enfrentarse con las fuerzas del Estado Militar, dejando en claro la fuerza del gobierno militar y su forma de accionar frente a revueltas contra el sistema.

Maximiliano Hernández Martínez fue derrocado solamente gracias a las fuerzas combinadas de la empresa privada, las asociaciones sindicales y el pueblo en general que se movilizaron en la llamada Huelga de Brazos Caídos, una protesta de envergadura nacional que paralizó por completo la actividad económica nacional y presionó al dirigente a renunciar su puesto el 9 de mayo de 1944.

Posteriormente la situación política nacional continuó en ciclos de relativa estabilidad, incluyendo la sucesión de gobierno casi exclusivamente a través de golpes de Estado. Sin embargo, durante la década de los 70s se desarrollaron una serie de eventos que terminarían con el estallido de la Guerra Civil. La Guerra Civil salvadoreña entre el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el Gobierno Central duró un poco más de 12 años.

Se destacan dos momentos importantes después del golpe de Estado de 1979 que derrocaría a Carlos Humberto Romero. Primero, este terminaría con el oficialismo en El Salvador y se inicia una reforma general de gobierno, con la formación de una Junta Revolucionaria de Gobierno y la elección de una Asamblea Constituyente; segundo, la promulgación de una nueva Constitución en 1983 (que se mantiene hasta la actualidad).

En medio del conflicto armado, se celebró una elección general que llevó al poder al civil José Napoleón Duarte en 1984. La administración Duarte buscaba acabar con el conflicto armado por la vía de la negociación, sin embargo, los sectores más conservadores de la Fuerza Armada consideraban que una victoria armada todavía era posible. Es en este contexto que surge el FMLN, formado a partir de tres organizaciones guerrilleras (Partido Comunista Salvadoreño, las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí y el Ejército Revolucionario del Pueblo) con el objetivo de crear un partido de inclinación marxista/

leninista que liderara los esfuerzos de los ejércitos populares en el establecimiento de un Estado Socialista en El Salvador. El FMLN no funcionaría como un partido político propio hasta después de la firma de los Acuerdos de Paz de 1992.

En 1981 surge también el partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), encabezado por el ex mayor de la Guardia Nacional Roberto D'Abuisson, de tendencia conservadora y con base en el anticomunismo y el nacionalismo, en el tiempo posterior a la guerra estos dos entes se convertirían en las principales fuerzas políticas del país.

Luego de las elecciones de 1989, ARENA, que cinco años atrás había perdido las elecciones presidenciales contra el PDC, se proclama ganador con Alfredo Cristiani. El proyecto de ARENA en ese entonces incluía: la finalización de la guerra y una vez lograda la paz, se deberían trazar los lineamientos bases para replantear el modelo económico y dentro de él, el papel del Estado.

Los Acuerdos de Paz de Chapultepec, firmados el 16 de enero de 1992, surgieron de la convicción de ambas partes involucradas en el conflicto, de que la victoria armada no sería posible. El saldo de la guerra civil fue de aproximadamente 75,000 muertes.

Durante la década de los 90s que El Salvador inicia un proceso de estabilización, la reconstrucción del Estado y el ejercicio de elecciones continuas, el partido ARENA y el FMLN comenzarían a su vez el dominio de la política nacional en una rivalidad que dejaría a un lado a cualquier otro partido político; después de más de dos décadas de conflictos sociales que resultaron en una guerra civil, se inició una nueva era en la historia política nacional, junto un paquete de reformas económicas que buscaría llevar a el país hacia el camino de la modernización.

### **1.2.1 La Reestructuración y depuración de las fuerzas armadas**

Dentro del aspecto de su misión, las Fuerzas Armadas pasaron de ser un organismo activo de combate contra la insurgencia guerrillera, a realizar el papel de protector de la soberanía nacional. Por su composición, redujo el número de elementos en un 70%, la disolución de los

batallones de reacción inmediata, la Policía Nacional, la Policía de Hacienda, la Guardia Nacional.

Pese a que existió este esfuerzo de reestructurar las Fuerzas Armadas, el Órgano Judicial quedó, aparentemente, sin armas para perseguir los crímenes de guerra. Esto debido a la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz, expedida por la Asamblea Legislativa en el período administrativo del ex presidente Cristiani. La Ley de Amnistía tuvo como objetivo, sentar las bases para la reconciliación nacional al conceder inmunidad por los crímenes de guerra cometidos durante la década de los 80s.

### **1.2.2 Ley de amnistía**

La Ley de Amnistía, si bien puede ser justificado en razón que las sociedades logran perdurar en la paz al olvidar los crímenes de guerra, aunque de hecho, sientan un precedente peligroso en la sociedad y este es que se pueden realizar los crímenes más atroces (en ambos bandos) y luego con una ley de Amnistía, nadie será perseguido y ambas causas serán glorificadas.

De acuerdo con el artículo 244 de la Constitución de la República de El Salvador, la Ley de Amnistía es inaplicable para los delitos que se cometieron durante el período presidencial en que se expidió esto es, desde junio de 1989 hasta junio de 1994.

Desde su renacimiento como democracia, el Estado salvadoreño ha tenido problemas estructurales por la base en la que ha estado asentada. En primer lugar, los Acuerdos de Paz, fueron una salida negociada del conflicto, pero de parte de dos bandos más o menos representados en ARENA y FMLN, que no estaban convencidos de haber perdido la guerra o al menos que no estaban completamente convencidos que la guerra no se podía ganar.

### **1.2.3 La creación y el fortalecimiento de las instituciones democráticas**

Durante el periodo de guerra la labor de seguridad pública era llevada a cabo por las Fuerzas Armadas y la Policía de Hacienda, al ser estas instituciones las que registraron los

mayores casos de violaciones a los derechos humanos y suprimieron de facto el Estado de Derecho salvadoreño, constituían un pilar en la reforma del Estado, es en ese marco que se creó la Academia Nacional de Seguridad Pública y la Policía Nacional Civil.

El único aspecto de la reforma que se vuelve conflictivo, es que la Policía Nacional Civil tiene elementos de las Fuerzas Armadas, la Policía de Hacienda y la guerrilla. Estos elementos se encuentran susceptibles a transpolar las conductas violentas en la persecución del crimen actual, ayudando así a deslegitimar una de las instituciones más importantes.

#### 1.2.4 Desarrollo y estabilización económica y social

Los gobiernos que se instauraron desde 1989 ejecutaron reformas económicas que formaron parte de los Planes de Ajuste Estructural (PAE) y son sintetizadas en el cuadro 1.2.

**Cuadro 1.2: Reformas económicas en El Salvador**

AÑO	REFORMA
1989	• Privatización de exportaciones de café y azúcar.
1990	• Privatización del Hotel Presidente.
1991	• Privatización de la Banca, importaciones de petróleo, consultas externas al sistema de salud. • Cierre del Instituto Regulador de Abastecimientos e Instituto de Vivienda Urbana. • Implementación del Impuesto al Valor Agregado. • Reducción de aranceles.
1992	• Privatización de la Escuela Nacional de Agricultura.
1995	• Privatización de ingenios azucareros.
1998	• Privatización de la distribución de energía eléctrica, las telecomunicaciones, el sistema de pensiones, y algunos servicios de hospitales públicos.
1999	• Privatización del sistema de placas y licencias.
2000	• La dolarización.
2002	• Concesiones de seguridad y alimentación del Seguro Social, Puerto, y servicios de salud

Fuente: Social Watch - LA PRIVATIZACIÓN: UN PROCESO CON FISURAS. Internet: <http://www.socialwatch.org/node/10276>

Las reformas impulsadas por el gobierno durante el período post-conflicto incluyeron nuevas normativas ambientales, hasta reformas estructurales al tamaño y burocracia del Estado.

Destacan entre otras reformas, la reformación de ministerios del gabinete de gobierno, la creación de ministerios e instituciones nuevas como el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Superintendencia de Competencia y la Defensoría del Consumidor.

### **1.3 El sistema político salvadoreño después del conflicto armado**

El Salvador durante la primera parte de su historia demostró un comportamiento político que tendía a ser inestable, después de los Acuerdos de Paz la inestabilidad se hace a un lado en favor de un pluralismo polarizado entre entes políticos, donde los principales fueron dos: ARENA Y FMLN, cuya base de existencia es la aparente negación mutua. La formación clara de estos dos bloques, uno de tendencia derecha y otro que supone lineamiento de izquierda, da la pauta para una serie de bloqueos en el debate nacional, donde los argumentos en favor o en contra están basadas solamente en la alineación partidaria y no en el debate fructífero de la propuestas; esta situación es agravada por una población civil con poca participación democrática fuera del período electoral.

Otro obstáculo surge en la forma de la comunidad religiosa nacional, de amplia mayoría cristiana y socialmente conservadora, la iglesia en El Salvador parece tomar un papel importante en la vida política nacional, que va desde el activismo político menor y la promulgación de opiniones, hasta la participación directa en la toma de decisiones, ya sea por influencia o por actividad directa. El papel de la iglesia aumenta debido a la naturaleza conservadora de la sociedad civil salvadoreña. “En 2009, un 50.4% de la población salvadoreña se profesaba católico con un 38.2% evangélico”.<sup>33</sup> “El 52.1% de la población considera que la iglesia debería de involucrarse en el accionar político”.<sup>34</sup>

A partir de lo anterior, en calidad de equipo investigador, llegamos a la conclusión que en El Salvador tres canales para la obstaculización del proceso de reforma:

---

<sup>33</sup> IUDOP-UCA (2009).

<sup>34</sup> *Ibíd.*

- La tendencia extremista política que inclusive llega a afectar el quehacer institucional del gobierno,
- La participación activa e influencia de la iglesia en las decisiones políticas, y
- Una sociedad de valores conservadores sociales y de actividad democrática básicamente estática.

Estos canales obstaculizan el proceso de reforma porque al existir una tendencia política extremista, la sociedad civil se encuentra dividida. Así como que también los funcionarios están en contra de las decisiones o propuestas de sus adversarios lo cual retrasan o detienen procesos de toma de decisiones o aprobaciones de instrumentos para legislar.

También la falta de secularización en los asuntos que competen al Estado, ya que para mencionar un ejemplo en la administración del Presidente Antonio Saca el arzobispo Sáenz Lacalle se pronunció en contra que en los centros escolares se distribuyera un manual instructivo sexual, con el fin de reducir los índices de embarazos precoces no deseados en adolescentes.

Su argumento lo basaba en tener dibujos “perversos” y también demasiado ilustrativos, ya que incitaban a los adolescentes a tener relaciones sexuales. Dicho instrumento fue suspendido y nunca se llevó a los talleres de impresión para su posterior distribución.<sup>35</sup>

Otro punto que obstaculizan los procesos de reforma son los valores conservadores que posee nuestra población ya que con el mismo ejemplo anterior varios padres de familia de los alumnos de los centros escolares apoyaron la manera de ver de la iglesia.

Con respecto a la actividad democrática básicamente estática se refiere a que la participación ciudadana se limita a las elecciones durante los comicios electorales, después de esto no hay actividades democráticas mayoritarias.

Al mismo tiempo podemos llegar a una caracterización de la sociedad salvadoreña, principalmente por tres aspectos que conforman la cultura política salvadoreña:

---

<sup>35</sup> HENRÍQUEZ, Estela & ÁVALOS, Jéssica (Julio 8, 2008) - *Escuelas con educación sexual desde octubre*. Acceso: Mayo 13, 2009. Internet: <http://archive.laprensa.com.sv/20080807/nacion/1115793.asp>

- Ser pasiva frente a la actividad democrática y limita su participación a la elección recurrente de funcionarios públicos durante comicios electorales.
- La falta de canales efectivos para la comunicación del poder.
- La apatía frente a la falta de figuras nuevas, debido a que el oficio público se ha convertido en un ejercicio de políticos de carrera.

Los Acuerdos de Paz de Chapultepec, firmados el 16 de enero de 1992, surgieron de la convicción de ambas partes involucradas en el conflicto, de que la victoria armada no sería posible. El saldo de la guerra civil fue de aproximadamente 75,000 muertes.

Durante la década de 1990 que El Salvador inició un proceso de estabilización, la reconstrucción del Estado y el ejercicio de elecciones continuas, el partido ARENA y el FMLN comenzarían a su vez el dominio de la política nacional en una rivalidad que dejaría a un lado a cualquier otro partido político; después de más de dos décadas de conflictos sociales que resultaron en una guerra civil se inició una nueva era en la historia política nacional, junto un paquete de reformas económicas que buscaría llevar a el país, hacia el camino de la modernización. De acuerdo con la clasificación de las reformas que el equipo investigador hizo en la página 10, dichas reformas caben en la clasificación de no constitucionales que son definidas cuando se crea, enmienda o modifica un instrumento secundario. Para el caso de la Constitución salvadoreña ésta contiene nada más los lineamientos ideológicos generales y las leyes secundarias que se encargan de desarrollar su contenido.

Las elecciones de 2009 significaron la primera victoria presidencial de una fuerza opositora desde el final del conflicto armado, al llevar al candidato por el FMLN, el reconocido presentador de televisión y comentarista político, Mauricio Funes a la oficina del ejecutivo. Aunque el FMLN ha tenido una ventaja relativa en la Asamblea Legislativa por buena parte de la última década. Ya que existen elecciones recurrentes y alternancia pacífica del poder podríamos clasificar a El Salvador como un régimen que se acerca más al nivel de democracia electoral, debido a la marcada apatía de la sociedad que fue expuesta anteriormente.

Actualmente el sistema político de El Salvador se encuentra constituido de la siguiente forma: es una República democrática y representativa, cuya soberanía reside en el pueblo. Los órganos fundamentales del Gobierno son el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.



Teniendo cada uno sus funciones definidas, siendo sus decisiones independientes uno del otro y no pueden ser ejercidas en ningún caso por una misma persona o por una sola institución. La Asamblea Legislativa, es un cuerpo colegiado compuesto por 84 diputados, elegidos por votación popular y a ella compete la atribución de legislar; el Órgano Ejecutivo compuesto por El Presidente, el Vicepresidente de la República, los Ministros y Viceministros de Estado y sus funcionarios dependientes y el Órgano Judicial, integrado por la Corte Suprema de Justicia compuesto por 14 magistrados, las Cámaras de Segunda Instancia y los tribunales secundarios.

Los principales actores que influyen en el proceso de reforma después del conflicto armado son:

- Gobierno Central: En El Salvador la gran mayoría de las reformas han surgido y han sido impulsadas como iniciativas del gobierno, sobre todo del órgano ejecutivo. Durante los mandatos del partido ARENA, básicamente después de dos décadas de inestabilidad social se busca:
  - La modernización de las políticas públicas a partir de la implementación de los ajustes estructurales sugeridos por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.
  - La reducción del gasto público y modernización del quehacer burocrático.
  - La estabilización económica, monetaria y crediticia.
  - Liberalización de la economía en pro de una apertura al mercado internacional y aumento de la competitividad de El Salvador.
  - Desarrollar programas sociales.
  - Las reformas económicas de la década de los 90s son el ejemplo más fuerte de modificación al accionar al Estado desde la promulgación de la Constitución de 1983.
- Empresa Privada: Representada principalmente por ANEP (Asociación Nacional de la Empresa Privada) de comportamiento y estilo lobista, esta asociación tiene un gran nivel de influencia sobre la política nacional y tiene vínculos fuertes con los partidos políticos.
- Partidos Políticos: El Salvador presenta multipartidismo, aunque es de mencionar que existe una fuerte tendencia a la polarización de la política nacional. Fuera de

las propuestas de reforma que vienen del Ejecutivo, los partidos políticos parecen ser la fuente principal de iniciativas de reforma.

- Existen también movimientos políticos que no son necesariamente partidos políticos, como Democracia y Desarrollo, cuya actividad al momento de esta redacción es aún demasiado nueva como para calificar su influencia dentro del proceso.

#### **1.4 Impacto de las reformas y perspectivas**

En cada etapa histórica, representada en un distinto quinquenio administrativo del ejecutivo y tres años para el legislativo, cada grupo político representado por un partido político, buscó acrecentar su poder para controlar al resto de la sociedad. Este es un elemento clásico del realismo político.

El caso del órgano ejecutivo fue conquistado por ARENA durante casi toda la etapa post conflicto, hasta las elecciones generales del 2009, donde el ejecutivo fue ganado por el FMLN en una alianza con sectores empresariales privados y actores de la sociedad civil que iban desde la derecha moderada hasta los intelectuales y académicos de reconocida ideología de izquierda. Sin embargo para el caso de la Asamblea Legislativa, la dinámica del poder ha sido distinta. La derecha política tenía la mayoría de diputados, lo cual estableció dos escenarios:

Hacía relativamente fácil, para la derecha, la aprobación de leyes secundarias que únicamente necesitan de mayoría simple, o sea de 43 votos de los 84 que componen la Asamblea. Debido a que el poder se encontró dividido en 3 partidos, ARENA, PDC y PCN, la aprobación de leyes secundarias se redujo a una negociación entre fuerzas del mismo espectro ideológico. Esta situación forzó a partidos ideológicamente opuestos, como por ejemplo, el FMLN y el PCN, a hacer alianzas estratégicas para lograr la mayoría simple.

Esta misma configuración de fuerzas impidió que se pudieran hacer reformas a la Constitución fácilmente, especialmente por el “candado” que implica la mayoría calificada de los votos de 56 de los 84 diputados, que conlleva a una negociación entre la derecha política y la izquierda política.

La presión internacional tuvo su peso en la creación de reformas, como fue la firma de los acuerdos de paz. Además, la búsqueda del posicionamiento económico internacional por parte de las elites, llevó a firmar los Tratados de Libre Comercio. Ambas reformas forman parte de otro elemento del realismo político, que establece que las presiones externas pueden influir en el entorno nacional.

Debido a que los grupos políticos en el poder, crean y modifican leyes para la satisfacción de sus intereses grupales, dejan en un segundo plano la construcción de políticas estatales. Para el Dr. Fabián Corral, esta falta de políticas estatales tiene como raíz al presidencialismo como sistema político. Según el Dr. Corral, la excesiva exaltación de la figura del presidente, como actor político capaz de resolver todos los problemas, aleja la atención del programa político del presidente, a su vez, continúa el Dr. Corral, existe un cambio en las políticas públicas al cambiar el ejecutivo. Además el mismo sistema presidencialista es una democracia mayoritaria que por definición no exige la creación de consensos, siendo esto un fenómeno recurrente en Latinoamérica.

Por otro lado la Dra. Consuelo Laíz manifiesta que: “el parlamentarismo ha sido el mejor sistema en países altamente violentos, conflictivos y con hondas fracturas sociales, debido a que fuerza a los grupos políticos opositores a crear consensos en aras de hacer políticas públicas perdurables y no perder legitimidad”.<sup>36</sup>

Al ser El Salvador un país con las características mencionadas por la Dra. Laíz – altamente violento, conflictivo y con hondas fracturas sociales – el grupo investigador plantea la pregunta que si ¿será necesario pasar de un sistema presidencialista que excluye los consensos a uno parlamentarista que por el contrario los garantice? No necesariamente.

Existen dos posibles escenarios:

1. Se crearán consensos sin pasar forzosamente del presidencialismo al parlamentarismo y es a través de instrumentos jurídicos de segundo nivel, es decir sin reformas constitucionales. Esto se construirá a la base de un cambio de cultura política, que busque hacer de la sociedad y sus distintos actores políticos elementos activos en la construcción de

---

<sup>36</sup> LAÍZ, Consuelo (2003) - Op. cit.

políticas públicas. Mediante la inclusión de estos actores, se garantizará la construcción de políticas de Estado, que se mantendrán vigentes a lo largo de diferentes administraciones del órgano ejecutivo. La inclusión podría cambiar incluso el paradigma democrático, al incluir actores tradicionalmente excluidos.

Este escenario será tan sostenible como lo sea la garantía de los intereses de cada uno de los actores que se comprometan, así como la variedad de actores que se involucren en la creación de las políticas.

2. El FMLN y el grupo compuesto por los actores empresariales e intelectuales de izquierda, crearán una serie de reformas políticas que beneficien casi exclusivamente a los dirigentes de su partido y a actores cercanos, casi exclusivamente, porque las demás reformas responderán a los nuevos intereses empresariales y a validar las teorías, ahora puestas en práctica, de los intelectuales de izquierda.

Este escenario duraría a lo sumo unos cuantos períodos legislativos más, dependiendo de lo rápido que se deslegitime el FMLN y su plataforma de cambio y podría tener como resultado el regreso de ARENA al ejecutivo o incluso la instauración de un tercer partido que no se aleje de las bases conservadoras morales y religiosas de la sociedad salvadoreña, pero que proponga una reivindicación de las libertades y soluciones a problemas como los bajos ingresos, los bajos niveles educativos y altas tasas de criminalidad.

Las reformas dentro del Estado salvadoreño han sido numerosas, pero a la vez han sido limitadas a reformas no constitucionales económicas, cuya efectividad para regular la economía nacional aún no es muy clara, lo que significa que están en par con el tipo de economía incipiente del país. Excepciones claras a esta regla fueron aquellas reformas constitucionales políticas y jurídicas que resultaron de los acuerdos de paz, que si lograron hasta cierto punto modernizar el arcaico estado de la inclusión democrática, alcanzando una apertura que nos mueve un poco más cerca de los ideales liberales que perseguimos, no obstante la sociedad salvadoreña sigue siendo apática al proceso democrático y aún existe resistencia a la expansión de la agenda de igualdad del derecho en el país.

Sin embargo, estos cambios que ha experimentado el sistema político en El Salvador después del conflicto armado se limitan a la inclusión de grupos de conflicto antes excluidos

del accionar político. El éxito de estas políticas ha sido limitado y el debate político en el país se mantiene muy polarizado. A través del desarrollo de los acápites a lo largo del capítulo, y del punto de vista del grupo investigador concluye que se valida la hipótesis planteada al inicio del capítulo.

## CAPÍTULO II. ECUADOR Y LA EXPANSIÓN DEMOCRÁTICA

El objetivo del presente capítulo es el dar una solución académica al siguiente problema: ¿De qué manera la nueva concepción de democracia impulsa las reformas constitucionales del gobierno de Correa en Ecuador y como puede influir sobre la desarticulación del sistema de partidos y que tan estables serían éstas, tomando en cuenta lo recurrente de las reformas en Ecuador?, para poder así alcanzar el objetivo de establecer de qué manera la nueva concepción de democracia que impulsa las reformas constitucionales del gobierno de Correa en Ecuador puede influir sobre la desarticulación del sistema de partidos y que tan estables serían éstas, tomando en cuenta lo recurrente de las reformas en Ecuador. Por tanto, el grupo de investigación considera que la hipótesis apropiada es que: La concepción de democracia que impulsa las reformas constitucionales del Gobierno de Correa dará mayor apertura a movimientos políticos no tradicionales siendo estos los que den estabilidad y continuidad a las reformas rearticulando así del sistema de partidos.

### 2.1 La situación política de 1996

Cuando Ecuador entraba al año de 1992, sufría de los estragos económicos causados por las políticas económicas del ex presidente Rodrigo Borja Cevallos: (el) “desalentador cuadro económico dejado en herencia por Borja, con elevadas tasas de inflación (superior al 50%), déficit fiscal y servicio de deuda externa con respecto al producto nacional”.<sup>37</sup> Estragos que se respaldan con datos extraídos de cuadros estadísticos elaborados por la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL) y que se muestran a continuación:

- Una alta tasa de inflación levemente superior al 60%
- Un crecimiento virtualmente nulo de las exportaciones
- Un crecimiento prácticamente nulo de la inversión interna<sup>38</sup>

Es en este contexto económicamente desfavorable que, con el recientemente formado Partido de Unidad República (PUR), Sixto Durán-Ballén concretó su candidatura para las

---

<sup>37</sup> CIDOB (2009) - *Biografía de Sixto Durán Ballén*, FUNDACIÓN CIDOB, España. Acceso: septiembre 12, 2009. Internet: <http://www.cidob.org/es/content/pdf/1773>

<sup>38</sup> HERRERA, Beethoven (2005) - *Globalización: el proceso real y financiero*, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Colombia. p. 299, 300 y 301.

elecciones presidenciales de 1992 y se posicionó rápidamente en las encuestas arriba de su principal competidor político Jaime Nebot, debido al discurso de Durán-Ballén de corte neoliberal, proponiendo de esta manera reformas que aumentarían el crecimiento económico. “Durán-Ballén consiguió imponerse a Nebot con el 36.1% de los votos en la primera vuelta y definitivamente con el 57.9% en la segunda”.<sup>39</sup> Al iniciar su mandato formó coalición con el Partido Conservador Ecuatoriano (PCE) y se propuso realizar una serie de reformas.

Ecuador se retiró de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP) en 1992, para poder modificar su política en torno a la producción de hidrocarburos. El marco jurídico de las reformas que impulsó Durán-Ballén fue dado por la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos, promulgada el 31 de diciembre de 1993. Alberto Acosta, economista ecuatoriano, presenta un breve resumen de las políticas económicas de Durán Ballén:

*Este gobierno impulsó la modernización del Estado, como parte de un proceso que tiene a reformular el papel del aparato estatal en la economía y, en especial, para privatizar las áreas consideradas como estratégicas – petróleo, electricidad y telecomunicaciones - así como para vender las acciones de otras empresas con inversiones del Estado.<sup>40</sup>*

Alberto Acosta presenta la visión de “Abelardo Pachano – renegociador de la deuda ecuatoriana y un alto funcionario de los gobiernos social democristianos y socialdemócratas - este gobierno profundizó aun más el proceso de ajuste de la economía nacional para adecuarla a las condiciones requeridas por los acreedores con el fin de reiniciar el servicio de la deuda. En definitiva, priorizó el pago de la deuda externa, antes del pago de la deuda social”.<sup>41</sup>

En consecuencia con lo mencionado por Abelardo Pachano sobre la priorización del pago de la deuda externa antes de la deuda social - así como las exigencias de algunos actores de la sociedad – Durán-Ballén entró en conflicto, especialmente con el Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), como nos recuerda Allen Gerlach:

---

<sup>39</sup> CIDOB (2009) - Op. cit.

<sup>40</sup> ACOSTA, Alberto (1997) - *Breve historia económica del Ecuador*, CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL, Ecuador. p. 156 y 157.

<sup>41</sup> *Ibíd.* P. 157.

*Sixto Durán-Ballén fue altamente criticado por la mayoría de líderes indígenas. El rechazó el concepto de un Estado plurinacional y estableció una oficina independiente para administrar las políticas de las comunidades indígenas. La CONAIE rechazó esa oficina y busco sin éxito nombrar su propio representante en el gobierno.<sup>42</sup>*

Es así como el 13 de junio de 1994 se realiza el paro indígena “en protesta contra la promulgación de la Ley de Desarrollo Agrario, los indígenas, que consideran que esa ley fracciona las comunas y no da un adecuado tratamiento a sus ancestrales problemas de tierra y agua, bloquean las carreteras, suspenden el abastecimiento a los mercados y paralizan la producción. El paro obliga a las cámaras de agricultura a dialogar y, al final, a enmendar la ley”.<sup>43</sup>

De los dos congresistas que realizaron la propuesta de Ley de Desarrollo Agrario, el presidente del Congreso Belletini Zedeño pertenecía al Partido Liberal Radical Ecuatoriano y Remigio Dávalos al PCE, mencionado aliado político de Durán-Ballén, por lo cual la propuesta de Ley tenía la sanción del Ejecutivo.

Es así que Durán-Ballén hubiese podido evitar –o al menos disminuir el impacto- del conflicto político de haber incluido a un representante de la CONAIE dentro del gabinete. Al final Belletini y Durán-Ballén negociaron con “la delegada de la CONAIE, Nina Pacari y Mesías Tatamuez, como portavoces de los indígenas”.<sup>44</sup>

El 16 de marzo de ese mismo año la Corte Suprema negó a Durán-Ballén la autorización para convocar un plebiscito para poder realizar una reforma constitucional, aunque finalmente el 28 de agosto se sometieron 11 reformas constitucionales a referéndum, de las cuales solo fue rechazada una. Las más importantes que fueron aprobadas se describen a continuación:

- La reelección presidencial

---

<sup>42</sup> GERLACH, Allen (2203) - *Indians, oil and politics: recent history of Ecuador*, ROWMAN & LITTLEFIELD, Estados Unidos. p. 79.

<sup>43</sup> REDACCIÓN DIARIO HOY (2009†) - *Diario Hoy, Cronología*, DIARIO HOY, Ecuador. Acceso: Julio 22, 2009. Internet: <http://www.hoy.com.ec/libro2/borde/crono.htm>

<sup>44</sup> REDACCIÓN DIARIO HOY (2 de Julio, 1994) - *Diario Hoy, Los primeros cambios de la ley agraria*, DIARIO HOY, Ecuador. Acceso: Agosto 8, 2009. Internet: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/los-primeros-cambios-de-la-ley-agraria-31102-31102.html>



- La participación de candidatos independientes
- La doble nacionalidad<sup>45</sup>

El período de Durán-Ballén (10 de agosto de 1992 - 10 de agosto de 1996)<sup>46</sup> tuvo también escándalos políticos y de corrupción. En julio de 1994 estalló el escándalo de corrupción que involucraba al entonces presidente de la República, por su presunta influencia en el caso denominado Flores y Miel en donde “una nieta del presidente, Enma Paredes Durán-Ballén, consigue que la Corporación Financiera Nacional otorgue, en un tiempo récord, un préstamo de US\$ 860,000 a la empresa Flores y Miel, de propiedad de su familia política. Al mismo tiempo, una financiera de esa familia, Irandina, estafa a sus depositantes. El esposo de Enma Paredes, prófugo de la justicia, viaja a Miami en el avión presidencial que llevaba al presidente Durán-Ballén a una visita oficial”.<sup>47</sup>

Es con este precedente que inician una serie de casos de corrupción protagonizados por diferentes presidentes que progresivamente irán desestabilizando la escena política.

Hasta este punto Durán-Ballén habría sobrevivido políticamente el revés del escándalo de corrupción de su nieta. Pero a este escándalo le siguió el protagonizado por el entonces vicepresidente Alberto Dahik cuando en octubre “voló a Costa Rica, luego de que el presidente de la Corte suprema de Justicia, Carlos Solórzano, citara orden de prisión en su contra por el mal manejo de los fondos reservados”.<sup>48</sup> El resultado fue la renuncia del Vicepresidente el 11 de octubre de 1995. El 26 de noviembre de ese mismo año el presidente Durán-Ballén buscó recuperarse políticamente, a través del sometimiento a referéndum de once puntos de reforma constitucional, de los cuales destacan:

- Descentralización territorial
- La posibilidad de escoger un fondo de seguro social privado
- La concesión al ejecutivo para convocar elecciones legislativas anticipadas
- La abolición del sistema electoral de renovación parcial del Congreso cada dos años<sup>49</sup>

---

<sup>45</sup> CIDOB (2009) - Op. cit.

<sup>46</sup> *Ibíd.*

<sup>47</sup> Diario Hoy (2009†) - Op. cit.

<sup>48</sup> *Ibíd.*

<sup>49</sup> CIDOB (2009) - Op. cit.

Todas sus reformas fueron rechazadas. En 1995 “estalla, en el alto Cenepa, el más grave enfrentamiento militar entre Perú y Ecuador”<sup>50</sup>, de donde salió relativamente victorioso y quizás fue este el elemento que no elevó el descrédito de Ballén al punto de que provocará su destitución.

Fue en este marco que Durán Ballén termina su mandato el 10 de agosto de 1996 y si bien existieron reformas constitucionales, el Ecuador siguió funcionando bajo el mismo marco legal de la Constitución de 1979. Durán-Ballén fue el último Presidente en cumplir el período completo de 4 años en Ecuador.

## 2.2 Diez años de inestabilidad, los mandatos inconclusos en Ecuador

Ecuador tuvo durante sus diez años de inestabilidad, una serie de mandatos presidenciales inconclusos. La información para la construcción de este apartado se basa en información recopilada de CIDOB, de acuerdo a las referencias citadas. El grupo investigador ha elaborado un cuadro detallando estos mandatos.

**Cuadro 2.1: Detalle de mandatos inconclusos en Ecuador**

PRESIDENTE	FECHA DE INICIO DE MANDATO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Abdalá Bucaram Ortiz	10 Agosto 1996	06 Febrero 1997
Rosalía Arteaga	07 de Febrero de 1997	11 de Febrero 1997
Fabián Alarcón Rivera	11 Febrero 1997	10 Agosto 1998
Jamil Mahuad Witt	10 Agosto 1998	21 Enero 2000
Gustavo Noboa Bejarano	22 Enero 2000	15 Enero 2003
Lucio Gutiérrez	15 Enero 2003	20 Abril 2005
Alfredo Palacio González	20 Abril 2005	15 Enero 2007

*Fuente Elaboración Propia basada en la información recopilada para la elaboración del capítulo.*

<sup>50</sup> REDACCIÓN DIARIO HOY (2009†) - Op. cit.

Debido a que la administración de Durán-Ballén estuvo plagada de escándalos, el ascenso de Abdalá Bucaram no vino como sorpresa. Bucaram, del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) tuvo un mandato con una duración que iba desde el “10 de agosto de 1996, hasta el 6 de febrero de 1997”.<sup>51</sup> Tan sólo un año después, en 1997 y debido a las muchas denuncias de corrupción “los sectores sociales y políticos del país convocan a un paro general en contra del régimen de Abdalá Bucaram, del PRE. Al día siguiente, el Congreso lo destituye por incapacidad mental para gobernar”.

De acuerdo a la visión del grupo investigador estas fueron las primeras señales que marcan a la sociedad ecuatoriana como una sociedad reactiva ante un gobierno con altos índices de corrupción. Es destacable, además, que los partidos políticos que componían el Congreso Nacional, provocados por la presión del paro, llegaron a un acuerdo para destituir a Bucaram, queriendo marcar la diferencia y proteger la imagen política del Legislativo. Como recuerda Javier Ponce Leiva:

*Los líderes de los principales partidos políticos de la época, Osvaldo Hurtado, Jaime Nebot y Rodrigo Borja, coincidieron en la necesidad imperiosa de impulso de una reforma política.*<sup>52</sup>

La sucesión constitucional de Bucaram debía ser y fue la vicepresidenta Rosalía Arteaga, pero sin embargo Ponce Leiva explica la lógica bajo la cual el Congreso decide no permitir la sucesión de Arteaga y el porqué escoge a Fabián Alarcón como presidente interino:

*En este marco el Congreso buscó una figura que no despierte oposición y que sea en efecto una solución transitoria a esta crisis, toda vez que la presencia de Rosalía Arteaga tampoco era aceptable para esos partidos políticos [...] o sea, no era solo Bucaram el depuesto, sino todo su gobierno. Y dado que era el Congreso el que ‘trataba de canalizar el clamor popular’, su Presidente de turno, Fabián Alarcón Rivera, fue la opción.*<sup>53</sup>

Fabián Alarcón, había sido un aliado de Bucaram y su clan desde años antes de ser nombrado presidente constitucional interino; Alarcón apoyó a Bucaram en la segunda vuelta de las presidenciales cuando este se enfrentó a Jaime Nebot y luego sostuvo una alianza

---

<sup>51</sup> CIDOB (2009 †) - Biografía de Abdalá Bucaram Ortiz, FUNDACIÓN CIDOB, España. Internet: <http://www.cidob.org/es/content/pdf/1772>

<sup>52</sup> PONCE, Javier (2005) - Las relaciones Ecuador-Estados Unidos en 25 años de democracia (1979-2004), ABYA YALA, Ecuador. p. 115.

<sup>53</sup> PONCE, Javier (2005) - Op. cit. p. 115.

parlamentaria con el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), alianza que le permitió ser reelegido al frente del Congreso pese al cambio de gobierno en el Ejecutivo.

Si bien estos son solamente algunos de los elementos de juicio para argumentar la deslegitimación de los partidos políticos, CIDOB ejemplifica la deslegitimación de las instituciones públicas y la confusión al momento de la designación de Alarcón a la presidencia:

*Durante unos días se vivió una crisis institucional muy confusa, ya que Bucaram consideró nula y sin efecto la asunción de Alarcón. No obstante, la abstinencia del Ejército a salir en su apoyo dejó al líder roldosista solo ante una coalición de fuerzas hostiles muy superior. Abundando en el enredo, la vicepresidenta de la República, Rosalía Arteaga Serrano, se proclamó a su vez presidenta el día 7. El 9 Alarcón transigió en que Arteaga recibiera del Congreso la capacidad de presidenta en funciones. Finalmente, el consenso entre los partidos prevaleció y el 11 de febrero Alarcón fue restituido como presidente interino.<sup>54</sup>*

De acuerdo con el ex presidente ecuatoriano Osvaldo Hurtado:

*Los electores, los movimientos sociales y los pueblos indígenas fueron los más entusiastas promotores de la Asamblea Nacional Constituyente. Representados en el Congreso Nacional por Pachakutik y los partidos de izquierda, la destitución de Abdalá Bucaram exigieron convocarla.<sup>55</sup>*

Este compromiso fue cumplido cuando en mayo de 1997 a convocatoria del presidente Alarcón “en la que incluyo una pregunta sobre si debía reunirse una Asamblea Nacional para que reformara la Constitución”.<sup>56</sup> En ese mismo marco de consulta popular “se sometió a referéndum la legalidad de su Gobierno interino y la destitución de Bucaram obteniendo el 68,3% de aprobaciones para la primera cuestión y el 75,7% para la segunda”.<sup>57</sup>

La primera consecuencia del sí refrendario fue la destitución, el 9 de julio, de los 31 jueces de la CSJ por el Congreso.

---

<sup>54</sup> CIDOB (2009 ††) - Biografía de Fabián Alarcón <http://www.cidob.org/es/content/pdf/1783>

<sup>55</sup> HURTADO, Osvaldo. (1998) - *Una Constitución para el futuro*. FUNDACIÓN ECUATORIANA DE ESTUDIOS SOCIALES. Ecuador. p. 65.

<sup>56</sup> *Ibíd.*

<sup>57</sup> CIDOB (2009 ††) - Op. cit.

*Posteriormente, el 30 de noviembre, se eligió popularmente a la ANC de 70 miembros (el Frente Radical Alfarista de Alarcón sólo colocó un asambleísta). El Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente de 1998 fue el ex Presidente Osvaldo Hurtado, de la Unión Demócrata Cristiana (UDC). La ANC completó sus trabajos el 3 de junio de 1998, dejando lista a la Carta Política para ser promulgada simultáneamente al relevo presidencial de agosto.<sup>58</sup>*

Sin embargo, debido a los sucesos políticos posteriores, existen algunos autores que consideran que la ANC tuvo apenas medios logros. El Dr. Luis Narváez Ricaurte, explica un poco porque la Asamblea Constituyente de 1997 fue tan efectiva:

*La Asamblea Nacional [...] fue transformada luego en "Constituyente", bajo circunstancia que exacerbaron el conflicto existente entre la Asamblea Nacional y los poderes establecidos, representados por el Presidente del Congreso y la República. Esto reveló, ciertos males endémicos de la política ecuatoriana: la fragmentación del su sistema de partidos, la volatilidad de su comportamiento y la falta de disciplina de sus miembros. El funcionamiento simultáneo del Congreso Nacional y la Asamblea Nacional se convirtió en un serio obstáculo para el proceso de reformas y el nacimiento de la Constitución de 1998.<sup>59</sup>*

Fabián Alarcón procuró alejarse de los políticos que le antecedieron. Primero el referéndum que legitimaba su mandato constitucional interino y la destitución de Bucaram, y segundo a través de verse como un político que combatía la corrupción.

Alarcón crea la Comisión de Control Cívico de la Corrupción. La ironía recae en que esta comisión terminó descubriendo una gran cantidad de casos de corrupción, incluyendo uno que involucraba al entonces presidente Alarcón, mientras el desempeñó su cargo en el Congreso Nacional. El monto de este acto de corrupción ascendía a más de 32 millones de sucres. Forzando su salida del mandato.

En Agosto de 1998 Alarcón transfirió sin novedad aunque con su popularidad muy desmejorada la Presidencia de la República al vencedor en las elecciones del presidenciales, Jamil Mahuad.<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup> CIDOB (2009 ††) - Op. cit.

<sup>59</sup> NARVÁEZ, Luis (2008) - *Proceso de Reforma Constitucional*, NETHERLANDS INSTITUTE FOR MULTIPARTY DEMOCRACY, Holanda. p. 6.

<sup>60</sup> REDACCIÓN DIARIO HOY (10 de agosto, 1998) - *Diario Hoy, Hoy se Posesiona Jamil Mahuad*, DIARIO HOY, Ecuador. Acceso: 30 de agosto, 2009. Internet: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/hoy-se-posesiona-jamil-mahuad-573-573.html>

Jamil Mahuad, candidato de Democracia Popular, superó a Álvaro Noboa, candidato del partido del destituido ex Presidente Abdalá Bucaram.

La gestión de Mahuad estuvo marcada por una aguda crisis económica:

*La deuda externa había alcanzado los 14 billones de dólares, -el equivalente al Producto Interno Bruto del país. Repagar esta deuda toma el 40% del presupuesto del estado, comparado con el 13% gastado en educación y el 3% gastado en salud. [...] La inflación llegó a un 60% en 1999 mientras la economía se redujo en un 7%.<sup>61</sup>*

Jamil delineó sus objetivos de gobierno, los cuales debido a la crisis antes mencionada eran en su mayoría económicos:

*La consecución de una paz efectiva con el Perú [...] ya que, en su opinión, la estabilidad regional traería grandes incentivos económicos.<sup>62</sup>*

Además, en 1999 tomó las siguientes políticas económicas:

*La Junta Bancaria decretó un feriado bancario para toda la semana del 8 al 12 de Marzo. Al fin de este feriado, se anunció la congelación del 50 por ciento de la mayoría de los depósitos y cuentas de ahorros en sucres, y del 100 por ciento de las cuentas corrientes en dólares.<sup>63</sup>*

La consecución de la paz con Perú es un punto esencial para la consolidación de la seguridad nacional. Finalmente y ya en el año 2000, Mahuad dolariza la economía ecuatoriana.

Debido a que las políticas económicas del gabinete de Mahuad hundieron al Ecuador en su peor situación económica en la historia, el descontento de los distintos grupos de poder y partidos políticos no se hizo esperar, sin embargo la intensidad de este descontento fue una que no se había presenciado en el Ecuador.

---

<sup>61</sup> TORTOSA, José María (Marzo 2000) - Le Monde Diplomatique, Eruptions in Ecuador, LA VIE-LE MONDE, Francia. Acceso: 1 de agosto, 2009. Internet: <http://mondediplo.com/2000/03/09ecuador>

<sup>62</sup> CIDOB (2009 †††) - Biografía de Jamil Mahuad Witt, FUNDACIÓN CIDOB, España. Acceso: 3 de agosto, 2009. Internet: <http://www.cidob.org/es/content/pdf/1898>

<sup>63</sup> GIRALDO, Gonzalo (1999) - Banco Interamericano de Desarrollo, Ecuador. Situación económica y prospectos, BID, Estados Unidos. Acceso: 3 de agosto, 2009. Internet: <http://www.iadb.org/regions/re3/sep/ec-sep.htm>

Mahuad sufre un Golpe de Estado dirigido por el entonces Coronel de las Fuerzas Armadas de Ecuador, Lucio Gutiérrez, acompañado por Antonio Vargas, jefe de la CONAIE y Carlos Solórzano, miembro retirado de la Corte Suprema de Justicia. Finalmente las Fuerzas Armadas restituyeron el orden y Mahuad es sustituido en el 2000 por el Vicepresidente Gustavo Noboa. Mahuad estuvo en el poder hasta el 21 de enero de 2000.

Pese a que se había restituido el orden político en el Ecuador, los problemas estructurales no habían sido solventados, en el período del presidente Noboa la Fundación CIDOB nos relata su convulsionado mandato:

*Durante la presidencia de Noboa el programa de privatizaciones tuvo un avance prácticamente nulo, volviéndose a presentar los imponderables del escaso interés suscitado hacia las empresas de servicios del Estado entre los operadores extranjeros, la movilización en contra de los colectivos laborales afectados y las inconsistencias legales del proceso en sí. Por lo que respecta al sector eléctrico, la privatización de las 17 compañías autónomas de distribución salidas de la fragmentación del extinto Instituto Nacional de Electricidad (Inecel) se encalló por las impugnaciones desde diversas instancias contra el procedimiento definido por el Gobierno.*

*Otro empujón a la imagen del presidente Noboa fue la renuncia el 23 de junio de 2002 de su ministro de Economía y Finanzas, Carlos Julio Emanuel, después de que varios alcaldes acusaran a funcionarios de su ministerio de exigir sobornos a cambio de liberar partidas presupuestarias para sus municipios.*

*Sin mayor novedad, el 15 de enero de 2003 Noboa cesó en sus funciones con la toma de posesión de Lucio Gutiérrez, el ex coronel golpista cuyo exitoso y fulgurante desembarco en la política regular culminó con su victoria en las elecciones del 20 de octubre y el 24 de noviembre de 2002.<sup>64</sup>*

En las elecciones del 2002, el ex golpista Lucio Gutiérrez se lanza como candidato del Partido Sociedad Patriótica (PSP) y en alianza con el Pachakutik, brazo político de la CONAIE, se alza en la Presidencia. El período de Gutiérrez es el que muestra más el carácter de incoherencia de lealtades de los partidos políticos tradicionales ecuatorianos y es que, en un primer momento el PSP tenía una alianza con partidos de izquierda, pero a los tres meses de su gobierno y ante la falta de apoyo en la Asamblea Legislativa, realizó un pacto con el Partido Social Cristiano de derecha.

---

<sup>64</sup> CIDOB (2009 ††††) - Biografía de Gustavo Noboa Bejarano, FUNDACIÓN CIDOB, España. Acceso: 3 de agosto de 2009. Internet: <http://www.cidob.org/es/content/pdf/1542>

Luego en el año 2004, rompió su acuerdo con el Partido Social Cristiano y al ver la posibilidad de ser enjuiciado políticamente se alió con el PRE y el partido de Álvaro Noboa, el PRIAN. La alianza tuvo como resultado la remoción de la Corte Suprema de Justicia y la reorganización del Tribunal Supremo Electoral. Como pago a las alianzas, Lucio Gutiérrez eliminó los juicios pendientes sobre Abdalá Bucaram y Gustavo Noboa.

Esta serie de alianzas provoca malestar en la sociedad civil, pero el punto más alto del descontento se debió a que Gutiérrez eliminó los juicios de actores políticos que eran repudiados por el grueso de la población, al tomar esta acción, se arriesgó a que los otros partidos políticos y la sociedad civil se volcaran en su contra.

Debido al malestar generalizado manifestado en constantes protestas ciudadanas, la Asamblea General destituye a Gutiérrez y este es sucedido en 2005 por Alfredo Palacio, quien propone al Tribunal Supremo Electoral, realizar una Asamblea General Constituyente, pero recibe un no como respuesta.

En el 2005, cuando Alfredo Palacio llega al poder nombra a Rafael Correa Ministro de Economía y Finanzas. En el corto período que Correa se mantuvo activo como Ministro, la Fundación CIDOB describe su participación de la siguiente manera:

*Correa se integró en un Gobierno formado íntegramente por personalidades apáticas al partidismo, tecnócratas y funcionarios, y cuyas tareas perentorias habían de ser, por una parte, la revisión de la normativa sobre la explotación petrolera por concesionarias privadas y de las negociaciones de los tratados de liberalización comercial, y, por otra parte, el pago de la "deuda social" mediante una redistribución presupuestaria en beneficio de las áreas de salud, educación y protección social.*

*Se trataba de un cambio de rumbo que sin embargo, no ponía en cuestión ni la dolarización de la economía, vigente desde la presidencia de Mahuad (y cuya entrada en vigor activó la insurrección que tumbó a aquella administración), ni los compromisos asumidos ante los acreedores de la voluminosa deuda externa.<sup>65</sup>*

---

<sup>65</sup> CIDOB (2009 †††††) - Biografía de Rafael Correa Delgado, FUNDACIÓN CIDOB, España. Acceso: 3 de agosto, 2009. Internet: <http://www.cidob.org/ca/content/pdf/3624>



Es así que hubo en esta etapa una cantidad interminable de actores políticos en el Ejecutivo, pero esta variedad de actores no abonó a solventar los graves problemas de ingobernabilidad y la falta de estabilidad.

Se vivieron tiempos en los cuales los actos de corrupción fueron totalmente descarados, y la población se manifestó en varias protestas por la falta de construcción de consensos, de una visión de estado, por parte de las autoridades pertinentes que comprometieran a las clases sociales más allá de ver por sus propios intereses transitorios.

### **2.3 Correa, el movimiento MPAIS y la democracia en Ecuador**

La primera participación en un cargo público de importancia que Rafael Correa Delgado ejerció, esto es su cargo como Ministro de Economía de Alfredo Palacios, que se caracterizó por procurar el establecimiento de políticas públicas de corte un tanto más social, pero fue limitado por su mandato de menos de cuatro meses y las políticas económicas establecidas anteriormente, como por ejemplo la dolarización.

Fue esta misma limitación, aunado a su ideología, la que le llevó a renunciar a su cargo y buscar otras maneras de influir en la política ecuatoriana.

#### **2.3.1 Movimiento Político Alianza Patria Altiva I Soberana (MPAIS)**

Para el año 2005 Correa, junto con otros actores provenientes de la sociedad civil crean al actor político que será el principal impulsor de las reformas estatales en el Ecuador, este actor es el partido político Movimiento Alianza Patria Altiva I Soberana (MPAIS).

La propuesta de MPAIS era realizar una Asamblea Constituyente que reforma la Constitución de 1997. Sin embargo para llegar a tener el peso político que posee en la actualidad, MPAIS pasó por un proceso de desarrollo político donde van desde alianzas políticas e inclusión de otros movimientos políticos hasta su configuración actual, como se detalla a continuación.

### 2.3.2 Antecedentes de la creación de MPAIS

La siguiente información sobre la creación del MPAIS es retomada del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador:

*La idea de ir formando un movimiento político fue promovida por un grupo de organizaciones, intelectuales y amigos cercanos a Correa. Esta idea estuvo presente tiempo atrás, se puede decir que hubo breves antecedentes del movimiento en el grupo Jubileo 2000.*

*Quienes participaron en el Jubileo 2002 fueron sumando esfuerzos y estableciendo algunos contactos con otras organizaciones y colectivos sociales y políticos, que a nivel nacional y local vieron la necesidad de empatar esfuerzos en un proyecto más amplio, un proyecto de país. Transcurrieron los años y en noviembre de 2005 se consolidó el Movimiento País donde se materializaron en primera instancia los intereses y aspiraciones políticas de:*

- *Iniciativa Ciudadana (IC): una organización política que surge con la insurrección de abril del 2003 contra Gutiérrez*
- *Acción Democrática Nacional (ADN)*
- *Movimiento Alianza Alfarista Bolivariano (MAB)*
- *Jubileo 2000: Gustavo Larrea, Fander Falconí y Alberto Acosta*

*Esta es la primera estructura de la cual parte lo que posteriormente será llamado movimiento político Alianza País. La configuración del movimiento se caracterizó por la realización de diferentes asambleas y reuniones nacionales en las que además participaron el Partido Socialista Frente Amplio (con el cual se tiene una alianza electoral), agrupaciones de servicios públicos, movimientos humanistas y las bases sociales representadas en la figura política de los Comités Ciudadanos.<sup>66</sup>*

MPAIS está compuesto por un grupo de movimientos políticos, de los cuales la gran mayoría habían sido independientes y no habían participado activamente en elecciones de carácter popular. Para el grupo investigador esta inclusión de varios movimientos políticos, puede darle un mayor margen de sostenibilidad a la acción política del Estado.

### 2.3.3 Principales opositores de Correa

---

<sup>66</sup> Centro de Estudios Latinoamericanos (2006) - *Creación y Organización del Movimiento Alianza País*, PUCE, Ecuador. Acceso: 18 de Septiembre, 2009. Internet: [http://www.puce.edu.ec/sitios/observatorio/images/documentos/movimiento\\_ALIANZAPAIS.pdf](http://www.puce.edu.ec/sitios/observatorio/images/documentos/movimiento_ALIANZAPAIS.pdf)

En toda democracia existen puntos divergentes sobre la aprehensión de los problemas políticos, económicos y sociales, y por ende, una visión distinta de cómo se pueden solucionar dichos problemas y cual será la prioridad.

Bajo este entendido se ha puntualizado los principales agentes sociales políticos internos, incluyendo partidos políticos y otras políticas que mantienen una oposición fuerte al proyecto de reforma de Estado de Rafael Correa y MPAIS.

**Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN) - Álvaro Noboa:** El sitio web oficial del PRIAN nos da un poco de información sobre su participación política: “Ha sido candidato a la Presidencia de la República en dos ocasiones, 1998 y 2006, obteniendo el apoyo de millones de ecuatorianos [...] por lo que tuvo una destacada participación política que lo llevó a la segunda vuelta en las tres elecciones presidenciales”.<sup>67</sup>

Por otro lado el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador ofrece un perfil de la actuación y propuestas de Noboa:

*El antagonismo de Noboa se produce frente a Rafael Correa [...] quién es continuamente interpelado con frases como el ‘Coronel Correa’, el ‘Comunista’, el ‘Anarquista’, haciendo referencia a sus presuntos nexos con el presidente de Venezuela y a sus propuestas de campaña, las cuales, desde el discurso de Noboa, toman la connotación de ‘peligrosamente inestables’ para el ‘orden y la gobernabilidad.*

*Noboa plantea la idea de un Ecuador con estabilidad jurídica y política [...] ‘donde el pueblo pueda vivir en libertad y no en una dictadura como Cuba’, ‘un pueblo con paz en donde Dios vive en nuestros corazones’. De esta manera podemos decir, que tras su propuesta existe una posición contraria a la ‘Patria Altiva I Soberana’ defendida por Correa.<sup>68</sup>*

Esta contraposición en cuanto a políticas y el establecimiento de la reforma constitucional es reforzada por la preocupación de Anabelle Azín, ex candidata del (PRIAN): “Estamos hablando de una Constitución que va a frenar las libertades que vamos a tener la

---

<sup>67</sup> Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN). Internet: <http://www.prian.org.ec>

<sup>68</sup> Centro de Estudios Latinoamericanos (2006) - La campaña y el discurso político de Álvaro Noboa, PUCE, Ecuador. Internet: <http://www.puce.edu.ec/sitios/observatorio/images/documentos/Discurso%20Politico%20PRIAN.pdf>

intervención directa y controladora del Estado y todos los procesos productivos [...], y eso va a dañar a todos los ecuatorianos”.<sup>69</sup>

Dentro de uno de sus discursos Álvaro Noboa hace referencia a la reforma política pronunciándose de la siguiente manera: esta parte del discurso han sido retomados de la página web del (PRIAN):

El País necesita urgente Reforma Política, por eso desde el año 1998 y en el 2002 me pronuncié ante el Tribunal Supremo Electoral para que sigamos el modelo de los Estados Unidos, para que tengamos una Corte Suprema totalmente Independiente y el Tribunal Supremo Electoral no puede estar compuesto por partidos políticos.

Además estoy a favor de una consulta popular como una alternativa si fracaso con las reformas que enviaré al nuevo Congreso nacional elegido el 15 de octubre de 2008.<sup>70</sup>

**Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero (PSP) Lucio Gutiérrez:** “Su carrera política inició con la revuelta indígena del 2000 que terminó con la caída del presidente demócrata-cristiano Jamil Mahuad”.<sup>71</sup>

En el 2005 procuró hacer una serie de reformas a través del entonces Tribunal Supremo Electoral, pero no fueron aceptadas. Finalmente se establece como uno de los principales opositores políticos de Correa, debido a las diferencias ideológicas.

#### **2.3.4. Resultados de las elecciones de 2006, 2007 y 2008**

Habiendo mencionado a los principales actores políticos, pueden analizarse los resultados de la elección presidencial del 2006 que trajo fin a la desestabilidad política de Ecuador.

Cabe mencionar que para este momento estaba asentado en la sociedad ecuatoriana las implicaciones de los distintos planes de gobierno: el llamado a una Asamblea Constituyente casi inmediatamente o el mantenimiento del status quo.

---

<sup>69</sup> REDACCIÓN ADN MUNDO (25 de Setiembre de 2007) - Oposición teme Correa acumule poder con la reforma constitucional, AGENCIA DIGITAL DE NOTICIAS S.A., Ecuador. Acceso: 23 de agosto, 2009. Internet: [http://www.adnmundo.com/contenidos/politica/ecuador\\_refoma\\_constitucion\\_correa\\_chavez\\_pi\\_250907.html](http://www.adnmundo.com/contenidos/politica/ecuador_refoma_constitucion_correa_chavez_pi_250907.html)

<sup>70</sup> Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN). Internet: <http://www.prian.org.ec>

<sup>71</sup> REDACCIÓN EL UNIVERSO (21 de Abril, 2009) - *El Unviverso, Lucio Gutiérrez Borbúa: El coronel que aspira a retomar el poder*, COMPAÑÍA ANONIMA EL UNIVERSO, Ecuador. Internet: <http://www.eluniverso.com/2009/04/21/1/1355/660222E758D64F5885E5CF05BEA211B0.html>

De acuerdo a datos encontrados en la página web del Consejo Nacional Electoral, el total de los electores para el año 2006 fueron “9,165,125”<sup>72</sup> y se ha elaborado la tabla 2.1 con los resultados de la primera vuelta realizada el 15 de octubre de 2006:

**Tabla 2.1: Resultados de Votos Primera Vuelta (15 octubre de 2006)**

PARTIDO POLÍTICO	CANDIDATO	PORCENTAJE	TOTAL DE VOTOS
PRIAN	Álvaro Noboa	26.83%	11,464,251
MPAIS / PS-FA	Rafael Correa	22.84%	11,246,333
PSP	Gilmar Gutiérrez	17.42%	950,895
ID/RED	León Roldos Aguilera	14.84%	809,754
PSC	Cynthia Viteri	9.63%	525,728
MUPP-NP	Luis Macas	2.19%	119,577
MPD	Luis Villacis	1.33%	727,620

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos oficiales del Consejo Nacional Electoral (<http://www.cne.gov.ec/>)

Ninguno de los partidos tenía un caudal suficiente de votos para ganar en primera vuelta, por lo cual se debieron realizar una segunda vuelta electoral con los dos partidos principales.

Cabe mencionar que el total de electores fue el mismo que el de la primera vuelta. Los resultados de la segunda vuelta de elecciones presidenciales 2006 fueron:

**Tabla 2.2: Resultado votos de segunda vuelta (26 de Noviembre de 2006)**

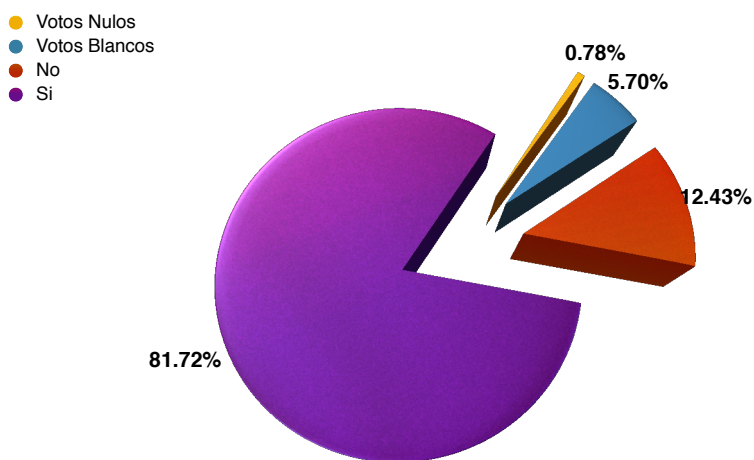
PARTIDO POLÍTICO	CANDIDATO	PORCENTAJE	TOTAL DE VOTOS
MPAIS/PS-FA	Rafael Correa/Lenin Moreno	56.67%	31,517,635
PRIAN	Álvaro Noboa/Vicente Taiano	43.33%	21,689,418

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos oficiales del Consejo Nacional Electoral (<http://www.cne.gov.ec/>)

<sup>72</sup> Consejo Nacional Electoral, Ecuador. Acceso: 1 de septiembre, 2009. Internet: [http://www.cne.gov.ec/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=49](http://www.cne.gov.ec/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=49)

Una vez electo presidente, Rafael Correa cumplió su promesa de campaña y llevó el 15 de abril de 2007 a consulta popular el establecimiento de una Asamblea Constituyente. Los resultados de esta consulta popular se presentan en la siguiente gráfica:

**Gráfica 2.1: Resultados de consulta popular sobre establecimiento de Asamblea Constituyente (15 de Abril 2007)**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos oficiales del Tribunal Supremo Electoral <http://www.cne.gov.ec/>

Una vez establecido que se realizaría la Asamblea Constituyente se formularon las candidaturas. El número de electores que participó en esta elección, realizada el 30 de septiembre de 2007 fueron “9,371,232”<sup>73</sup> y los resultados de la votación a la Asamblea Constituyente fueron los siguientes:

**Tabla 2.3: Porcentaje y número de votos asamblea constituyente (30 de Septiembre de 2007)**

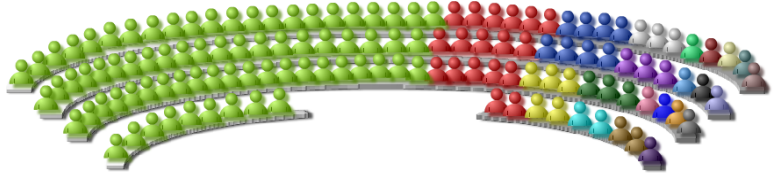
PARTIDO POLÍTICO	PORCENTAJE	TOTAL DE VOTOS
PSP	7.28	294,240
PRIAN	6.62	267,605
MPAIS	69.47	2,806,004

<sup>73</sup> Consejo Nacional Electoral, Ecuador. Acceso: 1 de septiembre, 2009. Internet: [http://www.cne.gov.ec/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=18](http://www.cne.gov.ec/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=18)

Fuente: Elaboración propia en base a los datos oficiales del Consejo Nacional Electoral <http://www.cne.gov.ec/>

**Gráfico 2.2: Escaños de la asamblea**

MPAIS	73	MUPP-NP/MPD	1
PSP	18	MUPP-NP/MNPNS/MOPIN	1
PRIAN	8	MPD/MPAIS	1
PSC	5	MPAIS/MUSHUK INTI/AA	1
RED	3	MPAIS/MIP	1
MPD	3	MPAIS/MIFA	1
MPAIS/PS-FA	3	MHN	1
UNO	2	MCIFY	1
MUPP-NP	2	ID/MPD/PS-FA/MUPP-NP	1
PSP/RED	1	ID/MPC	1
PRE	1	ID	1



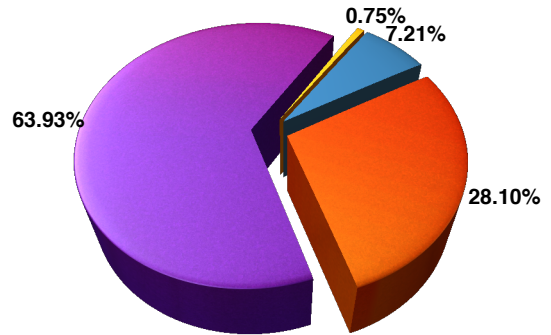
Fuente: Tomado de la página oficial del Consejo Nacional Electoral de Ecuador <http://www.cne.gov.ec/>

La Asamblea Nacional Constituyente elaboró una nueva Constitución y una vez completada la redacción, fue realizado el denominado *Referéndum* Nacional para la aprobación o reprobación de dicha Constitución el día 28 de septiembre de 2008. Los resultados oficiales del *Referéndum* fueron:

**Gráfico 2.3: Resultados Referéndum Nacional sobre nueva Constitución (28 Septiembre 2008)**

¿Aprueba usted el texto de la Nueva Constitución Política de la República elaborado por la Asamblea Constituyente?

- Votos Nulos
- Votos Blancos
- No
- Si



Fuente: Elaboración propia en base a los datos oficiales del Consejo Nacional Electoral <http://www.cne.gov.ec/>

La Constitución elaborada por la Asamblea Constituyente entró en vigencia en octubre de 2008. Luego en abril de 2009 se realizaron las elecciones generales, como un número total de electores de “10,532,234”<sup>74</sup> y se tuvieron los siguientes resultados para la elección presidencial:

<sup>74</sup> Consejo Nacional Electoral, Ecuador. Internet: <http://app.cne.gov.ec/resultados2009/>

**Tabla 2.4: Resultado elecciones presidenciales (Abril de 2009)**

<b>PARTIDO POLÍTICO</b>	<b>CANDIDATO</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>TOTAL DE VOTOS</b>
PSP	Lucio Gutierrez	28.24	1,947,830
PRIAN	Álvaro Noboa	11.41	786,718
MPAIS	Rafael Correa Delgado	51.99	3,586,439

Fuente: Elaboración propia en base a los datos oficiales del Consejo Nacional Electoral <http://www.cne.gov.ec/>

Además de la elección presidencial, se realizaron elecciones municipales, del Parlamento Andino y Congreso Nacional, de las cuales para posterior análisis mostraremos las del Congreso Nacional:

**Tabla 2.5: Porcentaje y Número de Votos Congreso Nacional (30 de Septiembre de 2007)**

<b>SIGLAS</b>	<b>ORGANIZACIÓN POLÍTICA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>TOTAL DE VOTOS</b>
PSP	Partido Sociedad Patriótica "21 de Enero"	14.87	539,092
PSC	Partido Social Cristiano	13.59	492,612
MPAIS	Movimiento Patria Altiva I Soberana	45.86	1,662,597

Fuente: Elaboración propia en base a los datos oficiales del Consejo Nacional Electoral <http://www.cne.gov.ec/>

Con estos resultados Rafael Correa se mantiene hasta la fecha de redacción de este documento como el único presidente que ha sido reelegido en la historia política del Ecuador.

Además su partido político, MPAIS, es el único en los últimos 17 años que abarca el periodo de estudio que ha obtenido dos veces el control del Ejecutivo.

Puede apreciarse también que la popularidad de Rafael Correa y MPAIS ha decrecido, y que los partidos tradicionales no han logrado recuperarse de manera efectiva.



### 2.3.5 Estado de la democracia en Ecuador

Para el grupo investigador Ecuador a logrado estabilizarse como democracia electoral, tomando en cuenta la valoración en el capítulo primero, después de años de inestabilidad política Ecuador ha regresado a la norma de los países de la región, una débil pero más o menos estable gobernabilidad democrática. Existen avances en derechos básicos como la libertad de practicar la religión y la cultura, pero en Ecuador se mantiene la histórica exclusión política parcial de las decisiones de los indígenas y a su principal organización, la CONAIE.

El problema de la aplicación de la ley continúa siendo un obstáculo mayor, situación que esta también en línea con el resto de los países de la región, y como el Dr. Fabián Corral identifica, es parte marcada de la historia política del Ecuador:

*Se ha inventado la filosofía del disimulo y la estrategia, aquella de 'orillar' la Constitución y la Ley, es decir, burlarlas abiertamente. Así, si la Constitución estorba, se la elude con la Ley, si la Ley incomoda, se le esquivo con el reglamento y si el reglamento no se adecua al capricho del interesado, se dicta el acuerdo ministerial. Y si es preciso, se obtiene la resolución del Tribunal Constitucional o el fallo correspondiente que diga lo que la Constitución ni la Ley dicen.<sup>75</sup>*

Para el grupo investigador, el Estado ecuatoriano continúa sin lograr enforzar con la claridad ni estabilidad las leyes.

Otro punto de interés en el análisis de la gobernaza democrática de Ecuador es la corrupción. Lamentablemente ésta continúa siendo un problema amplio, situación que para el grupo investigador es preocupante, ya que, tomando en cuenta la historia ecuatoriana explorada superficialmente en este capítulo, es uno de los principales agentes de deslegitimación de la democracia en Ecuador.

*el deber de un gobierno democrático es ser transparente, hacer público lo que hace. También el deber ciudadano –y en especial el de los representantes del ciudadano: el parlamento- es exigirle al gobierno que explique por qué hace lo que hace o deja de hacer. Como hemos podido observar en la experiencia política reciente, la deslegitimación de los gobiernos no tiene su causa solo en*

---

<sup>75</sup> CORRAL, Fabián & PÉREZ, Diego (2005) - *El juego de la democracia*. TAURUS. Ecuador. p. 69 y 70.

*transgresiones de la ley denunciadas y sentenciadas por los jueces. Es la incoherencia ideológica, el incumplimiento de lo prometido, la inacción política, la omisión de respuestas lo que desilusiona a los electores y hace que cunda el descrédito.*<sup>76</sup>

Algunos de los elementos que el grupo investigador ha identificado como novedosos en el accionar democrático ecuatoriano en relación a su historia política se resumen en la inclusión de movimientos cívicos que nunca habían tenido participación política directa, refiriendo a grupos como ADN, IC, MAB, Jubileo 2000.

Es preocupante que debido a una falta de estructura partidaria la mayoría de estos movimientos se articularon en torno a MPAIS, lo que para el grupo investigador muestra, aunque leve, un tipo de centralización dentro de la actividad política en Ecuador. Lo anterior se vuelve un poco más preocupante debido a la cercanía del movimiento chavista. Este apartado será clarificado en el capítulo 3.

Un punto que beneficia a Ecuador es su sistema electoral basado en listas. El voto es en base del candidato y no por el partido, incluso para elecciones municipales. El grupo investigador considera que el sistema puede colaborar en disminuir el efecto centrífugo que podría formarse alrededor de Correa y MPAIS.

Otro elemento favorable es el establecido implícitamente en el art. 7 del Régimen de Transición de la Constitución de Ecuador de 2007, que dictamina en relación con los Consejos Municipales y Juntas Parroquiales Rurales que “los escaños alcanzados por las listas serán asignados a los candidatos más votados de cada lista”.<sup>77</sup> Creando la posibilidad que dichos Consejos Municipales y Juntas Parroquiales Rurales estén compuestas por más de un partido político y den pie a decisiones consensuadas.

La administración Correa se ha esforzado en conformar un gabinete con personas provenientes de distintos sectores sociales, incluyendo ONG'S ambientalistas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización Panamericana de la Salud (OPS), grupos defensores de los derechos humanos, Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Izquierda

---

<sup>76</sup> CORRAL, Fabián & PÉREZ, Diego (2005) - Op. cit. p. 35.

<sup>77</sup> Texto Constitución del Ecuador

Democrática (ID), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Por último hay que tener en cuenta que la Asamblea Constituyente no es una figura política nueva, sin embargo la inclusión de ciertos temas en la Constitución aportan elementos que benefician la estabilidad de la gobernabilidad democrática.

## 2.4 La estabilidad de las reformas del mandato de Correa

Es claro que las reformas constitucionales no son un elemento nuevo en la cultura política del Ecuador, de hecho, tan sólo en el periodo de estudio establecido, de 1992 al 2009, diferentes fuerzas políticas buscaron hacer reformas.

A continuación se detallan:

**Cuadro 2.2: Resumen de Reformas Constitucionales más importantes**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>AÑO</b>	<b>REFORMAS</b>	<b>ESTADO DE REFORMA</b>
Sixto Durán-Ballén	1994	Reelección Presidencial	Totalmente Cumplida/Vigente
		Participación de candidatos independientes	Totalmente Cumplida/Vigente
		Doble nacionalidad	Totalmente Cumplida/Vigente
	1995	Descentralización territorial	Rechazada/ No cumplida
		Posibilidad de escoger un fondo de seguro social privado	Rechazada/ No cumplida
		La concesión al Ejecutivo para convocar elecciones legislativas anticipadas	Rechazada/ No cumplida
		Abolición del sistema electoral de renovación parcial del congreso cada dos años	Rechazada/ No cumplida
<b>Nueva Constitución</b>			

PRESIDENTE	AÑO	REFORMAS	ESTADO DE REFORMA
Fabián Alarcón	1998	Se puede sustituir el servicio militar por un servicio civil a la comunidad	Ampliado a la posible negación de la prestación del servicio militar
		Tienen derecho a conservar la propiedad de sus tierras comunitarias que tendrán carácter de inalienables	Totalmente Cumplida/Vigente
		Quien haya sido sancionado con reclusión no puede ser candidato a elección popular, aun habiendo cumplido la condena	Totalmente Cumplida/Vigente
		El Congreso Nacional funciona permanentemente en Comisiones Especializadas y en Sesión Plenaria	Totalmente Cumplida/Vigente
<b>Nueva Constitución</b>			
Rafael Correa	2008	La negativa del Estado a firmar tratados que cedan jurisdicción soberana a instancias de arbitraje internacional	Totalmente Cumplida/Vigente
		El kichwa y el shuar se convierten en idiomas oficiales. El termino Pacha Mama es igualado al de dios.	Totalmente Cumplida/Vigente
		Se permiten las uniones civiles entre personas del mismo sexo	Totalmente Cumplida/Vigente
		Consejos Municipales implícitamente pluri partidistas a través de las listas abiertas.	Totalmente Cumplida/Vigente

Fuente: Elaboración propia con base a la información recopilada a lo largo de la elaboración del presente capítulo.

En el período de Alfredo Palacio, el ex presidente intentó, en siete ocasiones, llamar a una Asamblea Constituyente para reformar la Constitución, no lo logró en ninguna ocasión.

El cuadro 2.7 corrobora que las reformas políticas, en especial las constitucionales, no son un elemento novedoso, sin embargo existen en el proceso de reforma constitucional del 2008, algunos elementos que valen la pena ser analizados, para observar la manera en cómo influyen en la posible estabilidad, o inestabilidad, de Ecuador.

#### **2.4.1 Inclusión de la agenda indígena**

Uno de los elementos a tomarse en cuenta para el análisis de la estabilidad de las reformas, es como la administración de Correa ha manejado el tema de los movimientos indígenas, en especial la otrora actor político de primer nivel, CONAIE.

Se empezó con la inclusión de otros idiomas oficiales, como cita el art. 2 de la Constitución del 2008: “El castellano es el idioma oficial del Ecuador; el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural”.<sup>78</sup> Este elemento, aunado a la mención de la Pacha Mama en el preámbulo de la Constitución y en el art. 77, es de las primeras demostraciones de una visión plurinacional, así como el art. 171 que habla de las funciones jurisdiccionales indígenas. Todos estos son elementos que separan a esta administración de las anteriores.

Sin embargo la CONAIE no es un aliado político de MPAIS, ni forma parte del gabinete de Correa, esto pudiera representar un problema para la estabilidad pero, en el marco de inclusión de la Constitución del 2008 y la desarticulación del CONAIE post el rompimiento de la alianza con Lucio Gutiérrez, algunos de los puntos de la agenda indígena son cumplidos por el gobierno de Correa.

#### **2.4.2 Inclusión de otros derechos civiles**

Otro elemento es la demarcación de la administración de Correa con otras de corte mucho más conservador en aspectos como la religiosidad del Estado y en particular, la creación o no de una legislación pro derechos homosexuales.

---

<sup>78</sup> Texto Constitución del Ecuador.

En este sentido, MPAIS lo institucionalizó en el art. 69 de la Constitución: “La unión estable y monogámica entre dos personas libres de vínculo matrimonial que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señale la ley, generará los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio”.<sup>79</sup> Este elemento ha sido incluido en la agenda a partir de que también se encuentra en la agenda de otros países a nivel mundial.

### 2.4.3 Nivel de legitimación

Si bien es cierto el referéndum de 1995 nació del ex presidente Durán-Ballén, debido al desgaste político del mismo, su respaldo popular fue muy bajo, de apenas un “36.3%”<sup>80</sup>. En cambio para la Consulta Popular para el establecimiento de la Asamblea Constituyente de Abril de 2007, de un “padrón electoral de 91,188,787, votaron 6,1578,224 personas”<sup>81</sup> – equivalente al 71.5% del padrón electoral– de este número, “el 51,534,595 – el 81.72% votó a favor”.<sup>82</sup>

En la votación para la elección de los miembros de la Asamblea Constituyente, de un “padrón electoral de 91,371,232, votaron 61,857,466”<sup>83</sup> –equivalente al 73.1% del padrón electoral- de estos votantes y de acuerdo con la Tabla 2.4 MPAIS obtuvo el 69.47% de los votos, lo que equivale, de acuerdo al Gráfico 2.6, 73 escaños ganados de manera independiente y 6 en alianza con otras fuerzas políticas, dando un total de 79 de los 130 escaños disponibles. El Referéndum para la aprobación de la Constitución contó con un “75.8%”<sup>84</sup> del padrón electoral y fue aprobado, de acuerdo con lo mostrado por el Gráfico 2.7, con un 63.93% de los votos.

Este porcentaje de participación demuestra un involucramiento masivo por parte del electorado ecuatoriano. Luego, además de involucrarse en el ejercicio democrático, el

---

<sup>79</sup> Texto Constitución del Ecuador.

<sup>80</sup> CIDOB - Biografía de Sixto Durán Ballén.

<sup>81</sup> Consejo Nacional Electoral, Ecuador. Internet: [http://www.cne.gov.ec/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=16](http://www.cne.gov.ec/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=16)

<sup>82</sup> Consejo Nacional Electoral, Ecuador. Internet: [http://www.cne.gov.ec/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=16](http://www.cne.gov.ec/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=16)

<sup>83</sup> Consejo Nacional Electoral, Ecuador, Internet: [http://www.cne.gov.ec/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=18](http://www.cne.gov.ec/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=18)

<sup>84</sup> Consejo Nacional Electoral, Ecuador. Internet: [http://www.cne.gov.ec/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=12](http://www.cne.gov.ec/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=12)

margen de aprobación es sumamente grande lo cual da sostenibilidad al proyecto, al volverse la sociedad parte refrendadora del mismo.

#### **2.4.4 Inclusión de distintas ideologías y movimientos políticos**

La composición de MPAIS es una fusión de movimientos civiles con fines específicos y en ese aspecto se distancia de los partidos políticos tradicionales, considerados por algunos sectores como elitistas y excluyentes.

Además, como ya se mencionó, la composición de los Consejos Municipales es pluralmente ideológica y el Ejecutivo cuenta con personas de diferentes sectores de la sociedad.

##### *2.4.4.1 La deslegitimación de los partidos políticos tradicionales*

Los constantes juicios por corrupción hacia políticos, y las alianzas políticas en clara contradicción con las lealtades y compromisos adquiridos a través del voto –comprobado en el emblemático caso de Lucio Gutiérrez las alianzas que realizó en su periodo presidencial, previo a su destitución - fueron desgastando la credibilidad de la población en los partidos políticos que componían el espectro político.

Los partidos tradicionales y las cúpulas empresariales tuvieron traspies electorales en aceptar la nueva correlación de fuerzas políticas, pero esta situación es potencial para la reconfiguración de los partidos tradicionales en partidos más propositivos y menos tendientes a la corrupción.

##### *2. 4.4.2 La deslegitimación de las instituciones públicas*

Los juicios de corrupción que recibieron numerosos presidentes y funcionarios públicos, los perdones presidenciales que fueron otorgados, la ineficacia de las instituciones estatales existentes, las políticas públicas contraproducentes - como la dolarización- y la constante imposición de la ley sobre la Constitución, son los elementos que deslegitimaron las instituciones públicas. Como menciona Fabián Corral, para el caso de la imposición de la ley sobre la Constitución:

*Art. 59 de la Constitución dice que 'los fondos y reservas del seguro social serán propios y distintos de los del Estado [...] Sin embargo, el Estado usa y dispone de ellos como a bien le conviene y les da el tratamiento de recursos públicos, emite a su cargo papeles, los contabiliza como fondos propios y los congela en el Banco Central porque así conviene a la política presupuestaria.<sup>85</sup>*

Por eso es que una de las principales promesas de campaña de MPAIS fue la reinstauración del Estado de Derecho. Algunos de sus mejores éxitos en política exterior y nacional, que han abonado a la reinstauración en la credibilidad del Estado de Derecho son:

La defensa de la soberanía nacional en la incursión extranjera a territorio nacional de parte de Colombia. Ésto, junto con la consecución de la paz con el Perú, forman parte de la agenda para la consolidación de la seguridad nacional.

Ha defendido el estado de derecho, como en el caso del incumplimiento de contrato con la empresa brasileña Obredecht y una demanda de peculado y corrupción en contra de la misma.

## **2.5 El futuro de Ecuador**

Después de haber enfrentado situaciones de conflicto y mandatos inestables e inconclusos, Ecuador se va perfilando como un país estable. Se dará la construcción progresiva de un gobierno estable y claro, comprometido con la sociedad, con políticas públicas bien definidas que generan tal grado de confianza en la sociedad, que el pueblo quede con deseos de elegir a un candidato de MPAIS en futuros comicios electorales. También se va formando un clima de estabilidad política por medio de la creación de nuevas instituciones democráticas incluyentes. Un ejemplo de las nuevas instituciones, es la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito (CAIC) que busca analizar el destino de los préstamos para inversión social que ha adquirido el Estado ecuatoriano, así como cualquier indicio de peculado o malversación de estos fondos.

La clase política y el electorado ecuatoriano, han demostrado ser reactivas. Si Correa manifiesta una actitud a favor de ciertos grupos elitistas o llegase a formar peligrosas alianzas políticas con los partidos tradicionales, corre el grave riesgo de pasar por la misma

---

<sup>85</sup> CORRAL, Fabián & PÉREZ, Diego (2005) - El juego de la democracia, TAURUS, Ecuador. p. 70, 71.



suerte de los presidentes que le han precedido. Si bien es cierto su nivel de popularidad es uno como el que no se había presenciado en años, esta popularidad se puede desvanecer si el Presidente traiciona la lealtad del electorado que puso en él sus esperanzas de un mejor Ecuador.

Debido a lo establecido en el presente capítulo, se ha logrado describir la manera en como la nueva concepción de democracia impulsa las reformas constitucionales del gobierno de Correa en Ecuador y como puede influir sobre la desarticulación del sistema de partidos y que tan estables son las reformas. Por ende se ha resuelto el problema y el objetivo establecido se cumplió. En última instancia se ha validado la hipótesis establecida.

### **CAPÍTULO III. VENEZUELA BAJO LA ADMINISTRACIÓN CHÁVEZ**

Este capítulo identificará ¿De qué manera la reciente reforma constitucional que permite la reelección indefinida de funcionarios del gobierno bolivariano en Venezuela afectará la gestión gubernamental y el Estado mismo? Con el objetivo de explicar de qué manera la reciente reforma constitucional que permite la reelección indefinida de funcionarios del gobierno bolivariano en Venezuela afectará la gestión gubernamental y el Estado mismo; La hipótesis a validar se expresa en los siguientes términos: En Venezuela, la gestión gubernamental, especialmente la del Ejecutivo, podría reforzar y legitimar las reformas ya avanzadas en los últimos 10 años, tales reformas irían orientadas a la profundización de las nacionalizaciones y la producción de bienes y servicios que tradicionalmente han sido abastecidos por empresas privadas.

#### **3.1 Venezuela antes de la presidencia de Hugo Chávez**

De acuerdo con los capítulos anteriores es válido poner en duda la práctica democrática en Latinoamérica, tomando en cuenta la débil democracia en El Salvador, y lo temprano del ejemplo ecuatoriano para calificarlo como exitoso.

Para el grupo investigador los ejemplos anteriores en ningún momento desvirtúan a la democracia como valor, ni la viabilidad del modelo en Latinoamérica, sino más bien son una representación de la diversidad de experiencias que existen en la construcción de una sociedad democrática y reafirman su naturaleza como proceso.

Existen numerosos ejemplos positivos donde la democracia ha sido ejercitada de manera mas o menos funcional e ininterrumpida por largos periodos de tiempo, como Costa Rica y Venezuela, que antes de 1998 “mantuvo uno de los sistemas democráticos más estables en Latinoamérica”.<sup>86</sup>

---

<sup>86</sup>DI JOHN, Jonathan (2005) - *International Political Science Review, Economic Liberalization, Political Instability, and State Capacity in Venezuela*, SAGE, Estados Unidos. p. 108.

Lamentablemente en la actualidad Venezuela, para el grupo investigador, se ha convertido en el ejemplo principal de los problemas profundos que plagan la experiencia democrática y a la reforma en Latinoamérica.

### **3.1.1 Proceso de democratización y deslegitimación cíclica en Latinoamérica**

En el primer capítulo se referencia cómo la democracia terminó siendo adoptada como el modelo de los regímenes latinoamericanos, Venezuela no fue la excepción. Una explicación del porque esta democratización se encuentra en lo que Jeffrey W. Taliaferro llama modelo “Estado extractor de recursos”.

Siguiendo con la tradición realista expuesta en el capítulo uno y expandiendo sobre ella, la explicación de Taliaferro postula que “la naturaleza competitiva del sistema internacional provee incentivos para que los Estados emulen las prácticas políticas, militares y tecnológicas de los países más exitosos dentro del sistema, o de contrariar dichas prácticas a través de la innovación”.<sup>87</sup> Para el grupo investigador la postura anterior es un reflejo moderno del modelo de imitación expuesto por Maquiavelo en El Príncipe.

El grupo investigador comprende que en Latinoamérica el proceso de extracción de recursos políticos inicia desde el momento en que los líderes independentistas de la época emularon los valores liberales Europeos y Estadounidenses resultantes del Iluminismo, sin embargo, esta extracción si bien conformó Estados “razonablemente unitarios”<sup>88</sup> que buscan adaptar o tratar de adaptar políticas exitosas, se diferencian de sus originarios por naturalmente poseer instituciones que reflejan las relaciones propias entre líderes y actores sociales particulares del sistema interno; son estas relaciones internas las que, para el grupo investigador, al final inhiben el desarrollo pleno de la democracia en la región.

La raíz de estas relaciones inhibitorias se encuentran en la colonia, que heredó un régimen feudal de hacendados fundamentado en una economía mercantilista y estratificada que cultivó progresivamente la exclusión de grupos sociales y afectó el dinamismo económico de la región. Al igual que las colonias que los antecedieron, los Estados nunca “lograron

---

<sup>87</sup> TALIAFERRO, Jeffrey (2006) - *State Building for Future Wars: Neoclassical Realism and the Resource-Extractive State*, TAYLOR & FRANCIS GROUP, LLC, Estados Unidos. p. 467.

<sup>88</sup> Basado en: TALIAFERRO, Jeffrey (2006) - Op. cit. p. 467.

penetrar completamente la vasta geografía de las Américas con sus instituciones de gobierno”.<sup>89</sup>

Por tanto los gobiernos en Latinoamérica crecieron de una manera marginal, creando lo que el grupo investigador considera el gran problema institucional no sólo de Venezuela sino de Latinoamérica misma: la existencia de dos Estados dentro de un mismo Estado (característica aludida con el término “razonablemente unitarios”), uno informal que las autoridades son incapaces de gobernar, y otro formal con algún tipo de normas que no hacen más que proteger a elites cuya autoridad reside en parlamentos débiles y ejecutivos fuertes.<sup>90</sup>

Los gobiernos buscan resolver las contradicciones entre los “dos Estados” creando instituciones que persiguen una política utópica que sitúa el alcance del Estado más allá de sus capacidades reales,<sup>91</sup> dando la apariencia de promesas no cumplidas, situación que proclive una “cultura de resentimiento”<sup>92</sup> que la población utiliza para, en contraste completo con democracias más avanzadas, deslegitimar, no a un partido ni a un líder en particular, sino a la democracia misma.

### **3.1.2 Democracia de “Punto Fijo”, el bipartidismo institucionalizado venezolano**

En contraste con la tendencia latinoamericana a la deslegitimación democrática, Venezuela pudo mantener una estabilidad política desde 1958 gracias a un acuerdo entre los dos partidos mayoritarios (Acción Democrática o AD, de izquierda, y el Partido Social Cristiano o COPEI, de derecha) y uno minoritario (la Unión Republicana Democrática).<sup>93</sup>

Los orígenes del “sistema bipartidista”<sup>94</sup> en Venezuela se encuentran en el pacto “Punto Fijo”<sup>95</sup> (referido de ahora en adelante como, el pacto) de 1958. Para el grupo investigador

---

<sup>89</sup> MARCELLA, Gabriel (2007) - *American Grand Strategy for Latin America in the age of resentment*, SSI, Estados Unidos. p. 22.

<sup>90</sup> MARCELLA, Gabriel (2007) - Op. cit. p. 23.

<sup>91</sup> *Ibíd.*

<sup>92</sup> *Ibíd.* p. 5.

<sup>93</sup> LANDER, Edgardo (1995) - *Neoliberalismo, sociedad civil y democracia: ensayos sobre Latinoamérica y Venezuela*, UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, Venezuela. p. 58.

<sup>94</sup> WILKINSON, Daniel (Marzo 10, 2008) - *The Nation, Chave's Fix*, THE NATION COMPANY, Estados Unidos. Acceso: 1 de noviembre, 2009. Internet: <http://www.thenation.com/doc/20080310/wilkenson/print>

<sup>95</sup> ELLNER, Steve & HELLINGER, Daniel (2003) EDS - *Venezuelan politics in the Chávez era: class, polarization, and conflict*, LYNNE RYNER, Estados Unidos/Reino Unido. p. 27.

este pacto acordado entre las elites políticas de la época buscaba regresar a la normalidad la situación política nacional después de la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez a través del establecimiento de reglas del juego que tenían el objetivo de “orientar la opinión pública para la consolidación de los principios democráticos.”<sup>96</sup>

El pacto definía una política nacional de largo alcance que se basaba en dos polos:

*Seguridad de que el proceso electoral y los Poderes Públicos que de él van a surgir respondan a las pautas democráticas de la libertad efectiva del sufragio; garantía de que el proceso electoral no solamente evite la ruptura del frente unitario, sino que lo fortalezca mediante la prolongación de la tregua política, la despersonalización del debate, la erradicación de la violencia interpartidista y la definición de normas que faciliten la formación del Gobierno y de los cuerpos deliberantes de modo que ambos agrupen equitativamente a todos los sectores de la sociedad venezolana interesados en la estabilidad de la República como sistema popular de Gobierno.*<sup>97</sup>

El pacto incluía responsabilidades para la acción partidaria claramente delineadas, que buscaban mantener un gobierno de unidad nacional en Venezuela, y podrían ser resumidas en la defensa de la constitucionalidad y la creación de un programa mínimo común, “cuya ejecución sea el punto de partida de una administración nacional patriótica y del afianzamiento de la democracia como sistema.”<sup>98</sup> Esta fórmula aseguró la gobernabilidad venezolana. Steve Ellner, señala las características de la funcionalidad del sistema bipartidista:

- Ambos partidos políticos mayoritarios tenían una mínima diferencia ideológica.
- Los partidos estaban conformados por miembros de todas las clases sociales y trasfondos económicos, incluyendo especialmente a líderes de la clase media.
- Los líderes partidarios dejaban a un lado las actitudes separatistas, las agendas ideológicas y la retórica “ultra nacionalista”.
- Los partidos estaban dispuestos y lograban resolver sus diferencias a través de acuerdos intra-partidistas.<sup>99</sup>

---

<sup>96</sup> Texto del Pacto Punto Fijo, 31 de octubre de 1958.

<sup>97</sup> *Ibíd.*

<sup>98</sup> *Ibíd.*

<sup>99</sup> ELLNER, Steve & HELLINGER, Daniel (2003) EDS - Op. cit. p. 9.

Después de la adopción del pacto la situación política de los partidos mayoritarios en Venezuela compartía muchas similitudes con el sistema de partidos de los Estados Unidos, sobre todo en lo que respecta al mínimo distanciamiento ideológico, “este patrón es un buen signo de acuerdo a científicos políticos como Maurice Duverger y Giovanni Sartori, que afirman que el modelo estadounidense de dos partidos dominantes faltantes de diferencias ideológicas mayores es el más probable de alcanzar la estabilidad política.”<sup>100</sup> Por casi 35 años los partidos COPEI y AD se alternaron el poder sin dificultad, a la vez contribuyendo a que las políticas gubernamentales en Venezuela se mantuvieran básicamente sin cambio durante todo el periodo del Punto Fijo.

El alza en los precios del petróleo en los setenta trajo consigo una bonanza en las arcas nacionales y reveló la superficialidad del supuestamente estable régimen democrático de Venezuela durante los gobiernos del pacto. Como describe Daniel Wilkinson:

*La democracia venezolana había crecido gracias a la distribución de ganancias del petróleo a través de un sistema de clientelismo que trajo dependencia y corrupción pero no beneficio a nadie, al menos durante la década de los setentas. Mientras los petrodólares mantenían generosos subsidios a grupos de interés y ambiciosos programas sociales para las clases bajas, no existía la necesidad para que la elite gobernante desarrollara políticas efectivas para la regulación y la redistribución de las riquezas petroleras. Pero para los ochentas, una combinación de bajos precios del petróleo y un incremento en los precios de intercambio internacionales, envió a la economía en un declive de 21 años.*<sup>101</sup>

Wilkinson identifica el punto de quiebre de la estabilidad democrática en Venezuela, y a la vez describe una realidad encontrada en la mayoría de Estados con una economía basada en la extracción de petróleo (por ejemplo Argelia, Angola, Nigeria, Libia, Chad, República del Congo, Rusia, Yemen, Azerbaiyán, Sudan, Iran, Iraq) y de la cual Venezuela es incapaz de escapar, “la democracia decae en la medida que las ganancias del petróleo aumentan”.<sup>102</sup> Esta relación es mejor explicada por Larry Diamond:

---

<sup>100</sup> ELLNER, Steve & HELLINGER, Daniel (2003) EDS - Op. cit. p. 8.

<sup>101</sup> WILKINSON, Daniel (2008) - Op. cit.

<sup>102</sup> DIAMOND, Larry (2008) - Op. cit. p. 74.

*Cuando el petróleo es la exportación dominante de un país, ganancias enormes entran del exterior directamente a los cofres del Estado (rentas externas). El Estado subsecuentemente se convierte en el actor económico más importante, y sus habitantes se vuelven clientes, no verdaderos ciudadanos.<sup>103</sup>*

En 1989 una tormenta perfecta de corrupción institucionalizada por los partidos del pacto, una caída en los precios del petróleo, y un paquete reformista con 20 años de retraso que pretendía demasiado tarde modernizar la economía venezolana, causó un evidente desgaste en la política venezolana. En medio de protestas “el gobierno de Carlos Andrés Pérez envió tropas a las calles para restaurar el orden, que logró conseguir sólo después de matar a cientos de civiles, principalmente por medio de ejecuciones extrajudiciales”.<sup>104</sup>

El Caracazo reveló la severidad de la disfunción política venezolana<sup>105</sup> que venía creciendo desde principios de los años ochenta, marcando el fin a los gobiernos del pacto y con ellos a la estabilidad política de Venezuela, abriendo el camino para la llegada al poder de Hugo Chávez.

### **3.2 Los orígenes de la revolución bolivariana**

Como fue mencionado anteriormente, los años ochenta fueron testigos del desgaste del modelo del pacto en Venezuela. La llegada al poder de Hugo Chávez fue “una consecuencia, no la causa”<sup>106</sup> de la desinstitucionalización del sistema bipartidista en Venezuela.

En 1983, el entonces Capitán Hugo Chávez Frias funda junto un grupo de oficiales graduados de la Academia Militar el Movimiento Bolivariano Revolucionario, el MBR o MBR-200 (en honor al 200 aniversario del nacimiento de Simón Bolívar), este grupo “había desarrollado un fuerte sistema de creencias populistas y nacionalistas, basadas en su interpretación propia de algunas ideas de Simón Bolívar y otros participantes en la guerra de independencia venezolana”.<sup>107</sup>

---

<sup>103</sup> DIAMOND, Larry (2008) - Op. cit. p. 75.

<sup>104</sup> WILKINSON, Daniel (2008) - Op. cit.

<sup>105</sup> *Ibíd.*

<sup>106</sup> MCCOY, Jennifer & MYERS, David (2004) EDS - *The unraveling of representative democracy in Venezuela*, JOHNS HOPKINS UNIVERSITY PRESS, Estados Unidos. p. 169.

<sup>107</sup> TRINKUNAS, Harold (2005) - *Crafting the civilian control of the military in Venezuela, a comparative perspective*, UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA PRESS, Estados Unidos. p. 180.

El analista político Harold Trinkunas, en su libro *Crafting the civilian control of the military in Venezuela, a comparative perspective*, mantiene que la visión de los problemas que enfrentaban a Venezuela fue particularmente inspirada por los remanentes de la insurgencia marxista venezolana, especialmente de grupos izquierdistas revolucionarias como el Partido Revolucionario Venezolano y Bandera Roja.

Los oficiales del MBR-200 se oponían a la corrupción política, las políticas económicas neoliberales y la influencia política del exterior.<sup>108</sup> El MBR-200 consideraba que los políticos civiles ya no actuaban en defensa de la Constitución y que las administraciones civiles habían fracasado en alcanzar “justicia, equidad y el desarrollo<sup>109</sup>” para el pueblo venezolano.

El grupo de oficiales graduados de la reformada Academia Militar, “consideraban que la educación profesional universitaria que recibieron en la Academia, los hacía mejores militares que muchos de sus comandantes.<sup>110</sup>” Esta rebeldía volvió al MBR popular entre cadetes y oficiales jóvenes que rápidamente se alinearon a las filas del movimiento. Chávez y su movimiento avanzaban en su agenda de una supuesta renovación de la democracia venezolana, construyendo lo que el MBR-200 llamaba una verdadera “democracia bolivariana.<sup>111</sup>”

Para 1992 el presidente Carlos Andrés Pérez no era un hombre popular, y el MBR-200 se consideraba lo suficientemente fuerte para intentar un golpe de Estado contra los gobiernos del pacto. Con las revueltas públicas del Caracazo aún en la memoria de los venezolanos y la subsecuente represión fuerte del gobierno de Carlos Andrés Pérez, Chávez y sus asociados finalmente tuvieron su oportunidad.

Desafortunadamente para los conspiradores, “gracias a una combinación de pobre planificación y una falta de cohesión<sup>112</sup>” entre los militares provocado por los años de políticas de control militar durante los gobiernos del pacto, el golpe de Estado fue un fracaso épico con cientos de muertes civiles, derrotado como el general Robert Lee frente a Five

---

<sup>108</sup> TRINKUNAS, Harold (2005) - Op. cit. p. 180.

<sup>109</sup> *Ibíd.*

<sup>110</sup> *Ibíd.* p. 162.

<sup>111</sup> *Ibíd.* p. 209.

<sup>112</sup> *Ibíd.* p. 183.



Forks, Chávez dejó a un lado las armas y tomo el micrófono. Como Daniel Wilkinson cuenta:

*El gobierno de Pérez permitió que el teniente coronel apareciera en televisión nacional para detener el golpe e instruir a sus coconspiradores para rendirse. Una vez en televisión en vivo, el telegénico Chávez aprovecho para hacer algo más: Asumió responsabilidad personal por la rebelión y dio indicios de querer fomentar otra. Chávez logro convertir un completo desastre militar a un espectacular triunfo en los medios que lo catapulto de las obscuras filas de oficiales jóvenes resentidos hacia el centro de la imaginación política nacional. Un minuto de exposición en televisión fue suficiente para convertirlo en el estándar de cambio que la mayoría de venezolanos, especialmente los pobres, anhelaban.<sup>113</sup>*

Por su participación en el fallido golpe de Estado, Hugo Chávez Frias fue capturado y encarcelado, durante su tiempo en prisión su imagen como revolucionario sería mistificada por la creciente disidencia venezolana y a cierta escala en el resto de Latinoamérica.

En 1994 el entonces presidente Caldera concedió la amnistía a los participantes del golpe de Estado.<sup>114</sup> Una vez libre, Hugo Chávez se unió a los movimientos populistas venezolanos que trataban de detener las reformas económicas de Caldera, que eran calificadas como neoliberalares, lanzándose a la campaña electoral de 1998 bajo una agenda reformista e independiente al modelo bipartidista.

El desgastado bipartidismo compuesto por la AD y el COPEI es finalmente irrumpido en las elecciones legislativas donde el partido de Hugo Chávez, para ese entonces conocido como el Movimiento Quinta República (MVR), logró un segundo lugar con 49 de los 189 escaños, representando el 21.3% de los votos. Chávez alcanza la presidencia, el 6 de diciembre de 1998 con un 56.2% de los votos en una gran alianza de los partidos de izquierda.<sup>115</sup>

Una vez presidente, Hugo Chávez inició su proyecto de Revolución Bolivariana, y su primer acto como Presidente fue llamar a un referéndum nacional para instaurar una Asamblea Constituyente que escribiría una nueva Constitución.<sup>116</sup>

---

<sup>113</sup> WILKINSON, Daniel (2008) - Op. cit.

<sup>114</sup> WILKINSON, Daniel (2008) - Op. cit.

<sup>115</sup> CIDOB (2009) - Biografías de líderes políticos, Hugo Chávez Frias, CIDOB, España.

<sup>116</sup> WILKINSON, Daniel (2008) - Op. cit..

A partir de este momento iniciaría una marcada transición al autoritarismo. Esta transición de democracia a autoritarismo por definición es lo que Samuel Huntington llama una regresión democrática.<sup>117</sup>

### 3.3 Las reformas constitucionales de la administración Chávez

Para el grupo investigador el presidente Chávez no era un candidato tradicional en Latinoamérica, un militar de carrera “cuya única experiencia política en su currículum era haber participado en un golpe de Estado fallido”,<sup>118</sup> su victoria rompió con el statu quo venezolano y modificó la situación política latinoamericana.

*Hugo Chávez incita y continúa incitando a sus seguidores venezolanos y latinoamericanos para que persigan una agenda "defensiva," confrontativa, populista y nacionalista que supuestamente liberará a Latino América de la dependencia económica y el imperialismo político del "Coloso" de Norte Americana (los Estados Unidos).<sup>119</sup>*

La oposición a la hegemonía estadounidense no es nada nuevo en Latinoamérica, pero Chávez a convertido esta oposición en el combustible para su revolución, e inclusive en una agenda específica que busca la realización del plan Bolivariano a través de 4 puntos:<sup>120</sup>

- Radicalmente cambiar las políticas tradicionales del Estado venezolano hacia una democracia "directa".
- Destruir la hegemonía norteamericana en Latinoamérica.
- La conducción de una Súper Insurgencia asimétrica para ilegitimar al enemigo externo.
- Crear un Estado Bolivariano, comenzando por Venezuela para luego expandirlo en el resto de Latinoamérica.

El grupo investigador entiende los cuatro puntos anteriores como objetivos de la gran estrategia de Hugo Chávez en Venezuela, un movimiento contra hegemónico diseñado alrededor de un supuesto “conflicto asimétrico<sup>121</sup>” con Estados Unidos.

---

<sup>117</sup> DIAMOND, Larry (2008) - Op. cit. p. 41. (HUNTINGTON).

<sup>118</sup> WILKINSON, Daniel (2008) - Op. cit.

<sup>119</sup> MANWARING, Max (2007) - Latin America's new security reality: irregular Asymmetric conflict and Hugo Chavez, SSI, Estados Unidos. p. 19.

<sup>120</sup> Basado en: Ibíd. p. 20.

<sup>121</sup> Ibíd. p. 27

Para alcanzar esta agenda, la administración Chávez ha estado llena de reformas al Estado venezolano, para el grupo investigador, su Revolución Bolivariana busca cambiar por completo las estructuras tradicionales de la división de poderes.

Aunque las reformas constitucionales en Venezuela no son una rareza, desde de la obtención de su independencia Venezuela ha tenido aproximadamente 27 Constituciones. Inclusive el referéndum tiene un historial largo en el país, la Constitución de 1961 ya incluía “diversos tipos de referéndum en el nivel municipal, el estatal y finalmente en el nacional.<sup>122</sup>”

Pero, ¿qué hace a Chávez y su “democracia protagónica”<sup>123</sup> diferente?

Las reformas de Hugo Chávez pueden verse de dos formas, sus críticos considera que Chávez busca la “concentración del poder, la militarización de la política, la polarización de la sociedad y los ingredientes propiamente autoritarios de un liderazgo populista carismático,”<sup>124</sup> mientras que sus seguidores mantienen que Chávez busca profundizar la democracia a través de la inclusión de los pobres y la exclusión de la influencia de los “dogmas de Washington y Wall Street en nombre de toda la región”.<sup>125</sup>

La plataforma Bolivariana ganó las elecciones con una promesa de un cambio total empezando con la conformación de una Asamblea Constituyente, después la promulgación de una nueva Constitución adelantó las elecciones y lanzando un referéndum popular de su mandato, aprobado por la gente venezolana con un 59.5% en el 2002 y consiguiendo su primera reelección.

Esta es considerada, a discreción del grupo investigador, la primera etapa de la revolución bolivariana de Hugo Chávez. Los puntos más significativos de la nueva Constitución eran:

---

<sup>122</sup> AYALA, Carlos. (2004) - *El referendo revocatorio: una herramienta ciudadana de la democracia*, LIBROS EL NACIONAL, Venezuela. p. 33.

<sup>123</sup> ELLNER, Steve & HELLINGER, Daniel (2003) EDT - Op. cit. P. 151.

<sup>124</sup> GRATIUS, Susanne & TEDESCO, Laura (2009) - *Bolivia y Venezuela: Caminos cada vez más diferentes*, FRIDE, España. p. 2.

<sup>125</sup> WILKINSON, Daniel (2008) - Op. cit.

**Cuadro 3.1: Reformas de la primera etapa de la revolución bolivariana**

REFORMAS DE LA PRIMERA ETAPA
El establecimiento de la V República Venezolana, incluyendo el cambio del nombre del país, que pasaría a llamarse República Bolivariana de Venezuela.
La ampliación del mandato presidencial de cinco a seis años y la posibilidad de su renovación consecutiva una sola vez.
La adición a los tres poderes clásicos -ejecutivo, legislativo y judicial- de otros dos nuevos: el moral, aplicado en la lucha contra la corrupción, y el electoral, entendido como el ejercicio de fórmulas de democracia directa, destacando muy especialmente el instrumento del referendo revocatorio del mandato de todos los cargos de elección popular.
La sustitución del Congreso bicameral por una Asamblea Nacional única de 165 miembros elegida cada cinco años y despojada de escaños vitalicios para los ex jefes del Estado.
El refuerzo del poder ejecutivo del presidente, que ahora podría decidir los ascensos militares, nombrar al vicepresidente, convocar referendos y disolver el Parlamento.
Referencias al modelo de economía planificada.
El reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.
La participación de los militares en la vida pública.

*Fuente: Elaboración propia con información recopilada de CIDOB (2009) - Biografías de líderes políticos, Hugo Chávez Frías, CIDOB, España.*

De las reformas anteriores el grupo investigador rescata la figura de un poder electoral como la principal innovación de la agenda de la V República, en teoría establece un sistema de referéndums (o referendo de acuerdo con el lenguaje oficial utilizado en Venezuela) para remover oficiales electos que no gobernaren “en respeto a la voluntad popular”.<sup>126</sup>

Aunque la elevación en Venezuela del referéndum como un poder u organismo comparable con los tres tradicionales es innovador para la región, la figura del referéndum – para el grupo investigador – siempre ha sido una parte fundamental del sistema de balances y chequeos dentro de los regímenes democráticos.

<sup>126</sup> ELLNER, Steve & HELLINGER, Daniel (2003) EDT - Op. cit. p. 154.

La figura del referéndum se encuentra encapsulado en el artículo 72 de la Constitución de 1999:

*Todos los cargos y magistraturas de elección popular son revocables. Transcurrida la mitad del período para el cual fue elegido el funcionario o funcionaria, un número no menor del veinte por ciento de los electores o electoras inscritos en la correspondiente circunscripción podrá solicitar la convocatoria de un referendo para revocar su mandato.*

*Cuando igual o mayor número de electores y electoras que eligieron al funcionario o funcionaria hubieren votado a favor de la revocatoria, siempre que haya concurrido al referendo un número de electores y electoras igual o superior al veinticinco por ciento de los electores y electoras inscritos, se considerará revocado su mandato y se procederá de inmediato a cubrir la falta absoluta conforme a lo dispuesto en esta Constitución y la ley.*

*La revocación del mandato para los cuerpos colegiados se realizará de acuerdo con lo que establezca la ley.*

*Durante el período para el cual fue elegido el funcionario o funcionaria no podrá hacerse más de una solicitud de revocación de su mandato.<sup>127</sup>*

Junto con las reformas constitucionales, Chávez también inició una serie de programas sociales llamadas Misiones Bolivarianas, estos programas responden directamente al presidente e involucran a voluntarios, trabajadores temporales y extranjeros que pretenden llevar ayuda y servicios básicos a los sectores más apartados y pobres de Venezuela,<sup>128</sup> que se encontraban en una situación de abandono por los gobiernos del pacto.

Todo el programa bolivariano parece enfatizar la idea de “democracia protagónica” de Chávez.

Superficialmente el paquete de reformas busca convertir al electorado desencantado de Venezuela en uno activo y conecedor, que tenga oportunidades libres para la expresión de ideas, institucionalizando inclusive los cabildos abiertos.

---

<sup>127</sup> Texto de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 15 de diciembre del 2009.

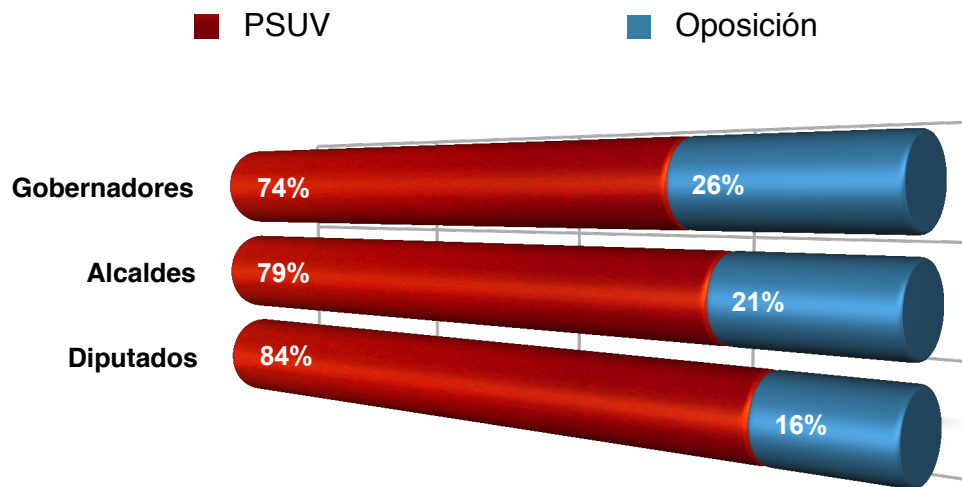
<sup>128</sup> WILKINSON, Daniel (2008) - Op. cit.

Sin embargo, el Poder Ejecutivo de Chávez ha concentrado y ampliado su poder reduciendo el poder de los otros poderes, incluyendo la asamblea legislativa, el poder judicial e inclusive utilizando la innovación del referéndum, que le permite evadir los controles propios del sistema de división de poderes, Rubén Giustianini llama a esta expansión del poder ejecutivo un modelo hiperpresidencialista.<sup>129</sup>

Evidentemente la democracia en Venezuela si se ha vuelto increíblemente funcional, para el partido oficialista ahora conocido como el PSUV.

Hecho que es demostrado por la siguiente gráfica:

**Gráfica 3.1: Proporción de puestos electos ocupados por el PSUV**



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del PSUV. Internet: <http://www.psuv.org.ve>

La completa dominación del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) de Hugo Chávez es uno de los mayores puntos de crítica que encuentra la administración actual.

Para el grupo investigador el hecho que un partido oficial ostente tanta representación dentro del gobierno no es problemático, lo que es problemático es que el estado actual del PSUV es una consecuencia directa de la política de Hugo Chávez.

<sup>129</sup> GIUSTINIANI, Rubén (2006) - *Hacia una democracia de nuevas bases*, COPPAL, Argentina. p. 104.

Los planes del gobierno bolivariano no se han limitados a simples cambios en la política venezolana, incluyen un aparato general de cuatro conceptos que fundamentan la gran estrategia del bolivarianismo para Venezuela y su eventual expansión sobre el resto de Latinoamérica, estos puntos son retomados de Manwaring y se enlistan a continuación:

- **Políticos-Económicos:** Caracterizado por un sistema de poder basado en la democracia directa, un modelo que necesita un líder que se comunique directamente con la gente, elecciones, un legislativo y un judicial que provean democracia formal y legitimidad internacional pero que no tengan papel en el gobierno o la economía, nacionalización de los principales medios de producción y distribución y la integración nacional y política que sería llevada a cabo por Hugo Chávez a través de su apoyo financiero, material, político y militar de movimientos populares.
- **Sociales:** Una inversión descontrolada en programas amorfos para renovar la educación, salud, caminos y construcción de viviendas para los más pobres, ofreciendo beneficios tangibles a las masas que fortalecen la base del presidente Chávez y mantienen su popularidad.
- **De Comunicación e Información:** Que busca generar consenso masivo utilizando medios de comunicación controlados por el gobierno, y posterior retransmisión de propaganda a toda la región utilizando la televisora controlada por el gobierno Telesur.
- **Militares y de Seguridad:** La Constitución del 99 provee la autonomía institucional y política de las fuerzas armadas, bajo el control centralizado del presidente Chávez, que también ha creado una fuerza policial nacional independiente que responde solamente a su autoridad y dos organizaciones paramilitares. Las fuerzas armadas, paramilitares y la policía realizan labores de seguridad nacional y misiones internacionales.<sup>130</sup>

Para el grupo investigador el bolivarianismo del presidente Hugo Chávez y el PSUV ha alcanzado la meta original del MBR-200 al instaurar a las fuerzas militares en control del Estado, y ha logrado hacer esto manteniendo la legitimidad frente al electorado venezolano y

---

<sup>130</sup> MANWARING, Max (2007) - *Latin America's new security reality: irregular zsymmetric conflict and Hugo Chavez*, SSI, Estados Unidos. p. 20, 21 y 22.

alejando al presidente Hugo Chávez de la imagen de autócrata militar en el proceso, a pesar de que existe un fuerte vínculo entre el presidente “civil” con los militares y el ejército.

La oposición ha fracasado continuamente en derrotar al oficialismo, no solamente por vías electorales y democráticas, sino también a través de un intento fallido de golpe de Estado en abril del 2002.<sup>131</sup>

*En cada oportunidad la oposición desestimo la popularidad y el capital político del presidente [Chávez], que sobrevivió sus insultos, explotó el descontento para unificar a su propia base y se adelanto a todas las estrategias de los líderes de oposición con una técnica táctica que recuerda a Muhammad Ali empujando a su rival a las cuerdas de un ring. Cada esfuerzo para remover a Chávez a fortificado su presidencia.<sup>132</sup>*

Para el grupo investigador la fortaleza de Chávez no es accidental, es parte de un proceso calculado para la perpetuación de la revolución bolivariana, al mismo tiempo este proceso solamente ha sido legitimada por el ridículo accionar de la oposición, que además de ser debilitada por la institucionalización del hiperpresidencialismo de la administración Chávez padece de una carencia interna para unificar sus fuerzas.

Utilizando el marco de descontento por el fatídico golpe de Estado, el presidente Hugo Chávez aprovechó para llamar a un referéndum sobre su administración en 2004.

*El apoyo a la presidencia de Chávez en el referéndum del 2004 provocó que una oposición desmoralizada se negará a participar de las elecciones legislativas del siguiente año, asegurando así que el órgano legislativo fuera conformado completamente por Chavistas.<sup>133</sup>*

A partir de este momento, un revitalizado Chávez iniciaría lo que el grupo investigador considera la segunda etapa de las reformas de su mandato, la consolidación de su poder en Venezuela.<sup>134</sup>

---

<sup>131</sup> WILKINSON, Daniel (2008) - Op. cit.

<sup>132</sup> *Ibid.* p. 11.

<sup>133</sup> WILKINSON, Daniel (2008) - Op. cit.

<sup>134</sup> DIAMOND, Larry (2008) - Op. cit. p. 67.



### 3.4 Las reformas de consolidación autocrática

Para el grupo investigador el presidente Chávez no es un dictador en el sentido completo de la palabra, en sus más de diez años de mandato Venezuela ha tenido casi una docena de elecciones,<sup>135</sup> Chávez inclusive experimento una derrota en el 2007 y ninguno de los conspiradores del golpe del 2002 ha pasado tiempo en prisión. Venezuela no es una dictadura absolutista como Cuba, pero sí es un “régimen híbrido”<sup>136</sup> que “utiliza el lenguaje y las instituciones formales de una democracia para gobernar una autocracia”.<sup>137</sup>

Estos regímenes híbridos se define como un “modelo donde existen elecciones multipartidistas recurrentes, y otras instituciones formales de la democracia como una asamblea nacional, un sistema de judicial, Constitución, entre otras, pero donde los ciudadanos no pueden sacar de oficina a sus líderes porque el sistema esta, efectivamente, arreglado”.<sup>138</sup>

Para el grupo investigador la descripción anterior es un reflejo de la realidad venezolana después del 2004. Año en el cuál aún con el impulso de la victoria en el referéndum revocatorio sobre su presidencia, Hugo Chávez expandió su modificación del sistema político venezolano.

La diferencia principal de las reformas de la primera etapa con las del post referéndum se encuentran en que las reformas del 2004 marcan una fuerte regresión de las instituciones democráticas en Venezuela. El evento más simbólico de este periodo es sin lugar a duda la finalización de la transmisión abierta de la televisora opositora Radio Caracas Televisión. Esta etapa es a consideración del grupo investigador un periodo intermedio entre la primera etapa y la segunda etapa de la revolución bolivariana.

Esta etapa intermedia también fue testigo de un aumento en la represión en contra de la oposición. Después del referéndum revocatorio sobre su mandato, la petición con las firmas de aquellos que apoyaron el referéndum fue entregada al Consejo Nacional Electoral que

---

<sup>135</sup> GRATIUS, Susanne & TEDESCO, Laura (2009) - *Bolivia y Venezuela: Caminos cada vez más diferentes*, FRIDE, España. p. 2.

<sup>136</sup> MORLINO, Leonardo (2008) - Hybrid regimes or regimes in transition, FRIDE, España. P. 9.

<sup>137</sup> DIAMOND, Larry (2008) - Op. cit. p. 67.

<sup>138</sup> DIAMOND, Larry (2008) - Op. cit. p. 14, 15.

posteriormente facilitó las firmas al congresista Luis Tascón, que procedió a utilizarlas para conformar una lista negra, llamada “lista Tascón”,<sup>139</sup> que excluyó a millones de opositores de conseguir empleos, contratos, créditos y acceso a servicios públicos.<sup>140</sup>

En este mismo año el gobierno de Chávez inició por reformar el sistema judicial, agregando 12 jueces a la Corte Suprema de 20 miembros de la Constitución anterior de 1999, el objetivo era claro, los recientemente creados 12 asientos fueron otorgados a jueces reconocidos por apoyar el bolivarianismo, balanceando las corte a favor de Chávez.

Estas reformas estaban encaminadas a asegurar el camino para su reelección en el 2006.

Para el 2007, reelegido por el pueblo venezolano y con estas victorias en las manos, el presidente Chávez propuso un paquete de enmiendas constitucionales mas alcanzativas que las anteriores, debido al comportamiento del presidente Chávez después de estos eventos, el grupo investigador consideran esta etapa como el inicio de la segunda etapa de la revolución bolivariana.

Los elementos más controvertidos de esta propuesta de reforma eran:

**Cuadro 3.2: Propuestas de reformas de la segunda etapa de la revolución bolivariana**

PROPUESTAS DE REFORMAS DE SEGUNDA ETAPA
Algunos de ellos (entre otros los artículos 185, 225, 236, 251) significaban la centralización del poder en manos del Presidente y del Estado y revertían el anterior proceso de descentralización mediante el reordenamiento político del territorio nacional.
El artículo 230 que permitía la reelección indefinida del Presidente y la extensión de su respectivo mandato de seis a siete años.
La politización de la Fuerza Armada Bolivariana al referirse a un “cuerpo esencialmente patriótico, popular y antiimperialista” (artículo 328)
La militarización según el artículo 11 que permitía al Presidente “decretar Regiones Estratégicas de Defensa [...] en cualquier parte del territorio” y de hecho poder suspender los derechos democráticos.

<sup>139</sup> Ver: WILKINSON, Daniel (2008) - Op. cit.

<sup>140</sup> Ver: DIAMOND, Larry (2008) - Op. cit. p. 70. (GUNSON).

PROPUESTAS DE REFORMAS DE SEGUNDA ETAPA
Artículos que aludían a una “nueva geometría del poder” basada en “Consejos del Poder Popular”, en Comunas, “células sociales” o “formas de agregación comunitaria”.
El artículo 299 que creaba un régimen socioeconómico fundamentado en los principios “socialistas, antiimperialistas” y protagonizado por el Estado en el cual, según el artículo 112, preponderaban los “intereses comunes sobre los individuales”.
El artículo 158 que creaba una “Democracia Socialista” basada en la “participación protagónica del pueblo” y los órganos del “poder popular”.
El artículo 141 que incluía las “Misiones” creadas por Chávez como parte de la Administración Pública.
El artículo 152 que declaraba al Servicio Exterior como una “actividad estratégica del Estado” y establecía la orientación de la política exterior hacia “un mundo pluripolar, libre de la hegemonía de cualquier centro de poder imperialista, colonialista o neocolonialista” y, siguiendo el artículo 153, hacia el proyecto latinoamericano “Gran nacional” basado en la idea bolivariana de una unión latinoamericana.

*Fuente: Elaboración propia basada en información recopilada de GRATIUS, Susanne & TEDESCO, Laura (2007) - La derrota de Chávez abre un nuevo horizonte político en Venezuela, FRIDE, España. p 2.*

El grupo investigador califica las propuestas del cuadro 3.3 como propuestas que tienen una marcada intención de convertirse en reformas constitucionales políticas de regresión. Este mismo paquete de reformas el que resultó en la primera derrota pública de Chávez.

Defensores del régimen y analistas internacionales por igual utilizan esta victoria de la oposición como un ejemplo que aunque el presidente Hugo Chávez se ha situado en el poder por ya una década, lo ha hecho con el sello de aprobación de la mayoría de venezolanos, manteniendo que existe una democracia en Venezuela.

La derrota significó un avance menor para la oposición, sin embargo, el grupo investigador mantiene la postura que en ningún momento la derrota de este paquete de reformas en el 2007 sea símbolo de un avance en la democracia venezolana.

Sobre todo porque 15 meses el presidente Hugo Chávez reintentaría de aprobar una de las propuestas con más controversia de la segunda etapa de reformas, la reelección indefinida del Presidente, el ejercicio de referéndum que Chávez ha anunciado públicamente será

repetido “cuantas veces sea necesario”,<sup>141</sup> para el grupo investigador la segunda etapa de la revolución Bolivariana se refiere a una expansión autocrática.

Para el grupo investigador la revolución bolivariana evidentemente ha creado una ventaja institucionalizada sobre la oposición, convirtiendo a las elecciones y referéndums dentro del régimen en ejercicios creados alrededor de la validación continúa del gobierno de Hugo Chávez sin una oposición verdadera.

El presidente Chávez mantiene “un control directo sobre la legislatura, la corte suprema, las autoridades electorales nacionales, las fuerzas armadas, el banco central, y la industria [petrolera] que es la fuente principal de ingresos en el Estado.”<sup>142</sup>

Esta ventaja llega a todos los niveles, inclusive el mencionado poder electoral, cuyos consejos comunales y plebiscitos (que fueron establecidos originalmente para asegurar el accionar democrático y participación de los ciudadanos) ahora dependen de la aprobación y los fondos económicos de la oficina presidencial.<sup>143</sup>

En este marco, poco más de un año después de la derrota en las urnas, el presidente Chávez anuncia públicamente un referéndum que validaría una enmienda constitucional que permita la reelección indefinida de funcionarios del gobierno bolivariano,<sup>144</sup> parte primordial de la agenda que fue rechazada en 2007.

En febrero del 2009 Venezuela se somete al referéndum aprobatorio de una renovada enmienda constitucional, cuyos resultados fueron:

---

<sup>141</sup> NAÍM, Moisés (2009) - *Foreign policy, 3 Myths About Venezuela*, THE WASHINGTON POST COMPANY, Estados Unidos. Acceso: 3 de Mayo, 2009. Internet: [http://www.foreignpolicy.com/story/cms.php?story\\_id=4716&print=1](http://www.foreignpolicy.com/story/cms.php?story_id=4716&print=1)

<sup>142</sup> *Ibíd.*

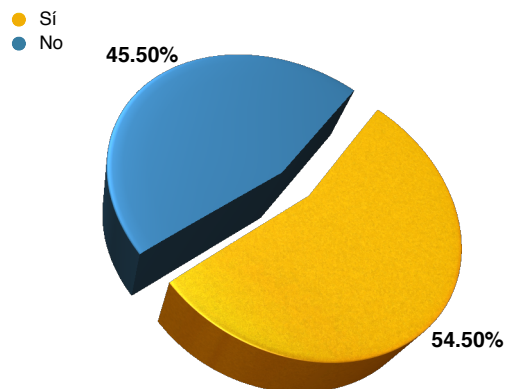
<sup>143</sup> Ver: WILKINSON, Daniel (2008) - *Op. cit.*

<sup>144</sup> Ver: GRANT, WILL (2008) - *BBC News, Chávez announces re-election plan*, BBC, Reino Unido. Acceso: 3 de septiembre, 2009. Internet: <http://newsvote.bbc.co.uk/mpapps/pagetools/print/news.bbc.co.uk/2/hi/americas/7757784.stm?ad=1>

### Gráfico 3.2: Referéndum Aprobatorio de la Enmienda Constitucional

Sí: 61,310,482

No: 51,193,839



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de (2009) - North American Congress on Latin America. Internet: <https://nacla.org/node/5518>

Dos años después de su supuesta derrota del paquete de reformas de la segunda etapa la revolución bolivariana logra conseguir la enmienda constitucional que no puede dejar de cuestionar la práctica democrática en Venezuela.

*Los [...] años que Hugo Chávez lleva en el poder transformaron el país. Todas las instituciones democráticas del Estado están bajo su control, igual que el petróleo y los principales sectores económicos. Al autoexcluirse del sistema político, la oposición dejó manos libres al Presidente para imponer, mediante poderes especiales, su proyecto del “socialismo del siglo XXI”.<sup>145</sup>*

Para el grupo investigador la política del presidente Chávez se dirige hacia la perpetuación de su mandato.

#### 3.4.1 Reformas de apertura durante la administración bolivariana

Para el grupo investigador aunque la mayoría de las reformas en Venezuela han sido reformas constitucionales de regresión y asentamiento autocrático, existen algunas que han promovido la inclusión al accionar político de grupos que se encontraban en un estado de

<sup>145</sup> GRATIUS, Susanne & TEDESCO, Laura (2007) - *La “Revolución” de Hugo Chávez: ¿Proyecto de izquierdas o populismo histórico?*, FRIDE, España. p. 1.

abandono por parte de los gobiernos del pacto, y es necesario hacer un apartado especial para discutirlos.

Algunas de estas reformas se listan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3.3: Reformas de apertura**

REFORMAS DE APERTURA	
<b>Programas Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia médica para comunidades pobres, especialmente las rurales.</li> <li>• Servicios de educación que proveen educación preescolar gratuita a niños y educación elemental a adultos.</li> <li>• Comités de distribución de agua que en conjunto con la empresa nacional de agua han llevado el servicio básico a millones de personas.</li> </ul>
<b>Institucionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de 18,000 consejos comunales para desarrollar y coordinar proyectos que respondan a las necesidades de la población.</li> <li>• Legislación que protege medios alternativos como radios comunales y concede prestamos para la creación y mantenimiento de estas estaciones.</li> <li>• Apertura de asambleas populares que funcionan como cabildos abiertos donde se discuten proyectos locales.</li> <li>• Ampliación del apoyo gubernamental a los sindicatos de trabajadores.</li> </ul>
<b>Libertades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa de reformas del 2007 incluía penalizaciones a la discriminación por parte de empleadores a personas debido a su orientación sexual.</li> <li>• Inclusión de comunidades indígenas al proceso político nacional.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia con información recopilada de WILKINSON, Daniel (2008) - The Nation, Chave's Fix, THE NATION COMPANY, Estados Unidos .*

Cabe mencionar que la regulación sobre radio comunal en Venezuela es una de las más avanzadas en el hemisferio.<sup>146</sup>

Sin embargo, la consideración anterior no niega que muchas de las estaciones de radio son utilizadas por activistas partidarios al oficialismo, y han sido utilizadas para transmitir propaganda política durante las campañas y que los consejos comunales usualmente son atendidos solamente por gente que apoya al gobierno venezolano y que utiliza retórica oficial en los debates.<sup>147</sup>

<sup>146</sup> Ver: WILKINSON, Daniel (2008) - Op. cit.

<sup>147</sup> Ver: Ibíd.

Las misiones sociales de la administración Chávez son mantenidas por un descontrolado gasto público fundamentado en los grandes dividendos petroleros, para el grupo investigador, esta situación irónicamente es bastante similar a la de las administraciones venezolanas durante los gobiernos de Punto Fijo.

El grupo investigador identifica finalmente el modelo de operación de la administración del presidente Chávez, gasto descontrolado en misiones que aumentan su popularidad en los sectores pobres de la sociedad y la creación de políticas públicas de apariencia democrática que eventualmente son convertidas en herramientas para legitimar su estadia en el poder o para perseguir y limitar a los opositores políticos.

### **3.4.2 Definiendo la agenda de la administración Chávez**

Las políticas de asistencia social a los pobres son comunes en las agendas de gobierno utópicas de los países latinoamericanos. El grupo investigador debe calificar las políticas del presidente Hugo Chávez no como socialistas, sino más bien una representación moderna de populismo.

*Para ver los fundamentos ideológicos del Socialismo del Siglo XXI, Hugo Chávez recomienda la lectura de La Biblia y de El Capital de Marx. El proyecto bolivariano de Chávez se caracteriza menos por el socialismo y más por un sincretismo político a su gusto personal: contiene algunos elementos del “modelo cubano”, del populismo de Perón y de la doctrina católica del asistencialismo social-cristiano. De cara al exterior, el nacionalismo antiimperialista es su principal baza para ganar el respaldo de la izquierda latinoamericana, y la integración latinoamericana su principal argumento para ganar adeptos entre los gobernantes dentro y fuera de la región.<sup>148</sup>*

### **3.4.3 El populismo en la administración Chávez**

El termino populismo es difícil de definir, y “aunque sus orígenes se remontan a la segunda mitad del siglo XIX en Rusia y Estados Unidos (EE.UU.), en la actualidad, el populismo es ante todo un fenómeno latinoamericano y principalmente sudamericano”.<sup>149</sup>

---

<sup>148</sup> GRATIUS, Susanne (2007) - *La “Revolución” de Hugo Chávez: ¿Proyecto de izquierdas o populismo histórico?*, FRIDE, España. p. 1.

<sup>149</sup> GRATIUS, Susanne (2007†) - *La “tercera ola populista” de Latinoamérica*, FRIDE, España. p. 1.

Para el grupo investigador, populismo es un tipo de liderazgo carismático, que aunque responde a algún tipo de legitimación democrática –usualmente en contexto de instituciones débiles– tiene una tendencia a buscar una alta concentración del poder en el ejecutivo sin o con pocas instancias de control. Entendiendo esta concentración de poder como la supresión de agentes (como los órganos legislativo y judicial) con posibilidad de veto a sus programas o agendas dentro de un sistema.<sup>150</sup>

Cuestionamientos utilizados por el grupo investigador sobre la naturaleza socialista de la administración Chávez son retomados de la analista del FRIDE, Sussane Gratius:

- 1. En Venezuela no se ha producido una Revolución, sino un radical cambio de elite política.** Al igual que sus antecesores, la administración Chávez ocupa todas las instituciones del país incluyendo PDVSA (Petróleos de Venezuela).
- 2. Chávez preside un gobierno cívico-militar.** La Revolución del presidente Chávez es un proyecto militar que cuenta con el apoyo de algunos partidos de izquierda y que mantiene una alianza estratégica con el gobierno cubano y otros grupos de izquierda en Latinoamérica.
- 3. Pese a la bonanza del petróleo (la economía creció un 10,2% en 2006), Chávez no ha creado un Estado eficaz.** El gasto desmesurado y la ineficacia burocrática, ha ocasionado que Venezuela a pesar de contar con recursos enormes gracias al petróleo mantenga un bajo nivel de desarrollo y crecimiento.
- 4. La dimensión social del proyecto bolivariano no tiene un carácter revolucionario sino asistencialista.** Las medidas para solucionar los problemas de los pobres en Venezuela no han hecho nada aumentar su incluirlos verdaderamente en la actividad económica formal. Sino que mantienen una figura de asistencialismo en lugar de una redistribución de ingresos asociada con las revoluciones socialistas.

---

<sup>150</sup> Ver: NAVIA, Patricio & WALKER, Ignacio (2009) - *Democratic Governance in Latin America*, STANFORD UNIVERSITY. p. 5-9.



5. **El centralismo del Chavismo es contrario a una democracia participativa “desde abajo”.** La democracia participativa de la administración Chávez está basada en su diálogo directo con el pueblo mediante la televisión y la radio. Pero la administración Chávez ha utilizado la apertura democrática para validar su propia consolidación autócrata no para la formación de una democracia.
  
6. **El antiimperialismo de Chávez contradice su fundamento económico.** Aunque el presidente Chávez mantiene una retórica fuerte contra Estados Unidos, y se opone a los intercambios comerciales con los países del norte, Estados Unidos continúa siendo el principal socio comercial en las exportaciones petroleras de Venezuela.<sup>151</sup>

El grupo investigador fundamenta la calificación de populismo a la administración Chávez en estos mismos cuestionamientos.

El punto más problemático del populismo venezolano es la fácil difusión de las políticas del presidente Hugo Chávez en la región. Efectivamente la aceptación de los movimientos de izquierda de la figura del presidente Chávez como un líder contra la influencia estadounidense han dado paso una ola de movimientos populistas en el resto de Latinoamérica, situación que a consideración del grupo investigador es acorde con los planes de la revolución bolivariana y su estrategia de expansión regional.

#### **3.4.4 La difusión del populismo en Latinoamérica**

El grupo investigador hizo referencia al concepto gran estrategia, este concepto se refiere a aquella estrategia militar que integra medios militares, políticos y económicos para alcanzar un interés específico dentro del sistema internacional.<sup>152</sup>

Así como después del 11 de septiembre se volvió claro que la gran estrategia de los Estados Unidos bajo la doctrina Bush, tenía como interés único la seguridad y la integridad física de su territorio nacional a través acciones unilaterales preventivas,<sup>153</sup> para el grupo investigador la gran estrategia venezolana de la presidencia de Hugo Chávez se encuentra en el

---

<sup>151</sup> GRATIUS, Susanne (2007) - Op. cit. p. 2-4.

<sup>152</sup> BIDDLE, Stephen (2005) - *American grand strategy after 9/11: an assessment*, SSI, Estados Unidos. p. 1.

<sup>153</sup> Ver: TC. TOVO, Ken (2006) - *Strategic challenges for counterinsurgency and the global war on terrorism, From the ashes of the phoenix: lessons for contemporary counterinsurgency operations*, SSI, Estados Unidos. p. 33

desarrollo de un conflicto asimétrico aparente contra una potencia hegemónica con el objetivo de usar esa imagen para aumentar su influencia relativa en la región.

El grupo investigador aclara que el interés de la investigación no recae en el éxito o fallo de la gran estrategia americana después del 9/11, sino más bien en el hecho que la falta de interés de la administración Bush sobre la región latinoamericana suscitó el ambiente oportuno para que el presidente Hugo Chávez avanzara su agenda populista en Venezuela con el objetivo de cernirse en el poder, que subsecuentemente, inspiró movimientos similares en el resto de la región.

Así como la democracia internacionalmente se benefició de la consolidación de la “hegemonía internacionalista liberal de Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial,<sup>154</sup>” el grupo investigador considera que la doctrina Bush fue por lo menos uno de los catalizadores para la difusión del populismo en Latinoamérica en el siglo XXI.

Expandido, para el grupo investigador, a la vez el uso particular que el presidente Chávez da a la reforma y a la democracia.

*Las elecciones pueden servir para expresar la voluntad del colectivo y consolidar la democracia solamente cuando el acto de votar y todo lo que éste conlleva es libre y justo. Las elecciones que se desvían significativamente de este estándar pueden servir para diferentes objetivos — incluyendo la consolidación de una autocracia que repudia los mecanismos democráticos mismos que utiliza de una manera débil e instrumental.<sup>155</sup>*

El presidente Chávez ha creado un modelo a seguir que muchos otros presidentes latinoamericanos tanto de izquierda (Correa en Ecuador, Morales en Bolivia, Ortega en Nicaragua) como de derecha (Zelaya en Honduras, Uribe en Colombia) se han visto tentados a implementar.<sup>156</sup>

Susanne Gratius, resume esta fórmula en lo que denomina el Guión Institucional de las reformas de la administración Chávez:

---

<sup>154</sup> ELLNER, Steve & HELLINGER, Daniel (2003) EDT - Op. cit. p. 29.

<sup>155</sup> KORNBLITH, Miriam (Enero 2005) - *Journal of Democracy, The referendum in Venezuela: Elections versus democracy*, JOHNS HOPKINS UNIVERSITY PRESS, Estados Unidos. p. 136.

<sup>156</sup> Ver: I PUIG, Salvador (2009) - *¿Centroamérica otra vez? Sobre la crisis hondureña y algo más*, CIDOB. España. p. 2.

1. *Ganar las elecciones presidenciales con mayoría simple*
2. *Convocar una Asamblea Constituyente*
3. *Celebrar una consulta popular para elegir la Asamblea Constituyente*
4. *Diseñar una nueva Constitución refundacional que refuerza el ejecutivo*
5. *Celebrar una consulta popular para ratificarla*
6. *Reformar y controlar el poder electoral y judicial*
7. *Convocar nuevas elecciones presidenciales*
8. *(Celebrar una consulta popular sobre el Presidente)*
9. *Ocupar el Parlamento*
10. *Aprobar y aplicar nuevas leyes para controlar la prensa*<sup>157</sup>

El grupo investigador considera que estos procesos de reforma son después calificados como democráticos y justos por misiones de observantes internacionales como el Centro Carter, el Parlamento Europeo y la Organización de Estados Americanos<sup>158</sup> dando la imagen de aceptación a este tipo de movimientos.

La administración Obama aparenta un cambio en la política internacional de Estados Unidos, inclusive la retórica del presidente Chávez se ha suavizado desde la salida de Bush, sin embargo, para el grupo investigador es muy temprano para calificar como afectará la aproximación de cooperación estratégica de Obama la relación con Latinoamérica y la profundización o detenimiento de la expansión anti-americanista que Chávez utiliza para impulsar su agenda en Latinoamérica.

Para el grupo investigador es indudable que la situación venezolana representa un evidente movimiento regresionista hacia la autocracia y con una economía Estado-Céntrica de un régimen, que si bien es populista por definición, ha utilizado figuras del socialismo como Lenin y Mao en la construcción de su política, este movimiento no solamente ha afectado y seguirá afectando la gestión gubernamental en Venezuela, validando la hipótesis del presente capítulo, sino también está provocando, gracias a la imitación estatal y la falta de observancia internacional, podría provocar que las débiles democracias latinoamericanas tengan un desliz hacia el populismo autoritario.

---

<sup>157</sup> GRATIUS, Susanne (2007†) - Op. cit. p. 11.

<sup>158</sup> Ver: DIAMOND, Larry (2008) - Op. cit. p. 69.

## CAPÍTULO IV. CUBA Y LA AUTOCRACIA

El objetivo del presente capítulo es identificar ¿Qué tipo de reformas se han dado en Cuba con la salida del poder de Fidel Castro y qué otras se podrían esperar en el futuro?, para poder así alcanzar el objetivo de precisar qué tipo de reformas se han dado en Cuba con la salida de Fidel Castro y qué otras se podrían esperar en el futuro. Por tanto, el grupo de investigación considera que la hipótesis apropiada es: con la salida de Fidel Castro y la llegada al poder de Raúl Castro, siguiendo la lógica del funcionamiento del régimen mismo, las reformas futuras serán en su mayoría de carácter económico, para responder al bajo crecimiento económico de la isla. Las reformas de carácter político se podrían dar de manera progresiva y lenta, pero sin crear la posibilidad real de una transición a un régimen democrático en el futuro cercano. El presente capítulo se encuentra dividido en cinco numerales, primero en los antecedentes de la Revolución cubana, una descripción la administración Castro, las reformas de la administración Raúl Castro, la posibilidad de mantenimiento de ellas, y finalmente las valoraciones finales del grupo.

### 4.1 La revolución cubana

La historia de la isla fue cambiada de manera dramática en la década de 1950, con la Revolución Cubana formada por diferentes movimientos guerrilleros y políticos, como el Movimiento 26 de julio, el Movimiento de Resistencia Cívica y el Partido Socialista Popular (PSP), y que finalmente, en 1959, logró remover del poder a Fulgencio Batista.<sup>159</sup> La Revolución fue liderada por su máximo representante, Fidel Castro. Esta Revolución ha pasado por una serie de transformaciones en cuanto a sus objetivos originales.

Cuba es un punto amplio de discusión, como la última dictadura de Latinoamérica,<sup>160</sup> la fortaleza del régimen parece contrariar la lógica de fortaleza en la practicabilidad democracia a las que el grupo alude en esta investigación. El grupo investigador considera que el régimen cubano goza de autonomía de acción que resulta ser un reflejo de una estructura centralizada de gobierno que impide la innovación estatal y mantiene al régimen excluido de

---

<sup>159</sup> RAMOS, Marcos Antonio (2007) - *La Cuba de Castro y después...Entre la historia y la biografía*, THOMAS NELSON PUBLISHERS, Estados Unidos. p. 203-204.

<sup>160</sup> Ver: DIAMOND, Larry (2008) - *The spirit of democracy: The struggle to built free societies throughout the world*, HOLT, Estados Unidos. p. 170.

la competencia internacional, o por lo menos con un papel reducido, este desgaste internacional es causado por años de política destinada al mantenimiento en el poder del líder y la supervivencia del régimen instaurado en 1959.

#### **4.1.1 La Creación de un Proyecto Propio**

Como es la norma en la región, Cuba en 1952 se encontraba experimentando una crisis política frente a las elecciones presidenciales en junio que remplazarían al controvertido presidente Carlos Prío Socarrás entre escándalos de corrupción profunda en el gobierno y un ambiente de creciente volatilidad política.<sup>161</sup>

Agentes sociales importantes dentro de Cuba como dirigentes militares, el vicepresidente de la república Guillermo Alfonso Pujol, y otros dirigentes del gobierno se alejaban de la administración Prío, mientras rumores de posibles golpes de Estado y conspiraciones comunistas se levantaban en contra del gobierno en funciones.<sup>162</sup> Dos figuras resaltan de este período, Fulgencio Batista, presidente de Cuba entre 1940-1944 y líder militar,<sup>163</sup> y un joven Fidel Castro que aspiraba a una candidatura a la Cámara de Representantes.<sup>164</sup>

Para las elecciones de junio se contaba con la inscripción de 9 partidos políticos, que a través de alianzas internas conjugaron la candidatura de tres políticos fuertes en Cuba, Roberto Agramonte, que contaba con el apoyo de la maquinaria estatal centrifugada de Cuba, Carlos Hevia ex-presidente cubano que surgió como candidato de una alianza de seis partidos nacionales y otro ex-presidente, Fulgencio Batista, cuya participación había sido aislada al apoyo de un solo partido.<sup>165</sup>

Encuestas previas a la elección mostraban a Roberto Agramonte con una ventaja relativa sobre sus opositores. Mientras tanto Fidel Castro buscaba el apoyo de líderes partidarios para asegurar su nominación a la Cámara de Representantes a través de denuncias contra

---

<sup>161</sup> Ver: RAMOS, Marcos Antonio (2007) - Op. cit. p. 171.

<sup>162</sup> Ver: *Ibíd.* p. 168.

<sup>163</sup> Ver: *Ibíd.* p. 117.

<sup>164</sup> Ver: *Ibíd.* p. 167.

<sup>165</sup> Ver: *Ibíd.* p. 169.

el gobierno en radios locales y periódicos menores.<sup>166</sup> Las elecciones sin embargo nunca tuvieron lugar.

En la mañana del 10 de marzo 1952 comenzaron a ser detenidos militares y otros asociados al gobierno de Prío, iniciando así el llamado “Cuartelazo,” donde unidades militares contrarias a Prío ejecutarían un golpe de estado exitoso que situaría en el poder al histórico líder militar Fulgencio Batista.<sup>167</sup> Castro fue rápido en criticar el gobierno golpista, con un manifiesto agresivo escrito horas después de la noticia del golpe de estado y una denuncia oficial frente al Tribunal de Urgencia.<sup>168</sup>

Contrariando la línea del Partido Socialista Popular (PSP) que criticaba el golpe pero al mismo tiempo buscaba un acercamiento al nuevo gobierno, Castro se refugió al interior del país y detuvo sus críticas radiales al gobierno, al margen de la situación política después del golpe de Estado del 52 fuera de participaciones leves en manifestaciones apoyadas por ortodoxos de izquierda.<sup>169</sup>

El gobierno de Batista fue marcado por la represión de lo que consideraba amenazas comunistas dentro de Cuba. Batista, reconocido por su alineación a Estados Unidos, en el marco de la Guerra Fría se veía indispuesto a hacer concesiones al PSP y sus llamados a elecciones.<sup>170</sup>

Batista inicio con una represión institucional a movimientos de izquierda, primero rompiendo relaciones con la URSS, suspendiendo la publicación del periódico de oposición el Diario Hoy y finalmente retirando el carácter legal de los partidos “comunistas” y creando el Buró de Represión de Actividades Comunistas (BRAC)<sup>171</sup> acciones que el grupo investigador considera transplantaba el espíritu del McCartismo a la isla.

---

<sup>166</sup> Ver: *Ibíd.* p. 167.

<sup>167</sup> Ver: RAMOS, Marcos Antonio (2007) - *Op. cit.* p. 170 - 174.

<sup>168</sup> Ver: *Ibíd.* p. 179.

<sup>169</sup> Ver: *Ibíd.*

<sup>170</sup> Ver: *Ibíd.*

<sup>171</sup> Ver: *Ibíd.* p. 180.

En este marco de represión, Fidel Castro comenzaba a distanciarse de la línea política de lucha de masas del PSP y comenzaba a mostrar una cierta afiliación a los movimientos de insurrección popular maoista dentro de Cuba.<sup>172</sup>

Efectivamente para el 26 de julio de 1953 Fidel Castro y un grupo de conspiradores contra-gobierno, incluido su hermano Raúl, iniciaron un fracasado intento de insurrección popular en Santiago de Cuba que culminó con el arresto de los revolucionarios y su envío a las prisiones en la isla Pino hasta su absolución por el presidente Batista en 1955.<sup>173</sup>

El grupo investigador considera que los movimientos de centrifugación política de Batista ocasionaron inestabilidad interna al punto que cementó las bases para una insurrección violenta en contra de su mandato. El evento del 26 de julio reveló a Batista el creciente descontento frente a su administración y forzó a tomar una respuesta para literalmente desdetonar los incipientes movimientos de insurrección.

En 1954 el gobierno de Batista buscaba regresar a legalidad constitucional e inició un movimiento para iniciar elecciones nacionales; el 14 de julio Batista presentó su renuncia y anunció la presidencia provisional de Andrés Morales del Castillo. Las autoridades electorales de la época iniciaron las diligencias para un proceso electoral entre los candidatos Batista y por la oposición el ex-presidente Ramón Grau, apoyado por la oposición como un “voto negativo” contra el presidente Batista, ya que los partidos de alineación socialista fueron exentos por el Tribunal Supremo Electoral de competir en la elección. Al final Grau retiró su campaña en medio de reportes de corrupción y manipulación electoral por parte de Batista, que logró bajo su óptica legitimar su gobierno y volver a su rol de Presidente con una nueva asamblea legislativa y reconocimiento internacional a su mandato.<sup>174</sup>

En 1955 en busca de la estabilización de la arena doméstica, Batista firmó un decreto de amnistía de presos políticos, incluyendo Fidel Castro, que abandonó la isla para planificar el

---

<sup>172</sup> Ver: *Ibíd.* p. 181.

<sup>173</sup> Ver: RAMOS, Marcos Antonio (2007) - *Op. cit.* p. 200.

<sup>174</sup> Basado en: *Ibíd.* p. 200-202.

siguiente paso del llamado Movimiento 26 de julio.<sup>175</sup> El grupo investigador considera que fue con esta acción que Batista, inspirado por lo que consideraba un mandato popular sobre su administración, propició los eventos que llevarán a su eventual caída.

Es evidente para el grupo investigador que la situación política de Cuba durante el mandato de facto de Batista podría ser calificado como una pseudodemocracia, unidades autoritarias compitiendo en un aparente estado de libertad de participación, mientras se persigue la represión de agentes sociales contrarios y la manipulación de resultados electorales.

Un estudio profundo de cómo se llevó a cabo la revolución cubana sería importante, sin embargo se aleja de el área de la presente investigación, el grupo simplemente se limita a identificar la revolución como un resultado directo de la administración centrifugada de Batista, que terminó, como es el caso de la mayoría de gobiernos “caudillistas,” aislando a Batista frente a un movimiento de agentes sociales que buscaban derrocarlo.

La planificación de Fidel Castro fue exitosa, aprovechando las debilidades del gobierno “centralizado” de Batista logró poseionares para convertirse en el dirigente de la isla, sino también para cementar su imagen como líder revolucionario con apoyo popular amplio.

La legitimidad de Castro, al igual que la de Batista, no surgió de un reflejo de la voluntad del pueblo, sino de una respuesta interna que rompió con lo que era percibido como un gobierno represivo, que validó sus acciones frente a la sociedad civil, pero para mantener este poder, era necesario para Fidel Castro y sus compañeros modificar completamente el gobierno cubano.

Cuando la Revolución Cubana derrocó a la dictadura de Fulgencio Batista, Fidel Castro tomó el cargo de Comandante de las Fuerzas Armadas.

El 17 de julio de 1959 Fidel Castro fue nombrado Presidente de Cuba y se comenzó un proceso de reforma del Estado cubano.

---

<sup>175</sup> Ver: *Ibíd.* p. 203.



El cuadro tiene como objetivo sintetizar las principales reformas que se realizaron durante esta etapa:

**Cuadro 4.1: Reformas realizadas en el marco del inicio de la Revolución Cubana**

<b>POLÍTICAS</b>	• Disolución del Congreso
	• Remoción de gobernadores provinciales, alcaldes y concejales
	• Prohibición de existencia de partidos políticos que no fueran el PSP, que luego se transformaría en el Partido Comunista de Cuba (PCC)
	• Nacionalización de los medios de comunicación
	• Reestructuración del sistema educacional
	• Creación de una campaña masiva de construcción de casas y alfabetización
	• Prohibición de la prostitución, apuestas, lotería, etc.
	• Inclusión de las mujeres en los trabajos estatales
<b>ECONÓMICAS</b>	• Nacionalización de empresas nacionales y extranjeras
	• Nacionalización de recursos naturales
	• Nacionalización del sistema de créditos
	• Establecimiento de pena de muerte para el robo de fondos públicos
	• Creación de la Ley de Reforma Agraria <ul style="list-style-type: none"> <li>▸ Establecimiento de un límite máximo para posesión de tierras</li> <li>▸ Expropiación de tierras</li> </ul>
	• Creación de granjas estatales

*Fuente: elaboración propia con base a datos recopilados de Cuba: From Columbus to Castro and Beyond y La Cuba de Castro y después...Entre la historia y la biografía.*

En esta etapa, los cambios iban orientados a centralizar el gobierno y disminuir la dependencia comercial con los Estados Unidos. Más allá las políticas de la revolución sustituyeron la estructura centrífuga de Batista, con una propia, que con el pasar del tiempo a probado ser mucho más efectiva en reprimir conflicto interno, Fidel Castro y Batista muestran

comportamiento político similar, la diferencia existe en que Castro fue mucho más exitoso en aplicar y mantener la estructura centrifuga que Batista.

La política anti-americanista además tenía como fundamento la creencia del Partido Comunista Cubano que la influencia externa no permitiría la consecución de reformas políticas y sociales en la isla.<sup>176</sup> Una creencia que a consideración del grupo investigador no era infundada.

Construyendo alrededor de la protección de influencia política sobre el régimen recién instaurado los posibles influencias internas fueron solventadas con la consolidación de un partido único, iniciando una centrifugación política de Cuba.

La centrifugación política era la norma para los países socialistas, durante el período de la Guerra Fría la URSS movilizaba sus fuerzas contra cualquier intento democrático dentro de sus satélites para asegurar su dominio totalitario.<sup>177</sup> Este movimiento interno de Cuba contrasta con uno de los supuestos objetivos originales de la Revolución Cubana, la instauración de la democracia.<sup>178</sup>

Las afirmaciones anteriores buscan calificar las primeras reformas en línea con los requerimientos de legitimación y autonomía que el grupo supone surgen de la democracia, para el grupo investigador las reformas originales del régimen revolucionario crearon una situación política doméstica que en aras de fortalecer el régimen socialista, no se permitió la pluralidad partidista ni la disidencia ideológica.

Con respecto a la ideología de Fidel Castro al inicio de la Revolución Cubana, Faurio y Loser aclaran que:

*Ideológicamente, Castro estaba lejos de ser un Marxista, en cambio, el pertenecía a la vaga tradición populista de Cuba. José Martí y Eduardo Chibas –los fundadores de esta tradición- llamaban a terminar con la corrupción política, la destrucción de la dependencia*

---

<sup>176</sup> Ver: SUCHLICKI, Jaime (2002) - *Cuba: from Columbus to Castro and beyond*, BRASSEY. Estados Unidos. p. 138-140.

<sup>177</sup> Ver: DIAMOND, Larry (2008) - Op. cit. p. 7.

<sup>178</sup> Ver: GRATIUS, Susanne (2008) - *Cuba, el legado de una revolución*, FRIDE, España. p. 1.

*en el monocultivo de Cuba y los compradores extranjeros, y el desarrollo de una identidad nacionalista única.*<sup>179</sup>

Pertinente a la naturaleza de la presente investigación es determinar si (1) el EPE del régimen Cubano tiene autonomía legítima para la acción internacional y si ésta colabora con la seguridad del Estado, y (2) determinar si la arena doméstica está lista para la transición postfidelista.

#### **4.1.2 Construcción del Socialismo**

Para el grupo investigador es evidente que los líderes de la revolución gozaban de autonomía y una libertad amplia para ejecutar su política en Cuba, limitando conflictos internos y llevando la centralización política a un punto que puede ser calificado como una purgación completa de cualquier agente social opositor, sea esto por vías de encarcelamientos políticos, exilio o ejecución. Los líderes del régimen llevaban a Cuba a un proceso de reformas cada vez más drásticas que en un principio buscaban simplemente eliminar las políticas contra-socialistas que acompañaban el régimen de Fulgencio Batista. De acuerdo a Che Guevara:

*Para el desarrollo y profundización de nuestra ideología, el imperialismo ha sido un factor muy importante; cada golpe que nos daba precisaba una respuesta, cada vez que reaccionaban los yanquis con su soberbia habitual, tomando alguna medida contra Cuba, nosotros teníamos que tomar la contramedida necesaria y de esta manera iba profundizándose la Revolución.*<sup>180</sup>

Con este argumento a la base, Cuba entra en la fase de implementación del modelo de producción socialista y las respectivas repercusiones políticas de la planificación económica estatal. Dentro de esta descripción se observa como la Revolución Cubana creó políticas de ajustes fundamentados en planteamientos ideológicos, al autor Pierre-Charles en su libro Génesis de la Revolución Cubana aclarará más el panorama doméstico cubano:

*Bajo la rigurosa dirección de Raúl Castro y Juan Almeida, le tocó realizar un papel de primer plano en cuanto a la implementación del*

---

<sup>179</sup>FAURIOL, Georges & LOSER, Eva (1990) - *Cuba: The International Dimension*, TRANSACTION PUBLISHERS, Estados Unidos. p. 42.

<sup>180</sup> GUEVARA, Ernesto (1963) - *El Partido Marxista-Leninista*, DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO UNIDO DE LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA DE CUBA, Cuba. p. 567, 568.

*proyecto revolucionario socialista, la organización del espacio territorial y de los recursos humanos, además de su labor extraordinaria en la defensa de la Revolución. También se destacó por su cohesión ideológica y su firmeza política así como por su entrega total y claramente definida a los idearios del Socialismo científico.*

*Cuando en abril de 1961, en las exequias de los caídos en los bombardeos que precedieron a la invasión de Playa Girón, Fidel pronunció su histórico “viva la Revolución socialista”, los rieles objetivos de la construcción socialista habían sido ya entendidos conforme al movimiento histórico de la Revolución en marcha. Los ajustes ideológicos e institucionales que se operaron en Cuba en los meses y años subsiguientes afianzaron el proceso de tránsito hacia el Socialismo.*<sup>181</sup>

Oswaldo Dorticós puntualizaba al respecto:

*Aunque las etapas del desarrollo no pueden delimitarse con absoluta precisión cronológica, porque el curso cambiante de la historia es fluido, las características de los cambios estructurales de nuestra economía y de las transformaciones sociales e ideológicas operadas, permiten aventurar, sin embargo, la afirmación de que estos primeros cuatro años integran la etapa durante la cual se han creado las condiciones para la construcción del Socialismo en nuestra patria.*<sup>182</sup>

Pero el proceso de creación del socialismo no fue un proceso sencillo, tuvo que enfrentarse a muchas ideas y agentes sociales que contrariaban la ideología. Esta confrontación de ideas llevó al gobierno a intensificar la implementación de medidas represivas para la disminución de la disidencia.

Las divergencias ideológicas entre los declarados socialistas también existieron. Al final, ni la disidencia ni las divergencias afectaron el establecimiento del Socialismo.

*Los principios del Socialismo científico ofrecían un alternativa para la racionalización de la ruptura con el imperialismo-capitalismo, y la instauración de un nuevo ordenamiento social. Es importante señalar aquí, que la Revolución Cubana, en ningún momento trató de inspirarse o definirse como un Socialismo de tipo especial diferente del Socialismo mundial. En ningún momento se amparó en fórmulas como aquellas del Socialismo árabe, Socialismo africano, o Socialismo de tipo maoísta, con que algunos movimientos de liberación nacional, influidos por las ideas del Socialismo han tratado de disfrazarse o identificarse. La oposición del Socialismo científico, y*

---

<sup>181</sup> PIERRE-CHARLES, Gerard (1980) - *Génesis de la Revolución Cubana*, SIGLO XXI, México. p. 166.

<sup>182</sup> *Ibíd.*

*la adhesión al sistema mundial socialista fue espontánea y total, siendo los debates y divergencias ideológicas respecto a la misma, momentos de la fase de transición que traducían y reflejaban la originalidad y riqueza del proceso cubano al Socialismo.*<sup>183</sup>

Lo anterior lleva al grupo investigador a deducir que la construcción socialista en Cuba termino por alinear la política exterior cubana hacia la gran estrategia Soviética, descrita por William Wohlforth básicamente como una extensión de los desacuerdos entre el Kremlin y Washington.<sup>184</sup>

Al igual que dentro de la URSS, las políticas de centralización de gobierno aseguraron la autonomía de gobierno en Cuba, sin embargo, el grupo investigador considera que la relación cercana por su lógica somete la política del régimen a los intereses de la URSS, no la defensa y seguridad de Cuba.

Para ilustrar lo anterior el grupo toma por ejemplo la Crisis de Misiles de 1962, cuando una respuesta del Kremlin al posicionamiento de misiles en aliados Europeos contra intereses de la URSS, introdujo misiles nucleares y bombarderos soviéticos dentro del territorio cubano con el objetivo de coaccionar a la administración Kennedy.

Esta acción fue negociada por Castro y militares de cúpula dentro de Cuba con la KGB,<sup>185</sup> el grupo investigador considera que Castro deliberadamente puso en riesgo a la población cubana y la seguridad del Estado frente a una respuesta Estadounidense con el único objetivo de cumplir un punto de la agenda soviética. Este tipo de sometimiento de agenda era común en el sistema bipolar, el grupo considera, sin embargo, que los cálculos Castristas no estaban enfocados a la seguridad del Estado que conlleva la alineación polar, sino a ampliar la posición personal de Castro como figura revolucionaria internacional en la Guerra Fría.

---

<sup>183</sup> PIERRE-CHARLES, Gerard (1980) - Op. cit. p. 167.

<sup>184</sup> Ver: LOBELL, Steven, RIPSAN, Norrin & TALIAFERRO, Jeffrey (2009) EDS - *Neoclassical Realism, the state, and foreign policy*, CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS, Reino Unido. p. 6. (WOHLFORTH).

<sup>185</sup> Ver: RAMOS, Marcos Antonio (2007) - Op. cit. p. 270-271.

#### 4.1.3 Cuba y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

El movimiento económico y político que garantizó la supervivencia del régimen cubano durante largo tiempo fue la alineación de Cuba a la agenda de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Dicha “alianza” estaba ideológicamente cimentada en el proyecto común del socialismo y tenía distintas aristas.

Políticamente, Cuba se había convertido en un frente estratégico de la URSS en el marco de la Guerra Fría. En el marco del sistema bipolar, Cuba servía como punto de acción para los ajustes sistémicos de la URSS en la región de influencia norteamericana, similar al papel desempeñado por Turquía<sup>186</sup> en favor de la agenda estadounidense.

Para que la “alianza” con la URSS fuera sólida frente a la otra potencia hegemónica internacional, la isla tuvo que pasar primero por esa transición al socialismo. La URSS garantizó la seguridad económica de la revolución cubana a través de la compra de grandes cantidades de azúcar que producía Cuba.

Regresando a la crisis de misiles, Johnny Bullington recuenta este evento ocurrido en el marco de la penetración de la URSS en el accionar cubano:

*Las agrias relaciones entre Cuba y Estados Unidos culminaron en 1962 con la “Crisis de los Misiles Cubana.” El temor de Cuba por una invasión de Estados Unidos incrementó su confianza hacia el apoyo que le daban los soviéticos; apoyo que determinaría el curso de una confrontación potencialmente catastrófica entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. El 22 de octubre de 1962, el Presidente John F. Kennedy informó al mundo que la Unión Soviética se encontraba construyendo bases de misiles secretas en Cuba. Después de deliberar varias opciones militares, Kennedy decidió dar una respuesta menos peligrosa en la cual ordenó un bloqueo naval a Cuba para evitar que los buques Rusos entregaran misiles adicionales a la isla.*

*En respuesta al bloqueo naval Estadounidense, Khrushchev autorizó a sus comandantes de campo en Cuba para lanzar sus tácticas de armas nucleares si eran invadidos por las fuerzas Estadounidenses. Las grandes súper potencias nucleares del mundo se vieron el uno al otro durante siete días. Finalmente, Nikita Khrushchev concedió al Presidente Kennedy la demanda de quitar todo el suministro de*

---

<sup>186</sup> Ver: RAMOS, Marcos Antonio (2007) - Op. cit. p. 270 - 271.

*buques soviéticos fuera de las aguas cubanas y el acuerdo de remover los misiles de la isla principal de Cuba.*<sup>187</sup>

Como resultado de esta crisis, Cuba se transformó en una especie de protectorado Soviético y un frente en el marco de la Guerra Fría. En pago de esta alineación la isla adquiría de la URSS una amplia variedad de bienes a un precios reducidos. Así mismo se unieron en operaciones militares, especialmente en África.

## **4.2 Cuba bajo Castro**

Cuba provoca entre académicos, diferentes opiniones, tanto de detractores como de simpatizantes. Los primeros destacan las prácticas de represión político del régimen cubano para mantener el dominio política del régimen y los segundos exaltan los que consideran resultados positivos de la Revolución.

### **4.2.1 Mayores Logros**

Existen numerosos autores que defienden el régimen, enlistando lo que a su consideración son logros económicos, políticos y sociales que el mandato de Fidel Castro ha tenido.

El autor español Ignacio Ramonet hace referencia a como el régimen se ha convertido en los últimos años, en una economía menos dependiente de relaciones comerciales con un socio único:

*El régimen ha diversificado sus relaciones comerciales, firmando tratados con Argentina, Brasil, China, Venezuela y Vietnam. ¿Los resultados?*

*Durante los pasados 10 años, el crecimiento promedio anual de su Producto Interno Bruto fue de alrededor del 5 por ciento, entre los más altos en Latino América.*<sup>188</sup>

---

<sup>187</sup> LTC. BULLINGTON, Johnny (Marzo 18, 2005) - *Cuba After Castro: Implications Of Change*, US ARMY WAR COLLEGE, Estados Unidos. p. 2.

<sup>188</sup> MONTANER, Carlos & RAMONET, Ignacio (Diciembre 27, 2006) *Foreign Policy, Was Fidel good for Cuba?*, THE WASHINGTON POST COMPANY, Estados Unidos. Internet: [http://www.foreignpolicy.com/articles/2006/12/27/was\\_fidel\\_good\\_for\\_cuba?print=yes&hidecomments=yes&page=full](http://www.foreignpolicy.com/articles/2006/12/27/was_fidel_good_for_cuba?print=yes&hidecomments=yes&page=full)

Algunos de los mayores logros de la revolución en términos sociales se encuentran ser la ampliación de la longevidad en la isla<sup>189</sup>, así como ser el país número 51 en relación a su Índice de Desarrollo Humano. Como lo explica el autor anteriormente citado Jorge I. Domínguez:

*La duración de la vida de los cubanos es similar a la de los países europeos. Ese resultado resume, por supuesto, diversos factores, todos importantes, como una mejor nutrición, un mejor acceso a la salud, un mejor acceso a la información para ser saludable que implica un mejor acceso a la educación, las posibilidades de realizar ejercicio físico que lo posibilita el desarrollo del atletismo y los deportes para un muy amplio público, y todo en condiciones de suficiente igualdad para permitir un avance universal.<sup>190</sup>*

Para el grupo investigador los éxitos del Estado cubano básicamente lo convirtieron en un proveedor de servicios básicos, educación y salud a cambio de lealtad y subordinación política.<sup>191</sup>

#### **4.2.2 Mayores Críticas**

Las mayores críticas que se le han efectuado son en relación a la violación a los derechos humanos de disidentes políticos:

*Una dictadura donde los derechos humanos no son respetados, la cual tiene más de 300 prisioneros políticos –incluyendo 48 personas jóvenes por reunir firmas para un referéndum, 23 periodistas por escribir artículos sobre el régimen y 18 bibliotecarios por prestar libros prohibidos.<sup>192</sup>*

Además de las críticas de las violaciones a los derechos humanos, otro grave problema del régimen es la parcialidad de la efectividad de las medidas de subvención estatal, como la salud gratuita o la libreta de racionamiento.

*Si bien el acceso al sistema de salud es gratuito, hay que comprar medicinas, que con frecuencia no existen en farmacias a no ser que se cuente con 'pesos convertibles', es decir, dinero equivalente a*

---

<sup>189</sup> PNUD (2009) - *Informe sobre Desarrollo Humano: Superando barreras*, PNUD, Estados Unidos. Internet: [http://hdr.undp.org/en/media/HDR\\_2009\\_ES\\_Complete.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_ES_Complete.pdf)

<sup>190</sup> DOMÍNGUEZ, Jorge (2009) - *Raúl Castro: 50 años en el poder*, FRIDE, España. p. 1.

<sup>191</sup> Ver: I DOMÍNGUEZ, Jorge (2009) - Op. cit.

<sup>192</sup> MONTANER, Carlos & RAMONET, Ignacio ( Diciembre 27, 2006) - Op. cit.



euros o dólares. También hay que comprar comida, que es insuficientemente garantizada sin recurrir a pesos convertibles, ya que la libreta de racionamiento cubre solamente algo así como la mitad del consumo de un mes. Estas graves debilidades del crecimiento económico cubano son también parte del legado del pasado medio siglo.<sup>193</sup>

El párrafo anterior revela uno de los planteamientos utilizados por el grupo investigador para calificar a Cuba como un país económicamente débil, la política de Castro, junto con el embargo norteamericano, han congelado la actividad económica de Cuba, convirtiendo a la economía cubana en increíblemente dependiente a ayuda internacional. Como fue mencionado antes, Cuba fue primero mantenida a flote por la URSS, y actualmente es Venezuela la que provee a la isla con más o menos cien mil barriles de petróleo diarios.<sup>194</sup>

#### 4.2.3 Relaciones económicas y políticas de Cuba con el mundo

Durante la Guerra Fría las relaciones exteriores Cubanas eran básicamente las mismas de la URSS, la administración Castrista se tomó la tarea de exportar la revolución a varios países del hemisferio occidental y algunos países africanos.<sup>195</sup>

**Cuadro 4.2 Intervenciones cubanas en conflictos internacionales**

AÑO	PAÍS	MOVIMIENTO	ESTIMADO DE ENVIADOS MILITARES
1960	África del Sudoeste (Namibia)	South West Africa People's Organization (SWAPO)	No Disponible
	Sudáfrica	Congreso Nacional Africano (ANC) y Partido Comunista de Sudáfrica	No Disponible
1975	Angola	Movimiento de Liberação de Angola (MPLA)	35,000 tropas
1977	Etiopía	Gobierno de Etiopía	20,000 tropas
1979	Nicaragua	Frente Sandinista para la Liberación Nacional (FSLN)	No Disponible

<sup>193</sup> DOMÍNGUEZ, Jorge (2009) - Op. cit. p. 1.

<sup>194</sup> Ver: CIA (2009) - *The World Fact Book: Cuba*, CIA, Estados Unidos. Internet: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/cu.html>

<sup>195</sup> Ver: COL. CROWTHER, Glen (2009) - *Kiss the embargo goodbye*, SSI, Estados Unidos. p. 1.

AÑO	PAÍS	MOVIMIENTO	ESTIMADO DE ENVIADOS MILITARES
1980	El Salvador	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)	No Disponible

Fuente: *Elaboración propia en base a los siguientes documentos: Cuba After Castro: Implications Of Change, Pennsylvania, Cascon Case NAM: Namibian Independence 1947 – 90. Cuba and the South African Anti-Apartheid Struggle, Cincuenta Años De Influencia Cubana En Latinoamérica. Contextualizaciones Iberoamericanas.*

El cuadro 4.2 enlista las diferentes intervenciones militares apoyadas por Cuba durante la Guerra Fría. Estas eran parte de las estrategias “foco” de Fidel Castro y otros participantes de la revolución cubana que buscaban replicar el resultado contra Batista en otros países iniciando conflictos internos antes que se desarrollasen dentro de los Estados las condiciones políticas para tales de acuerdo con la ideología Marxista.<sup>196</sup>

Sin embargo la estrategia “foco” requería que los Estados intervenidos recrearan las condiciones de Batista en el 59, un líder aislado tanto domésticamente como internacionalmente. Para el grupo investigador, la estrategia “foco” de los movimientos izquierdistas latinoamericanos puede servir de ejemplo para mostrar la posibilidad de debilidades en regímenes centrifugados, donde las acciones del líder para mantenerse en el poder terminan por separarlo del Estado, y por tanto lo vuelve vulnerable a movimientos internos o presiones externas, que como fue expuesto en el capítulo uno, buscan solamente derrocarlo. Puede argumentarse que la única estrategia “foco” que fue exitosa fue la campaña Nicaragüense que ayudo al movimiento sandinista a derrocar al dictador Somoza en 1979<sup>197</sup> y los resultados mixtos de la operación Carlota en Angola.<sup>198</sup>

Es importante clarificar que el enfoque de la estrategia “foco” era similar al modo de operación de los Estados Unidos durante la modalidad bipolar del sistema internacional, donde apoya dictadores con el objetivo de asegurar sus intereses frente al avance comunista de la URSS<sup>199</sup> a través de la asistencia a combatir fuerzas insurrectas dentro de Estados pequeños, este tipo de presión de multinivel es un comportamiento clásico de fuerzas hegemónicas.

<sup>196</sup> Ver: COL. CROWTHER, Glen (2009) - Op. cit. p.1.

<sup>197</sup> Ver: RAMOS, Marcos Antonio (2007) - Op. cit. p. 274.

<sup>198</sup> Ver: *Ibíd.*

<sup>199</sup> Ver: DIAMOND, Larry (2008) - Op. cit. p. 1 - 3

Otro ejemplo de este tipo de acciones puede encontrarse en la forma que Estados Unidos bajo la administración Nixon utilizó presiones multinivel en Chile para apoyar el movimiento doméstico militar a remover del poder a Salvador Allende,<sup>200</sup> posteriormente, en los 80s, Reagan utilizó presiones económicas para contribuir a la caída de Pinochet.<sup>201</sup>

Para el grupo investigador la URSS movilizó estrategias sobre Angola en pro de intereses petroleros, sorpresivamente empresas petroleras estadounidenses como Chevron utilizaron también fuerzas cubanas para proteger sus refinerías en el país africano.<sup>202</sup>

#### 4.2.3.1 Relaciones con América

Sin duda, después de la caída de la URSS, Venezuela es el único país latinoamericano con un cierto impacto en la política cubana.

Las relaciones de Cuba con Latinoamérica se han intensificado en los últimos años. Mientras la isla de Cuba siempre ha sido considerada entre los socialistas como el último bastión del comunismo, su influencia en la región era poca desde principios de la década de 1990 cuando los sandinistas perdieran la elección presidencial que diera continuidad a la revolución en Nicaragua y la guerrilla de El Salvador finalizará su accionar bélico con la firma de los acuerdos de paz en 1992.

Sin embargo con el surgimiento y consolidación de gobiernos de izquierda, como los de Venezuela, Ecuador, Nicaragua (por segunda vez), Paraguay y otros, su papel en la región, como inspiración y nostalgia, ha resurgido. Como menciona Susanne Gratius, una “característica común del populismo de izquierda es su vinculación a afinidad con el Socialismo cubano”.<sup>203</sup>

---

<sup>200</sup> Ver: DIAMOND, Larry (2008) - Op. cit. p. 5.

<sup>201</sup> Ver: *Ibíd.* p. 112.

<sup>202</sup> Ver: BROOKE, James (Febrero 1, 1987) - *The New York Times*, *Cuba's strange mission in Angola*, THE NEW YORK TIMES CO., Estados Unidos. Internet: <http://www.nytimes.com/1987/02/01/magazine/cuba-s-strange-mission-in-angola.html?pagewanted=all&pagewanted=print>

<sup>203</sup> GRATIUS, Susanne (2007) – *La “tercera ola populista” de Latinoamérica*, FRIDE, España. p. 7.

#### 4.2.3.2 Relaciones con Estados Unidos

Las relaciones con Estados Unidos son sin lugar a duda, las que provocan más expectativa en el Sistema Internacional, los migrantes cubanos en Miami, el envío de remesas de Estados Unidos a la isla y un embargo comercial son factores que la componen.

Se identifican tres grandes rasgos de la relación de Estados Unidos con la isla, mencionadas por Susanne Gratius:

*Sanciones, aislamiento y engagement. Caracterizan la contradictoria política de Estados Unidos que busca desde hace décadas la caída del régimen cubano, aunque por razones domésticas, Washington ha reforzado el embargo y la política de aislamiento, al mismo tiempo socava su propia estrategia con la venta de alimentos y medicinas, así como el envío de remesas a Cuba.<sup>204</sup>*

Pero esta relación se encuentra regida, del lado estadounidense por una serie de leyes especificadas en el siguiente cuadro:

**Cuadro 4.3 Leyes Estadounidenses que tienen implicaciones en Cuba**

AÑO	NOMBRE DE LEY	IMPLICACIONES DE LA LEY
1917	Ley de Comercio con el Enemigo	Es la primera ley utilizada por el Presidente Kennedy para prohibir prácticamente todo trato y comercio con el régimen de Castro.
1961	Ley de Asistencia Exterior	Se aprobó en respuesta a los gobiernos de Cuba la confiscación de las propiedades de los ciudadanos de Estados Unidos sin compensación. La Ley de Asistencia Exterior establece que no se puede dar ninguna ayuda ni beneficio a Cuba hasta que el Presidente determine que el gobierno cubano ha tomado medidas adecuadas para proporcionar una compensación equitativa o una devolución de los bienes confiscados después del 1 de enero de 1959.

<sup>204</sup> GRATIUS, Susanne (2007†) - *Los actores externos antes la Cuba posfidelista*, FRIDE, España. p. 65.

AÑO	NOMBRE DE LEY	IMPLICACIONES DE LA LEY
1992	Ley de Democracia Cubana	Permite que el Presidente de los Estados Unidos levante el embargo si considera que el gobierno cubano mantiene elecciones libres, justas y se ha movido hacia el establecimiento de un sistema libre de mercado, mientras que se ha comprometido con un cambio en la Constitución. Estas leyes han guiado la política Estados Unidos- Cuba y no hay indicios de otros cambios legales adicionales en un futuro cercano.
1996	Ley de Libertad (Ley Helms-Burton)	El Presidente Clinton firmó el Acta de Libertad y Solidaridad Cubana, conocida comúnmente como la Ley de Libertad ó Ley Helms-Burton. La Ley de Libertad se dirige principalmente a los extranjeros que trafican con los bienes confiscados por el gobierno cubano. Algunas de las principales disposiciones de La Ley de Libertad son exponer la política de Estados Unidos de transición hacia un gobierno elegido democráticamente en Cuba. La Ley de Libertad codifica el embargo económico en contra de Cuba.

Fuente: Elaboración propia basada en BULLINGTON, Johnny (Marzo 18, 2005)- Cuba After Castro: Implications Of Change, Pennsylvania. Estados Unidos. P. 4 y 5.

Pese a que el marco legal para con la isla es bastante riguroso en sus condiciones, el fin de socavar los cimientos de la Revolución Cubana, este resultado no se ha concretado, puesto que el régimen sigue vigente.

#### 4.2.3.3 Compromiso de la Administración Bush: Asistencia para una Cuba Libre

La política exterior estadounidense tiene como fin la democratización de la isla y que la posible transición se de manera efectiva. Con el fin de establecer un marco de referencia sobre las garantías democráticas que se le exigirían a la isla una vez establecido un régimen democrático, así como los beneficios que Cuba obtendría, se creó una comisión el año 2002. Finalmente la comisión elaboró un documento en mayo de 2004 denominado: "Informe para el Presidente de la Comisión para la Asistencia de una Cuba Libre."

Estados Unidos además de ser el país con el que más controversia se genera, debido a las relaciones tensas existen con la isla, muestra una posición diferente a la que siempre ha mantenido.

A continuación se presenta un cuadro con compromisos de la Administración Bush en el año de 2006, el cual establece la manera en como ellos podrían eventualmente apoyar a Cuba a lograr un desarrollo sostenible, de la mano con una serie de requerimientos y condiciones que la isla debe de cumplir, con especial énfasis en aspectos democráticos y de libertad.

**Cuadro 4.4 Propuestas de Asistencia para una Cuba Libre**

CONDICIONES QUE EL GOBIERNO CUBANO DEBE CUMPLIR PARA RECIBIR AYUDA DE PARTE DE ESTADOS UNIDOS	AYUDA PROMETIDA POR PARTE DE ESTADOS UNIDOS
Garantizar el derecho de libre expresión, libertad de prensa y libertad de culto.	Proveer inmediatamente alimentos, agua, combustible y equipo médico y asegurar que esos suministros vitales sean distribuidos rápidamente en toda Cuba.
Legalizar toda actividad política pacífica.	Ayudar a asegurar que la energía eléctrica mejore y funcione lo más pronto posible.
Poner en libertad a todos los presos políticos.	Ayudar a reconstruir su economía arruinada.
Establecer un poder judicial independiente.	Respetar el derecho de los cubanos de sentirse seguros en sus hogares.
Permitir el establecimiento de sindicatos independientes y asociaciones independientes de carácter social, económico y político.	Fomentar asistencia de otros países, asociaciones y empresas privadas.
Asegurar el derecho a la propiedad privada.	Desalentar a terceras partes a intervenir y estorbar la voluntad del pueblo cubano.
Organizar elecciones libres y justas para la elección democrática de un nuevo gobierno cubano dentro de un periodo máximo de 18 meses.	

*Fuente: Elaboración propia basada en el reporte de la Comisión para la Ayuda a una Cuba Libre (Julio 10, 2006) - Compromiso con el Pueblo de Cuba, Washington DC. Estados Unidos. P. 1 y 2.*

Para el grupo investigador es importante mencionar que el tiempo en que se inició la Comisión para la Ayuda a una Cuba Libre y el Compromiso con el pueblo de Cuba coinciden con períodos electorales en Estados Unidos.

Por tanto, deben tomarse con el posible sesgo que ambos estudios fueron elaborados con el objetivo de perseguir el voto cubano-americano en la Florida, uno de los Estados más fuertemente competitivos en la política estadounidense, que colaboró con ambas victorias electorales del presidente republicano George W. Bush, y que al tiempo de la elección presidencial del 2004 se encontraba con bajas en el apoyo de la comunidad cubana una de las principales fuente de apoyo a los gobiernos repúblicanos.<sup>205</sup>

#### 4.2.2.4 Relaciones económicas y políticas de Cuba con Venezuela

Uno de los últimos cambios llevados a cabo por el presidente Fidel Castro previo a su salida formal del poder, fue el reforzamiento y consolidación de relaciones económicas y políticas más fuertes entre Cuba y la administración del presidente venezolano Hugo Chávez.

La relación de la isla con Venezuela se puede apreciar mediante “la creación de milicias civiles siguiendo el ejemplo cubano”.<sup>206</sup> Además el régimen cubano le aportó a Venezuela profesionales cubanos para las distintas misiones, de educación, vivienda y alimentos, realizadas en el país sudamericano.

*“El mantenimiento del régimen castrista es el principal objetivo de la política de Venezuela hacia Cuba. Desde que Hugo Chávez volvió de su primer viaje a la Habana y anunció que quiere convertir Venezuela en un “mar de felicidad” como Cuba se ha forjado una estrecha alianza entre ambos países. La amistad de Hugo Chávez con Fidel Castro se ha convertido incluso en uno de los barómetros del estado de salud del máximo líder. La alianza es de mutuo interés: los suministros de petróleo venezolano dan aliento económico y político a la Revolución Cubana, y el envío de médicos expertos cubanos a la ‘Revolución Bolivariana’.”<sup>207</sup>*

### 4.3 ¿Después de Fidel?

El aparato estatal cubano se encuentra construido alrededor de Fidel Castro,<sup>208</sup> para el grupo investigador el régimen cubano es el principal ejemplo en la región de una dictadura personal, los Estados Unidos no ha logrado debilitar al régimen cubano.

---

<sup>205</sup> Ver: AP (Junio, 2004) - *GOP's ties to Florida's Cuban-Americans threatening to fray*, USA TODAY, Estados Unidos. Internet: [http://www.usatoday.com/news/politicsselections/nation/president/2004-06-07-cubans-fray\\_x.htm](http://www.usatoday.com/news/politicsselections/nation/president/2004-06-07-cubans-fray_x.htm)

<sup>206</sup> GRATIUS, Susanne (2007) - Op. cit. p.10.

<sup>207</sup> GRATIUS, Susanne (2007†) - Op. cit. p. 66.

<sup>208</sup> Ver: CLNL. CROWTHER, Alex (2008) - *After Fidel, the deluge?*, SSI, Estados Unidos. p. 1.

Aunque los efectos del embargo comercial son evidentes, el régimen instaurado en la revolución se mantiene en el poder, el grupo investigador considera que la estabilidad del régimen revolucionario se encuentra entrelazada con la habilidad del aparato estatal para mantener la estructura centrífuga cubana a través de una represión institucionalizada, basada al rededor de la figura de Fidel Castro.

Este tipo de autocracia personalista es común en Latinoamérica, pero salvo el posible caso de Chávez en Venezuela, Fidel Castro permanece como el último “caudillo”<sup>209</sup>

Tomando como base la fuerza de la figura de Castro, el grupo investigador considera que la única manera en que Castro y su revolución pierdan fuerza dentro de Cuba, es a través de la llamada “solución biológica,”<sup>210</sup> una aproximación estadounidense basada en esperar la muerte de Castro para tomar acción sobre la isla.

El grupo considera esta “solución” estratégica de Estados Unidos como un testamento al poder de Castro, y una prueba de que su estructura centrífuga, es una de las más fuertes en la historia de la región.

Sin embargo esto no significa que Castro ha logrado burlar la lógica de legitimad/fortaleza/ autonomía expuesta por el grupo a lo largo de esta investigación, el mantenimiento en el poder de la revolución además de volver a Cuba dependiente económicamente, ha tenido un costo alto en la vida de los cubanos en contrariedad de sus derechos y, como muestran ejemplos como la crisis de misiles, inclusive e su seguridad, más allá de estas carencias sociales y manteniendo a Cuba fuera de la competencia internacional. Además la solución biológica muestra el poco interés que Estados Unidos tiene en tomar acción sobre la isla.

Debido a la personalización del régimen en la figura de Fidel Castro significa que debe cuestionarse si su muerte acarrea el final del statu quo del régimen revolucionario.

*Cuándo él [Fidel Castro] muera, ¿sobrevivirá el régimen comunista que él creó en 1959? ¿O será el país transformado en una*

---

<sup>209</sup> RAMOS, Marcos Antonio (2007) - Op. cit. p. 11.

<sup>210</sup> LTCL. BULLINGTON, Johnny (2005) - *Cuba after Castro, implications of Change*, SSI, Estados Unidos. p. 8 .



*democracia pluralista, equipada con un sistema económico basado en el mercado y la existencia de propiedad privada?*<sup>211</sup>

En la misma línea de estos cuestionamientos, Jaime Suchlicki elabora sus propias dubitaciones:

*Muchos se preguntan sobre el futuro de la Revolución Cubana sin el 'máximo líder'. ¿Sufrirá un colapso el régimen después de su muerte? ¿Será la sucesión rápida y fácil, o lenta y difícil? ¿Estará el nuevo liderazgo dispuesto a ofrecer concesiones a EEUU en un intento de normalizar las relaciones? [...] ¿Cómo podrá el liderazgo posterior a Castro revitalizar la deteriorada economía cubana? ¿Cuáles son las probabilidades de que los nuevos gobernantes puedan promover cambios profundos?*<sup>212</sup>

Dentro del mismo artículo Carlos Alberto Montaner considera que la historia de Cuba será similar a la de los países de Europa del Este y que formaron parte de la URSS.

Fuera de la aproximación biológica de Estados Unidos, el grupo investigador considera que en cierta forma Cuba post Fidel es un hecho real, puesto que hasta la fecha en la cual se delimita el estudio de la tesis, Cuba cumple en julio del 2009, tres años desde que Fidel Castro ha dejado la presidencia de Cuba.

La mayoría de autores señalan que una de las debilidades más grandes de la Cuba post Fidel Castro, es que el ascenso de Raúl Castro, ex primer vicepresidente y hermano menor de Fidel Castro, no garantiza la continuidad del régimen.

*La estabilidad del régimen se basa en primer lugar en la solidez de sus instituciones. Las Fuerzas Armadas son, sin duda, el más fundamental de los tres soportes sobre los que se apoya la Revolución. Los otros dos, el Partido Comunista y el aparato de seguridad, sirven, con una fuerte supervisión militar, para controlar, movilizar, socializar e inculcar a la población. La organización y la fuerza de la burocracia, que ha crecido alrededor de estas instituciones, parece asegurar la continuidad de la Revolución.*<sup>213</sup>

---

<sup>211</sup> MONTANER, Carlos & RAMONET, Ignacio (Diciembre 27, 2007) - Op. cit.

<sup>212</sup> SUCHLICKI, Jaime (2005) - *Cuba sin Castro*, REAL INSTITUTO EL CANO, España. p. 1.

<sup>213</sup> SUCHLICKI, Jaime (2005) – Op. cit. p. 3.

El grupo investigador considera que en Cuba no existen las condiciones que propiciarán un movimiento doméstico en contra del régimen de Castro, estas condiciones han logrado que el régimen sobreviva las revoluciones de color, la caída de la URSS, e inclusive el traspaso de poderes simbólico a Raúl Castro, y se ha mantenido así debido a la figura del líder de la revolución. Definiendo que el único fin al régimen castrista es la muerte misma de Fidel Castro.<sup>214</sup>

#### **4.4 La posibilidad real de reformas en Cuba**

Los principales obstáculos para la concreción de posibles reformas políticas en la isla es que, como informa Susanne Gratius: “la oposición interna es débil y dividida.”<sup>215</sup>

El principal obstáculo para efectuar los cambios dentro del régimen es la emblemática y poderosa figura de Fidel Castro, por esta razón el grupo considera que, a menos que condiciones como el levantamiento del embargo económico de Estados Unidos, ninguna reforma importante ocurrirá hasta después del fallecimiento de Castro.

El que Fidel Castro represente un obstáculo para lograr cualquier avance de tipo económico y mucho más político/sociales surge que gracias a la estructura cerrada de Cuba cualquier diferencia ideológica es concebida como una alta traición a la Revolución, la oportunidad de que estas sean ejecutadas es por tanto altamente limitada.

Aunque Raúl Castro y el Partido Comunista dominan de facto el Estado, la figura de Fidel no ha sido del todo tirada al olvido político y se le mantiene como una figura de carácter consultivo en las decisiones más importantes para la isla, y más importante, el régimen continua siendo fundamentado por la imagen de Fidel Castro.

El grupo investigador ha elaborado la siguiente tabla con algunas de las reformas más importantes que se han llevado a cabo hasta la delimitación temporal del presente trabajo:

---

<sup>214</sup> Ver: WONG-DIAZ, Francisco (2006) - *Castro's Cuba: Quo Vadis?*, SSI, Estados Unidos. p. 1-4.

<sup>215</sup> GRATIUS, Susanne (2005) - *Ayudando a Castro*, FRIDE. España. p. 7.

**Cuadro 4.5 Posibles reformas en Cuba**

REFORMAS
Apertura de inversión extranjera
Desregulación parcial del comercio exterior
La despenalización de la posesión de moneda extranjera
Permitir la compra de teléfonos móviles.
Permitir la estadía de cubanos en los mismos hoteles que a los extranjeros.
Aprobación de la construcción de casas bajo una iniciativa privada o particular, bajo supervisión del Estado.
Reforma agrícola que provee tierra del Estado a granjeros privados.
Elevó los precios que el Estado paga a los productores para aumentar la producción de alimentos.
Cambio en la política exterior renovando la alianza con Rusia, expandiendo lazos con China y rescatando las relaciones con la Unión Europea, así como con Latinoamérica.

Fuente: Elaboración propia basada en la recopilación de información de datos del artículo: BBC MUNDO (Abril 18, 2008) - EE.UU.: Reformas en Cuba "son cosméticas," BBC, Reino Unido. Internet: [http://newsvote.bbc.co.uk/mpapps/pagetools/print/news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_7355000/7355758.stm](http://newsvote.bbc.co.uk/mpapps/pagetools/print/news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7355000/7355758.stm)

Cómo muestra el cuadro 4.5 las reformas de la administración de Raúl Castro no son extremas, sino más bien pequeñas y de poco peso, aunque el grupo investigador califica que cualquier reforma en la estructura centrifugada de Cuba debe ser vista como un avance.

*La fase postfidelista representa una transición, en el mejor de los casos, hacia una mayor apertura económica interna y externa con un desenlace incierto.*<sup>216</sup>

El grupo investigador concluye que las eventuales reformas en Cuba en la etapa postfidelista significarán el inicio de un posible crecimiento débil y relativamente tortuoso hacia la democracia electoral o algún tipo de régimen híbrido con una acción económica centralizada pero abierta a inversión extranjera, validando la hipótesis expuesta al principio del presente capítulo.

<sup>216</sup> GRATIUS, Susanne. (2008) - Op. cit. p. 1.

## **CONCLUSIONES**

A pesar de la marcada tendencia al autoritarismo, la democracia es el modelo común entre los países de Latinoamérica.

El grupo investigador explica el proceso de democratización de la post-colonia a través del modelo de Estado extractor de recursos.

Como Taliaferro postula, la naturaleza anárquica del sistema internacional provee incentivos para que los Estados busquen adaptar prácticas políticas, militares y tecnológicas de los países más exitosos dentro del sistema, o de contrariar dichas prácticas a través de la innovación.

El grupo investigador concluye que los independentistas en Latinoamérica iniciaron el proceso de extracción de recursos políticos desde el momento en que emularon los valores liberales europeos y estadounidenses de la época, valores que luego legaron a las excolonias, los primeros gobernantes latinoamericanos cayeron en acuerdo que la necesidad política de su interés estatal eran mejor servida por el modelo democrático.

Sin embargo, esta extracción no resulto exitosa y formó Estados que buscan adaptar o tratar de adaptar políticas exitosas, pero que no dejan de poseer instituciones que reflejan las relaciones propias entre líderes y actores sociales particulares del sistema interno y son éstas las a que consideración del grupo investigador las que al final inhiben la practicabilidad de la democracia en la región y por tanto perjudican la consolidación de coaliciones políticas de seguridad internacional debilitando las respuestas de los Estados latinoamericanos frente a las presiones internacionales.

La política de los Estados al final responde no solamente a su nivel de vulnerabilidad exterior, sino más bien la practicabilidad de la adaptación de estrategias es dependiente sobre todo a la cantidad de poder que ostentan los líderes.

A partir de lo anterior se determina que la democracia en Latinoamérica es adoptada y se mantiene como un valor universal siguiendo el modelo de Estado extractor, pero, las

instituciones internas de los Estados latinos padecen de un tipo de limitación propia que cíclicamente pone en una aparente crisis a la democracia.

Como observa Larry Diamond, y muestran los ejemplos de El Salvador, Ecuador, Venezuela, la democracia en Latinoamérica continua siendo degradada y desfigurada por un débil imperio de la ley.

El grupo investigador encuentra evidenciada de esta situación particularmente en dos áreas:

- Los problemas de seguridad donde la presencia del crimen organizado ejemplifica la decreciente capacidad del Estado salvadoreño para mantener un monopolio de la fuerza y aplicar el Estado de derecho legítimamente.
- Las débiles instituciones de gobierno que son permisivas para que el poder ejecutivo concentre y amplíe su poder por encima del órgano legislativo y judicial, evadiendo así los controles propios del sistema de división de poderes.

Como expone Marcella, El Salvador al igual que el resto de Latinoamérica se mantuvo como un régimen feudal de hacendados fundamentado en una economía mercantilista y estratificada que progresivamente cultivaría la exclusión de grupos sociales y mermaría el dinamismo económico, efectivamente creando el gran problema institucional de la región: la existencia de dos Estados dentro de un mismo Estado.

Uno informal que las autoridades son incapaces de gobernar, y otro formal con algún tipo de normas que no hacen más que proteger a elites cuya autoridad residía en parlamentos débiles y ejecutivos fuertes.

A consideración del grupo investigador El Salvador ha tenido más que el tiempo suficiente para solucionar sus problemas de herencia colonial, y concluye que la realidad expuesta por Marcella son las causas de fondo que provocaron la guerra civil salvadoreña, la crisis política de 10 años en Ecuador, el llamado “Caracazo,” en Venezuela, e inclusive la revolución cubana; gobiernos que fallan en establecer un sistema de controles y equilibrios esencial para la gobernabilidad democrática y que fracasan en evaluar riesgos internos y realizar los ajustes necesarios la estabilidad del balance de poder doméstico.

Principalmente la inhabilidad de los gobiernos latinoamericanos de gravar al Estado Informal reduce el interés de inclusión de las necesidades de sectores sociales pobres en la agenda gubernamental, esta situación alimenta el descontento social por parte de masas que se sienten excluidas y no representadas, de acuerdo a esta investigación, fuerzas internas de agentes sociales marginales pueden utilizar esta organización para legitimar la estructura centrifuga de gobiernos autoritarios populistas que pretenden resolver estas contradicciones creando políticas utópicas más allá del alcance real de las capacidades del Estado.

Sin embargo el peso de este fallo no reside solamente en los regímenes populistas, los gobernantes latinoamericanos no-populistas, como el salvadoreño actual, basan sus acciones en promesas de campaña igual de utópicas que las propuestas de sus homólogos autoritarios, dando la apariencia de promesas no cumplidas que proclive lo que Marcella identifica como una “cultura de resentimiento,” que en contraste completo con democracias avanzadas, termina por deslegitimar, no a un partido ni a un líder en particular, sino a la democracia misma y a todas las instituciones de gobierno, dejando al Estado débil frente a amenazas internacionales.

Más allá de los problemas de gobernabilidad democrática, El Salvador, para el grupo investigador, encuentra fuertes desafíos económicos, situación que es de gran preocupación ya que, como demuestran los países de la investigación - particularmente Ecuador, los problemas económicos son unos de los principales agentes de deslegitimación de la gobernabilidad democrática.

La situación de Ecuador entre 1996 - 2006 lleva al grupo investigador a concluir que agentes sociales marginales con mínimo poder relativo pueden convertirse en una fuerza interna si son lo suficientemente grandes.

El avance del populismo en Venezuela es un ejemplo de cómo las políticas de centralización de gobierno pueden degradar fácilmente las instituciones estatales en Latinoamérica, El Salvador debe alejarse de políticas de esta naturaleza, sobre todo porque al no poseer los recursos petroleros de Venezuela los programas paternalistas como las misiones bolivarianas se vuelven una imposibilidad frente a los recursos nacionales.

Por último el grupo concluye que los procesos de reforma representan la herramienta a través de la cual se ejecuta una respuesta doméstica de los tomadores de decisiones a presiones internas, y que éstas pueden favorecer o afectar la supervivencia del Estado, son el reflejo mismo de la administración gubernamental particular de cada líder, y si son bien utilizadas siempre tenderán a fortalecer el consenso interno para permitir el enfoque del Estado en presiones internacionales, caso contrario, el Estado arriesga su fracaso.

## RECOMENDACIONES: LECCIONES PARA EL SALVADOR

1. Es necesario fortalecer las instituciones domésticas para garantizar la seguridad del Estado. Todo líder en El Salvador debe estar pendiente de la estabilidad política y responder positivamente y siempre en búsqueda de la defensa y fortalecimiento del Estado de la manera más transparente posible.
2. El fracaso económico va mano con mano con el fracaso político. Los países con niveles económicos altos tienen dos cosas en común, un mercado diversificado y permisivo de la competencia que responde a necesidades internacionales, y un régimen democrático fuerte que pone prioridad no en la centralización de las instituciones sino en el fortalecimiento de ellas y en la práctica activa de la democracia por parte de la ciudadanía. El Salvador debe hacer esfuerzos más notables hacia ambos puntos.
3. La situación de Ecuador entre 1996 y el 2006 debe ser vista como el ejemplo más claro de cómo la inestabilidad de base provocada por una pobre administración del balance doméstico ocasiona estragos en la política nacional, El Salvador debe evitar replicar los errores de Ecuador e innovar sobre las respuestas que normalizaron la gobernabilidad política interna, no con una adaptación directa, sino más bien, con la creación de respuestas propias que tomen en cuenta los detonadores similares internos al país.
4. Los gobiernos como el venezolano utilizan políticas que representan gastos fuertes para el mantenimiento de la popularidad del régimen. El Salvador no tiene el capital ni los recursos para mantener programas paternalistas y subsidios, en su lugar, debe buscar la forma de responder a las necesidades básicas de la población con garantías realistas que no solamente sean incluyentes sino estén también en línea con las capacidades del Estado.
5. Abandonar el pragmatismo político y el “debate” partidista, tomando en cuenta la historia de Latinoamérica, eventualmente la respuesta de aquél en el poder será la exterminación del otro.



## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

### Bibliografía

- ACOSTA, Alberto (1997) - *Breve historia económica del Ecuador*. Corporación Editora Nacional, Ecuador.
- AYALA, Carlos. (2004) - *El referendo revocatorio: una herramienta ciudadana de la democracia*, LIBROS EL NACIONAL, Venezuela.
- BIDDLE, Stephen (2005) - *American grand strategy after 9/11: an assessment*, SSI, Estados Unidos.
- BOBBIO, Norberto (1993) - *Thomas Hobbes and the natural law tradition*, UNIVERSITY OF CHICAGO, Estados Unidos.
- BOBBIO, Norberto (1989) - *Liberalismo y democracia*, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, México.
- LTC. BULLINGTON, Johnny (Marzo 18, 2005) - *Cuba After Castro: Implications Of Change*, SSI, Estados Unidos.
- BUTCHE, S.H. (1961) TRAD - *Aristotle's Poetics*, HILL AND WANG, Estados Unidos.
- CORRAL, Fabián - PÉREZ, Diego (2005) - *El juego de la democracia*, TAURUS, Ecuador.
- DI JOHN, Jonathan (2005) - *International Political Science Review, Economic Liberalization, Political Instability, and State Capacity in Venezuela*, SAGE, Estados Unidos.
- DOMÍNGUEZ, Jorge (2009) - *Raúl Castro: 50 años en el poder*. FRIDE, España.
- DONNELLY, Jack (2000) - *Realism and the International Relations*, Cambridge University Press, Reino Unido.
- DURÁN, Angélica (2007) - *El crimen organizado, el Estado y la democracia: los casos América Central y el Caribe*, FRIDE, España.
- ELLNER, Steve & HELLINGER, Daniel (2003) EDS - *Venezuelan politics in the Chávez era: class, polarization, and conflict*, LYNNE RYNER, Estados Unidos/Reino Unido.
- FAURIOL, Georges & LOSER, Eva (1990) - *Cuba: The International Dimension*, TRANSACTION, Estados Unidos.
- GERLACH, Allen (2203) - *Indians, oil and politics: arecent history of Ecuador*, ROWMAN & LITTLEFIELD, Estados Unidos.
- GUEVARA, Ernesto (1963)- *El Partido Marxista-Leninista*, DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO UNIDO DE LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA DE CUBA, Cuba.

- GIUSTINIANI, Rubén (2006) - *Hacia una democracia de nuevas bases*, COPPAL, Argentina.
- GRATIUS, Susanne (2007) - *La “tercera ola populista” de Latinoamérica*, FRIDE, España.
- GRATIUS, Susanne (2007) - *Los actores externos antes la Cuba posfidelista*, FRIDE, España.
- GRATIUS, Susanne & TEDESCO, Laura (2009) - *Bolivia y Venezuela: Caminos cada vez más diferentes*, FRIDE, España.
- GRATIUS, Susanne & TEDESCO, Laura (2007) - *La “Revolución” de Hugo Chávez: ¿Proyecto de izquierdas o populismo histórico?*, FRIDE, España.
- HERRERA, Beethoven (2005) - *Globalización: el proceso real y financiero*, Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
- HURTADO, Osvaldo. (1998) - *Una Constitución para el futuro*, Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales, Ecuador.
- I PUIG, Salvador (2009) - *¿Centroamérica otra vez? Sobre la crisis hondureña y algo más*, CIDOB. España.
- JABLONSKY, David (1995) - *Paradigm lost? Transitions and the search for a new world order*, SSI, Estados Unidos.
- KERMAN, Paul, CORDOBA, Jose, SOLOMON, Jay (Junio 29, 2009) - *The Wall Street Journal, Coup Rocks Honduras*, DOW JONES & COMPANY, Estados Unidos.
- KORNBLITH, Miriam (Enero 2005) - *Journal of Democracy, The referendum in Venezuela: Elections versus democracy*, JOHNS HOPKINS UNIVERSITY PRESS, Estados Unidos.
- LANDER, Edgardo (1995) - *Neoliberalismo, sociedad civil y democracia: ensayos sobre Latinoamérica y Venezuela*, UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, Venezuela.
- LOBELL, Steven, RIPSAN, Norrin & TALIAFERRO, Jeffrey (2009) EDS - *Neoclassical Realism, the state, and foreign policy*, CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS, Reino Unido.
- MANWARING, Max (2007) - *Latin America's new security reality: irregular Asymmetric conflict and Hugo Chavez*, SSI, Estados Unidos
- MAINWARING, Scott & SCULLY, Timothy (2009) EDS - *Democratic Governance in Latin America*, STANFORD UNIVERSITY, Estados Unidos.
- MARCELLA, Gabriel (2007) - *American Grand Strategy for Latin America in the age of resentment*, SSI, Estados Unidos.
- MARTÍNEZ PEÑATE, Oscar (2002) - *El Salvador Diccionario (personajes, hechos históricos, geografía e instituciones)*, NUEVO ENFOQUE, El Salvador.

- MCCOY, Jennifer & MYERS, David (2004) EDS - *The unraveling of representative democracy in Venezuela*, JOHNS HOPKINS UNIVERSITY PRESS, Estados Unidos.
- MONTANER, Carlos & RAMONET, Ignacio (2007) - *Foreign Policy, Was Fidel good for Cuba?*, THE WASHINGTON POST COMPANY, Estados Unidos.
- MONTESQUIEU, Charles-Louis de S. (2007) - *The Spirit of Laws Vol. 1*, COSMINO CLASSICS, Reino Unido.
- MORAVCSIK, Andrew (2001) - *Weatherhead Center for International Affairs, Liberal International Relations Theory: A Social Scientific Assessment*, HARVARD UNIVERSITY, Estados Unidos.
- MORLINO, Leonardo (2008) - *Hybrid regimes or regimes in transition*, FRIDE, España.
- NARVÁEZ, Luis (2008) - *Proceso de Reforma Constitucional, Netherland Institute for Multiparty Democracy*, Holanda.
- PONCE, Javier (2005) - *Las relaciones Ecuador-Estados Unidos en 25 años de democracia (1979-2004)*, ABYA YALA, Ecuador.
- RAMOS, Marcos Antonio (2007) - *La Cuba de Castro y después...Entre la historia y la biografía*, THOMAS NELSON PUBLISHERS, Estados Unidos.
- REY PRENDES, Julio (2008) - *De la dictadura militar a la democracia 1931-1994*, INVERPRINT, El Salvador.
- SAMAYOA, Salvador (2007) - *El Salvador la reforma pactada*, UCA EDITORES, El Salvador.
- SCHMIDT, James (1855) EDT - *What is Enlightenment?: eighteenth-century answers and twentieth-century*, UNIVERSITY OF CALIFORNIA PRESS, Estados Unidos.
- SUCHLICKI, Jaime (2002) – *Cuba: from Columbus to Castro and beyond*. Brassey. Estados Unidos.
- SUCHLICKI, Jaime (2005) - *Cuba sin Castro*, Real Instituto Elcano, España.
- LTC. TOVO, Ken (2006) - *Strategic challenges for counterinsurgency and the global war on terrorism, From the ashes of the phoenix: lessons for contemporary counterinsurgency operations*, ISS, Estados Unidos.
- TRINKUNAS, Harold (2005) - *Crafting the civilian control of the military in Venezuela, a comparative perspective*, UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA PRESS, Estados Unidos.

## Fuentes en Internet

- BOK, Hillary (2003) - *Stanford Encyclopedia of Philosophy: Baron de Montesquieu, Charles-Louis de Secondat*, METAPHYSICS RESEARCH LAB, CSLI, STANFORD UNIVERSITY, Estados Unidos, Internet: <http://plato.stanford.edu/entries/montesquieu/>
- CHRISTIANO, Tom (27 de Julio, 2006) - *Stanford Encyclopedia of Philosophy, Democracy*, STANFORD UNIVERSITY, Estados Unidos. Internet: <http://plato.stanford.edu/entries/democracy/>
- GIRALDO, Gonzalo (1999) - *Banco Interamericano de Desarrollo, Ecuador. Situación económica y prospectos*, BID, Estados Unidos. Internet: <http://www.iadb.org/regions/re3/sep/ec-sep.htm>
- NAÍM, Moíses (2009) - *Foreign policy, 3 Myths About Venezuela*, THE WASHINGTON POST COMPANY, Estados Unidos. Internet: [http://www.foreignpolicy.com/story/cms.php?story\\_id=4716&print=1](http://www.foreignpolicy.com/story/cms.php?story_id=4716&print=1)
- ROSE, Gideon (Octubre, 1998) - *World Politics, Neoclassical Realism and theories of foreign policy*, JOHN HOPKINS UNIVERSITY PRESS, Estados Unidos. Internet: <http://www.jstor.org/pss/25054068>
- TORTOSA, José María (Marzo 2000) - *Le Monde Diplomatique, Eruptions in Ecuador*, LA VIE-LE MONDE, Francia. Internet: <http://mondediplo.com/2000/03/09ecuador>
- WILKINSON, Daniel (Marzo 10, 2008) - *The Nation, Chave's Fix*, THE NATION COMPANY, Estados Unidos. Internet: <http://www.thenation.com/doc/20080310/wilkenson/print>
- CIDOB (2009) - *Biografía de Fabián Alarcón* <http://www.cidob.org/es/content/pdf/1783>
- CIDOB (2009) - *Biografía de Gustavo Noboa Bejarano*, FUNDACIÓN CIDOB, España. Internet: <http://www.cidob.org/es/content/pdf/1542>
- CIDOB (2009) - *Biografía de Hugo Chávez Frias*, FUNDACIÓN CIDOB, España. Internet: <http://www.cidob.org/es/content/pdf/546>
- CIDOB (2009) - *Biografía de Jamil Mahuad Witt*, FUNDACIÓN CIDOB, España. Internet: <http://www.cidob.org/es/content/pdf/1898>
- CIDOB (2009) - *Biografía de Rafael Correa Delgado*, FUNDACIÓN CIDOB, España. Internet: <http://www.cidob.org/ca/content/pdf/3624>
- CIDOB (2009) - *Biografía de Sixto Durán Ballén*, FUNDACIÓN CIDOB, España. Internet: <http://www.cidob.org/es/content/pdf/1773>

- Centro de Estudios Latinoamericanos (2006) - *Creación y Organización del Movimiento Alianza País*, PUCE, Ecuador. Internet: [http://www.puce.edu.ec/sitios/observatorio/images/documentos/movimiento\\_ALIANZAPAIS.pdf](http://www.puce.edu.ec/sitios/observatorio/images/documentos/movimiento_ALIANZAPAIS.pdf)
- Centro de Estudios Latinoamericanos (2006) - *La campaña y el discurso político de Álvaro Noboa*, PUCE, Ecuador. Internet: <http://www.puce.edu.ec/sitios/observatorio/images/documentos/Discurso%20Politico%20PRIAN.pdf>

### **Organizaciones de noticias en internet**

- ADN Mundo. Internet: <http://www.adnmundo.com>
- BBC News. Internet: <http://news.bbc.co.uk/>
- CNN. Internet: <http://www.cnn.com/>
- Diario Hoy. Internet: <http://www.hoy.com.ec>
- Diario de Hoy. Internet: <http://www.elsalvador.com/>
- Foreign Policy. Internet: <http://www.foreignpolicy.com/>
- La Prensa Gráfica. Internet: <http://www.laprensagrafica.com/>
- Le Monde Diplomatique. Internet: <http://mondediplo.com>
- Periódico El Universo. Internet: <http://www.eluniverso.com>
- Periódico El Diario. Internet: <http://www.eldiario.com.ec>
- The New York Times. Internet: <http://www.nytimes.com/>
- The Washington Post. Internet: <http://www.washingtonpost.com/>